

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
MAESTRÍA EN POLÍTICAS AMBIENTALES Y TERRITORIALES**

TESIS

**POLÍTICAS DE RENOVACIÓN URBANA Y LAS TRANSFORMACIONES
SOCIO-ESPACIALES EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, BOGOTÁ**

TESISTA: LINA PAOLA BUSTOS NÚÑEZ

DIRECTOR: LUIS DOMÍNGUEZ ROCA

**BOGOTA COLOMBIA BUENOS AIRES ARGENTINA
2018**

Agradecimientos

*En Argentina,
al profesor y Director de la tesis Luis Domínguez Roca,
a la Secretaría Académica Elena Quinn,
a los compañeros y docentes
del Instituto de Geografía Romualdo Ardissoni,
a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.*

*En Colombia,
a mi mamá Luz Stella Bustos Núñez,
a mis amigos:
Carlos Ernesto Galvis Forero,
Angélica María Chacón Hernández y Carlos Eduardo Rodríguez Moncada.*

Contenido

Capítulo 1. Introducción

- Problema de investigación
- Objetivo General
- Objetivos específicos
- Estructura y contenido del trabajo

Capítulo 2. Reflexión epistemológica y metodológica: geografía y método

- El carácter relacional en la conceptualización del espacio
- Método materialista para el análisis social
- Método de interpretación y método de investigación
- Metodología y fuentes

Capítulo 3. Transformaciones socio-espaciales en las áreas centrales del espacio urbano contemporáneo

- Espacio urbano: área central y renovación urbana
- Renta del suelo, deterioro y el estado en la cuestión urbana
- Renovación urbana y Gentrificación

Capítulo 4. El área central de la ciudad de Bogotá

- Formación del territorio colombiano
- Formación del espacio urbano bogotano

Capítulo 5. La Candelaria Hoy

- La Candelaria, el Centro Histórico y el Centro Tradicional
- Transformaciones socio-espaciales recientes en La Candelaria
- Movilidad y Transporte en La Candelaria
- Fragmentos y fronteras de La Candelaria

Capítulo 6. Renovación urbana en La Candelaria

- Antecedentes de la renovación
- Monumento Nacional
- La renovación en las políticas urbanas
- La renovación urbana en el barrio Santa Bárbara
- La renovación en los Planes de Ordenamiento Territorial

Capítulo 7. ¿Gentrificación en La Candelaria?

- Renovación urbana circundante a La Candelaria
- El caso del parque Tercer Milenio
- EL caso del barrio Germania
- Renovación urbana y Gentrificación en La Candelaria
 - Síntesis

Capítulo 8. Síntesis y conclusiones

Referencias

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis tiene como propósito el estudio de la relación entre la renovación urbana y las transformaciones socio-espaciales de la localidad de La Candelaria, en la ciudad de Bogotá, a partir de un análisis geográfico y de los aportes de la metodología materialista para el análisis social

Aún cuando el trabajo está centrado en el caso de la localidad La Candelaria, se tendrá presente la relación entre dicha localidad y otras áreas próximas. De esta manera, las transformaciones que ocurren en La Candelaria se analizan en relación con procesos y políticas urbanas que se desarrollan en diversas escalas: el Centro Tradicional, la ciudad en su conjunto, las políticas urbanas del estado nacional y, en la escala más general, las transformaciones recientes del espacio urbano contemporáneo.

En las últimas décadas, el Centro Tradicional de la ciudad de Bogotá ha presentado transformaciones socio-espaciales con el desarrollo de proyectos de renovación urbana. El Centro Tradicional está delimitado por criterios de valoración patrimonial, recogiendo el área que concentró el desarrollo de la ciudad desde su fundación hasta finales del siglo XIX. No obstante, el espacio del Centro Tradicional con mayor implementación de proyectos de renovación urbana es el Centro Histórico, que se localiza en la localidad de La Candelaria.

La localidad de La Candelaria se caracteriza por la profusión de rugosidades¹ coloniales y republicanas. Desde mediados del siglo XX sufrió un proceso de deterioro, vinculado con la expansión general de la ciudad y el traslado hacia los suburbios de población de ingresos altos y medios y actividades terciarias, alejándose del Centro Histórico y del Centro Tradicional. A partir de la década de los setenta tuvo lugar la conformación de la Corporación Candelaria (hoy IDPC - Instituto Distrital de Patrimonio

1 Tiempo pasado materializado en el espacio (Santos, 1986).

Cultural) y la implementación de diferentes proyectos urbanísticos para su recuperación. En la misma época se desarrolla la relación entre las políticas públicas y la renovación urbana en otros centros urbanos de Colombia. A propósito, Alice Beuf y María Eugenia Martínez, en el estudio de las centralidades urbanas colombianas, señalan que estas políticas se han caracterizado por un modelo urbanístico que podría caracterizarse de monumentalista, es decir que otorga peso a las dimensiones físicas y estéticas en la valoración de los centros históricos (2013).



Mapa 1 Localidades de Bogotá. Fuente: Elaboración propia.²

Sin embargo, en un primer momento los proyectos de renovación urbana en La Candelaria que sobresalen son los de carácter residencial bajo el paradigma del “urbanismo bulldozer”. Tras la demolición de antiguas casas, se construyeron conjuntos

² En el mapa no se representa la localidad rural: Sumapaz.

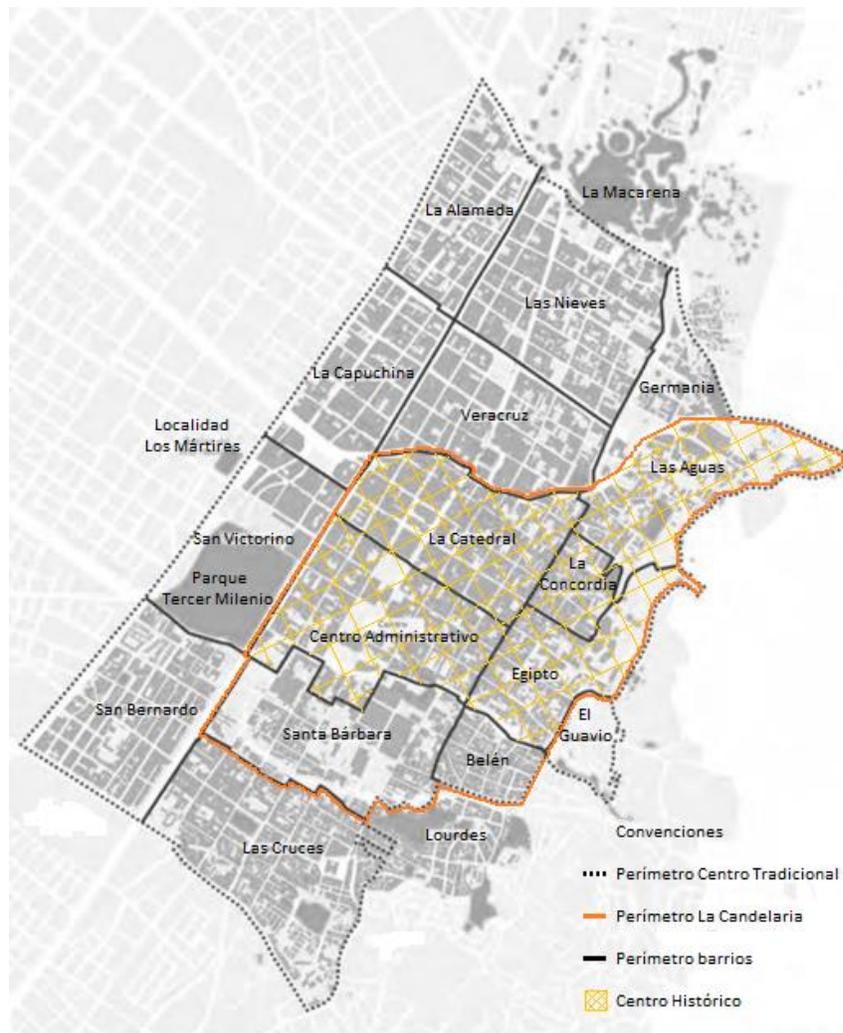
residenciales como el Conjunto Residencial Gonzálo Jiménez de Quesada y el Complejo Habitacional Nueva Santa Fe. Posteriormente, en 1994 se establece el Decreto 678 que busca la protección patrimonial y categoriza las construcciones de La Candelaria, lo cual ha conllevado a la preservación de fachadas, pero con transformaciones al interior de estas construcciones para usos residenciales, turísticos, culturales y en relación con la actividad educativa.

Entre los proyectos más recientes sobresalen el enlucimiento de fachadas y la revitalización de la plaza de mercado La Concordia, ambos liderados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Y a nivel del gobierno nacional está en discusión el Proyecto Ministerios, que consistiría en el traslado de algunos de los ministerios que se encuentran ubicados en el Centro Administrativo Nacional (CAN) al centro histórico de la ciudad.

A su vez, se han desarrollado proyectos de renovación urbana en sus límites en relación con la movilidad como son la Avenida Comuneros, el desarrollo de troncales y estaciones del Sistema de Transporte Transmilenio, una de estas paralela en gran parte del Eje Ambiental; Igualmente, cabe mencionar proyectos en los barrios fronterizos de la localidad, por su cercanía e incidencia, principalmente en el barrio Las Aguas, con los proyectos: Programa Progresía Fenicia, promovido por la Universidad de los Andes con la construcción de vivienda para la comunidad universitaria, las torres City U; y el proyecto Núcleo Educativo y Cultural Las Aguas liderado por la Empresa de Renovación urbana, para la construcción de la nueva Cinemateca Distrital.

Actualmente, en La Candelaria, la localidad más pequeña de Bogotá con sólo 206 hectáreas que representa el 0.44% del suelo bogotano reside el 0.33% de la población de la ciudad es decir 24.000 habitantes aproximadamente. Entre sus usos residenciales, administrativos del Distrito y la Nación, comerciales, educativos, turísticos y culturales, en sus muros, en sus calles y equipamientos culturales son transversales las manifestaciones culturales. A diario principalmente entre semana, la

localidad presenta una población flotante diez veces mayor a la residente, estamos hablando de 300.000 personas aproximadamente, sin embargo comparando los censos de 1985 (30.948 hab), 1993 (27.450 hab) y 2005 (23.727 hab), a diferencia de la tendencia en la ciudad, en la localidad ha disminuido en un 23% su población.³



Mapa 2 Centro de Bogotá.

Fuente: Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá, 2015, elaboración propia.

3 Datos tomados de: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN (2011) 21 monografías de las localidades. Distrito capital 2011. diagnósticos de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. #17 la Candelaria. Bogotá D.C. Bogotá: Alcaldía de Bogotá.

Dichas transformaciones socio-espaciales del Centro Tradicional y del Centro Histórico de Bogotá desde mediados de la década de 1970, han sido recientemente objeto de estudio desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales que relacionan estas transformaciones con el fenómeno de la gentrificación. En el caso específico de La Candelaria está abierto el debate en la comprensión de sus transformaciones en relación con la gentrificación, entendida como un proceso de diferenciación del espacio geográfico en escala urbana (Smith, 2007). La gentrificación en un primer momento se asoció con el espacio urbano anglosajón, no obstante, en la medida de la expansión capitalista y las políticas neoliberales, se ha recurrido desde otras latitudes al concepto, el cual se ha desarrollado en relación con los nuevos contextos geográficos de estudio, como ha sido en el caso del espacio urbano latinoamericano.

Entre los estudios que plantean la discusión sobre la gentrificación en La Candelaria se encuentra *“Reflexiones sobre las políticas de recuperación del centro (y del centro histórico) de Bogotá”*, de Samuel Jaramillo (2006) el cual brinda un panorama amplio de las transformaciones socio-espaciales en la ciudad de Bogotá, sobre todo durante el siglo XX, enfatizando en las políticas de recuperación del centro. En un escrito más reciente, *¿Gentrificación en Bogotá? Repensando la noción de gentrificación en América Latina a partir del caso de Bogotá*, Jaramillo afirma que en el caso de la Candelaria la gentrificación está en proceso de desaceleración (2015).

Por otro lado, Amparo de Urbina González en su investigación *“El Centro Histórico de Bogotá “de puertas para adentro” ¿el deterioro del patrimonio al servicio de la gentrificación?”* (2012) estudia la situación física real de las construcciones (patrimoniales o no) del Centro Histórico de Bogotá -que concentra la mayor cantidad de Bienes de Interés Cultural de la ciudad- en relación con la regulación mediante normas especiales enfocadas en la protección del patrimonio construido como es el Decreto 678 de 1994, y concluye que a pesar de las restricciones al suelo continúan las modificaciones en estas construcciones de puertas para adentro, dejando abierto el debate sobre la gentrificación en el Centro Histórico de Bogotá. En un escrito más

reciente De Urbina junto a Thierry Lulle prosigue con el debate, en el artículo titulado “*¿Se puede hablar de gentrificación en el Centro Histórico de Bogotá?*”, en el cual afirman que el centro histórico presenta las condiciones para que se desarrolle un proceso de gentrificación, y que el mismo decreto puede facilitar, porque ha favorecido el deterioro físico, y se ha incrementado el precio de la tierra ocupada por inmuebles deteriorados (2015).

Por otra parte, en la investigación “Gentrificación de La Candelaria (Bogotá D.C.) Agentes y estrategias intervinientes” de Adrian Smith Manrique; se presentan los rasgos característicos del actual fenómeno de gentrificación del sector de La Candelaria, siendo el tema central de su investigación los agentes gentrificadores institucionales, empresariales e individuales. Sostiene que la gentrificación de La Candelaria hace parte de la construcción global urbana (2013a). Ante ello, Alice Beuf en su estudio de la centralidad en el centro de Bogotá “*Entre competitividad urbana e inclusión social: la producción de la centralidad del centro de Bogotá y sus impactos territoriales*” (2013) sostiene que el Centro Histórico de La Candelaria esta parcialmente en proceso de gentrificación, pero no se puede asimilar a una “estrategia urbana global” (2013).

Por consiguiente, el presente trabajo investigativo desarrolla el estudio de las transformaciones socio-espaciales en La Candelaria, ante la proliferación de estas políticas urbanas de renovación que trascienden el área de estudio, y como aporte al estudio de las transformaciones socio-espaciales y la renovación urbana en áreas centrales urbanas a partir de un análisis geográfico de un fragmento del área central de Bogotá. Es decir, que se relaciona con otras escalas, la misma ciudad y las transformaciones recientes del espacio urbano contemporáneo. Siendo que desde un análisis geográfico y el método de interpretación materialista no se puede desvincular la relación del espacio y la acumulación de capital, por lo tanto del desarrollo geográfico desigual, y específicamente la relación del capital y el urbanismo con la renovación urbana.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué transformaciones socio-espaciales se han presentado en la localidad de La Candelaria de la ciudad de Bogotá con la implementación de políticas de renovación urbana en el actual período de reestructuración económica mundial?

OBJETIVO GENERAL

Analizar la relación de las políticas de renovación urbana con las transformaciones socio-espaciales en la localidad La Candelaria de la ciudad de Bogotá en el período de reestructuración económica mundial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Rastrear las diferentes políticas y proyectos de renovación urbana implementados en la localidad de La Candelaria.
- Identificar las transformaciones demográficas y en los usos del suelo relacionadas con la implementación de políticas y proyectos de renovación urbana en la localidad de la Candelaria.
- Examinar las transformaciones socio-espaciales de La Candelaria en relación con su área circundante.

ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DEL TRABAJO

Con esto en mente, el segundo capítulo *“Reflexión epistemológica y metodológica: geografía y método”* expone la reflexión epistemológica del proyecto de investigación a partir de la conceptualización del espacio en la investigación que tiene como fundamentos el carácter relacional de la disciplina geográfica en conjunción con el

método materialista para el análisis social. Para ello se aborda en un primer momento la relación sociedad-naturaleza a partir del trabajo, y su espacialización en la disciplina geográfica; posteriormente y como resultado del trabajo de la sociedad en su relación con la naturaleza se presenta las características y fundamentos del método materialista para el análisis social, y la relación entre método de interpretación y método de investigación; y por último la metodología y fuentes.

El tercer capítulo “Transformaciones socio-espaciales en las áreas centrales del espacio urbano contemporáneo”, en un primer momento expone una conceptualización del espacio urbano enfatizando en el área central y su transformación socio-espacial denominada renovación urbana. En segundo lugar, con una contextualización de la relación del actual período de reestructuración económica mundial en relación con la cuestión urbana y particularmente la renovación urbana, se resalta el papel de la renta del suelo y el Estado con el deterioro y recuperación de áreas centrales; posteriormente en ese contexto se aborda la relación de dichas transformaciones socio-espaciales con el concepto de gentrificación en América Latina.

El cuarto capítulo “El área central de la ciudad de Bogotá” expone un recorrido en la formación del territorio colombiano desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XX, como contexto y en relación con la formación del espacio urbano bogotano haciendo énfasis en su área central -es decir su centralidad histórica, siendo que actualmente Bogotá presenta diferentes centralidades – hoy Centro Tradicional, pero específicamente el área correspondiente al Centro Histórico en la localidad de La Candelaria.

El quinto capítulo “La Candelaria hoy”, expone una caracterización socio-espacial de La Candelaria en relación con su área circundante. En un primer momento se exponen los límites del Centro Tradicional, La Candelaria y Centro Histórico; luego una caracterización socio-espacial y los recientes proyectos de renovación y/o revitalización en La Candelaria, enfatizando en la movilidad, accesibilidad e infraestructura de

transporte principalmente en sus bordes; posteriormente se presenta las relaciones socio-espaciales de los fragmentos de la localidad, e igualmente con sus bordes o fronteras, como fragmento del Centro Tradicional.

El sexto capítulo, “Renovación urbana en Bogotá” presenta un recorrido por los antecedentes de la renovación urbana en Bogotá, y su aparición oficial y desarrollo en las políticas urbanas desde la década de 1970. Por ello en un primer momento se expone las transformaciones socio-espaciales en El Paseo Bolívar, y las relacionadas posteriormente con el Bogotazo y el proyecto del Centro Administrativo Nacional (CAN). Posteriormente, se presenta el desarrollo y relación con la renovación de las políticas urbanas de conservación del patrimonio y el caso de la renovación urbana en el barrio Santa Bárbara. Para finalizar con la evolución de la renovación urbana en los Planes de Ordenamiento Territorial de Bogotá.

El séptimo capítulo “¿Gentrificación en La Candelaria?” expone transformaciones socio-espaciales relacionadas con políticas de renovación urbana en las fronteras o próximas al centro histórico y La Candelaria. En un primer momento se exponen transformaciones socio-espaciales relacionadas con políticas de renovación urbana en barrios de la localidad de Santa Fe, en las fronteras o próximas al centro histórico. Estas son la construcción del parque Tercer Milenio en el barrio Santa Inés; la renovación urbana en relación con la actividad educativa en los barrios Germania y Las Aguas; y las transformaciones socio-espaciales en el barrio La Macarena. Por último, se exponen estudios específicos del Centro Histórico Y la localidad de La Candelaria.

Por último, el octavo capítulo “Síntesis y conclusiones” expone un resumen y análisis de la relación de la renovación urbana y las transformaciones socio-espaciales en la localidad y su relación con el área circundante; resaltando así, las delimitaciones de la localidad, Centro Histórico y Centro Tradicional, en relación con la conservación del patrimonio y los antecedentes y diferentes modalidades de renovación urbana.

CAPÍTULO 2

REFLEXIÓN EPISTEMOLÓGICA Y METODOLÓGICA: GEOGRAFÍA Y MÉTODO

La geógrafa Doreen Massey nos advierte “no pensamos el espacio, utilizamos el término, tanto en el discurso cotidiano como en el académico sin tener plena conciencia del sentido en que lo usamos” (Massey, 2005:110). Con esto en mente, el propósito de este capítulo es presentar la reflexión epistemológica que está en la base de la investigación a partir de una conceptualización del espacio que tiene como fundamento el carácter relacional de la disciplina geográfica en conjunción con el método materialista para el análisis social. Para ello se aborda en un primer momento la relación sociedad-naturaleza a partir del trabajo y su espacialización en la disciplina geográfica; posteriormente se presentan las características y fundamentos del método materialista para el análisis social; y la relación entre método de interpretación y método de investigación, teniendo presente la epistemología “como instrumento que posibilita al investigador mayor control sobre los fundamentos, la metodología, los conceptos y los resultados de su trabajo” (Morales, 1994:49)⁴.

EL CARACTER RELACIONAL EN LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL ESPACIO

Al contrario de concepciones dicotómicas en la comprensión de la sociedad y la naturaleza, el método materialista para el análisis social presenta una concepción relacional; por lo tanto, en su análisis parte de la unicidad sociedad-naturaleza mediada por el trabajo. Parafraseando a Guillermo Foladori (2001) la sociedad y la naturaleza coevolucionan transformándose dialécticamente, siendo la cristalización de la especificidad humana la transformación de la naturaleza mediante el trabajo, que conlleva a la acumulación de información extracorporal en cosas materiales, porque aunque muchos animales fabrican instrumentos, el ser humano es el único que fabrica instrumentos que son, a su vez, medios para fabricar otros instrumentos; y en relación con el tiempo, la sociedad al utilizar instrumentos producidos en el pasado, para

4 Traducción nuestra.

desarrollar una actividad en el presente, que tiene como propósito un producto de uso futuro desarrolla la tridimensionalidad del tiempo.

Acercándonos a la teorización de la relación sociedad-naturaleza en la disciplina geográfica con uno de los mayores referentes latinoamericanos en la disciplina Milton Santos “toda acción humana es trabajo, y todo trabajo es trabajo geográfico” en otras palabras, “vivir para el hombre es producir espacio” (1996:84). En su definición de espacio precisamente parte de señalar que el hombre constituye dentro de la naturaleza, una forma de vida “¿Qué lo distingue de otras formas de existencia? El factor distintivo determinante es el trabajo; lo que hace del hombre una forma de vida sui generis es su capacidad de producir” (1996: 83). Y de ese proceso de intercambio recíproco y permanente entre la sociedad y la naturaleza brinda la siguiente definición:

“El espacio no es ni una cosa ni un sistema de cosas, sino una realidad relacional: cosas y relaciones juntas. Por esto su definición solo puede situarse en relación a otras realidades; la naturaleza y la sociedad, mediatizadas por el trabajo” (1996:27).

Dicho carácter relacional de la geografía en su conceptualización del espacio, conlleva igualmente a comprender la relación espacio-tiempo. María Laura Silveira propone aprehender la temporalidad del espacio y la empiricidad del tiempo a partir del fenómeno técnico, y para esto se basa en la conceptualización del espacio y la técnica propuesta por Santos, que sostiene que “las técnicas son un conjunto de medios instrumentales y sociales con los cuales el hombre realiza su vida, produce y, al mismo tiempo crea espacio” (Santos, 1996:25, citado por Silveira, 2013:23).

Silveira en su reflexión sobre la indisolubilidad del tiempo con el espacio para entenderlos como una condición unitaria de existencia sostiene que, “la sociedad en movimiento sólo se realiza en el espacio, en otras palabras, el periodo produce un medio geográfico, y el medio geográfico lo es de un determinado período” (2013:24). En esto concuerda Grataloup al señalar que “es imposible hablar de una era sin área y

viceversa” (2006:39)⁵. Al respecto, Santos propone el concepto de “rugosidades”, entendidas como herencias morfológicas de carácter sociogeográfico de tiempos pasados (Santos, 1996:36, citado por Zusman, 2002:211), que parafraseando a Perla Zusman, resumen la convivencia de testimonios de diferentes momentos históricos, que resisten o se adaptan a nuevas funciones; a su vez resalta que el concepto contribuye a comprender la relación entre el espacio y el tiempo (2002). En consonancia Ana Fani Alessandri Carlos sostiene:

“...espacio y tiempo aparecen en el análisis geográfico en su indisociabilidad, ya que toda acción social se realiza en un espacio determinado, en un periodo de tiempo preciso. En esa perspectiva, las relaciones sociales se realizan en la condición de relaciones espaciales, lo que significa que el análisis geográfico revela el mundo como práctica socio-espacial”. (2011:13).⁶

Al respecto, Antonio Carlos Moraes propone “ver la geografía humana, como una modalidad de la historia, en otras palabras historia territorial” (2008:39). Y junto a Wanderley Da Costa citando a Santos señalan que “producir es producir espacio” (Moraes y Da Costa, 1987:121) para afirmar que en cualquier época y en cualquier lugar, la sociedad, en su propia existencia valoriza el espacio. Entendiendo que:

“...la historia humana puede ser vista como una progresiva apropiación de superficie terrestre por los diferentes grupos sociales. En este movimiento, tales grupos imprimen en los espacios que los acogen características de las relaciones que ordenan su modo de vida. Por tanto, las formas espaciales creadas por los hombres expresan mucho de las relaciones sociales vigentes en la época en que fueron producidas. A esta relación continua y progresiva entre las sociedades y la superficie terrestre se denomina proceso de valorización del espacio. Valorización pues la relación objetivada por el trabajo humano implica la apropiación y creación de valores” (MORAES, 1994:35).⁷

En resumen, la confluencia del método materialista para el análisis social y la geografía en la concepción relacional del espacio, cuestiona: la reducción del espacio a la

5 Traducción nuestra.

6 Traducción nuestra.

7 Traducción nuestra.

concepción newtoniana, mecanicista; las perspectivas dicotómicas entre sociedad y naturaleza, tiempo y espacio; la concepción de historia como movimiento y geografía como estática; y por el contrario con un énfasis social, porque como diría Santos, "...la esencia del espacio es social" (1986:5), subraya que el espacio es relacional, cambiante, complejo, como denota en la definición que brinda Moraes "...la geografía humana como ciencia social que tiene por objeto el proceso universal de apropiación del espacio natural y de la construcción de un espacio social por las diferentes sociedades a los largo de la historia" (2008:41)⁸.

METODO MATERIALISTA PARA EL ANALISIS SOCIAL

En la relación dialéctica sociedad-naturaleza, el desarrollo teórico expuesto anteriormente ha sido el resultado del trabajo, del análisis relacional de la naturaleza, porque "es el trabajo lo que ha permitido al ser humano comportarse y concebir la naturaleza como un objeto" (Foladori, 1990:12). En este apartado abordaremos el método que ha desarrollado dicha comprensión de la naturaleza, el método de interpretación desarrollado por Karl Marx y Friedrich Engels, el cual, parafraseando a Foladori, no fue escrito en forma sistemática y didáctica, sin embargo lo aplicaron en todos sus análisis: el método materialista para el análisis social.

Para comenzar, como nos recuerda Foladori (1990), "las dos grandes posiciones metodológicas frente al conocimiento científico se diferencian por la forma de encarar la relación entre el investigador y la realidad". Éstas son el idealismo y el materialismo. Respecto a la primera, es subjetiva y "lo fundamental es la idea que cada uno se forma de la realidad, y que el comportamiento humano depende de nuestras aspiraciones" (1990:9). Por otro lado, el materialismo:

"...parte de la base de que la realidad existe con independencia de la percepción que de ella se tenga. Asimismo, nuestras propias ideas, nuestras reacciones, nuestro comportamiento social, están condicionados por esta realidad; al mismo tiempo que nuestra práctica la transforma"

8 Traducción nuestra.

(Foladori y Melazzi: 2012:9).

Foladori, en su texto "Metodología materialista para el análisis social" (1990) sistematiza los principios fundamentales de la concepción materialista de la historia desarrollada por Marx. En un primer momento expone los principios filosóficos, posteriormente presenta el proceso mediante el cual el investigador llega a reproducir teóricamente el movimiento de la realidad objetiva, y por último expone los dos principios básicos de la concepción materialista de la historia: la determinación en última instancia de la superestructura por la base económica, y el concepto de clase social como mecanismo para convertir teóricamente lo individual en social.

Sobre los principios filosóficos que explican la interrelación hombre-naturaleza como parte de la unicidad de la naturaleza, señala que el objetivo de la investigación de la ciencia es siempre la naturaleza en su sentido más amplio, y cada ciencia investiga un aspecto de la naturaleza; las ciencias sociales investigan esa parte de la naturaleza que es la sociedad. Y advierte que el objeto de investigación (naturaleza y sociedad) antecede, tiene una existencia independiente del ser humano como sujeto que pretende investigarlo. Y el ser humano, como sujeto de investigación es, al mismo tiempo, naturaleza. Por más que se pretenda elevar como sujeto no puede desprenderse de su existencia material. Siendo que -y sobre esto profundizaremos más adelante- es el trabajo lo que ha permitido al ser humano comportarse y concebir la naturaleza como un objeto, porque el ser humano es el único que ha logrado realizar dicha transformación estableciendo una mediación progresiva a través del tiempo (1990).

Foladori subraya que una cosa es la realidad objetiva y otra su representación. Siendo que la realidad y representación son dos cuestiones diferentes, de allí surge el problema de como determinar el grado de correspondencia de la realidad y la representación. Ante esto, el materialismo histórico considera a la práctica el único criterio de verdad, y el conocimiento verdadero como infinito, como proceso, y como siempre aproximado. No obstante, las ciencias sociales deben suplir la parte de la

experimentación con el proceso de abstracción, partiendo de lo concreto, como señala Moraes “lo concreto es así un resultado de la reflexión: la realidad comprendida, y no la directamente vivenciada” (Moraes y Da Costa, 1987:48)⁹, en palabras de Jaime Osorio:

“El método de conocimiento en Marx implica partir de las representaciones iniciales, lo concreto representado, para pasar a la separación y análisis de elementos simples, procesos de abstracción, que permitan descifrar las articulaciones específicas y a partir de ellas reconstruir “una rica totalidad” con “sus múltiples determinaciones y relaciones” “ (2004:22).

Osorio señala que uno de los elementos clave en la reflexión de Marx es su esfuerzo por desentrañar las relaciones que organizan la vida en sociedad, las que terminan conformando una densa red que articula las actividades de los hombres. Por esto, advierte que sus conceptos son “abiertos”, en el sentido de que conforman puentes para establecer las articulaciones que organizan la sociedad. Por lo tanto resalta la red de relaciones sociales que se opone al individualismo metodológico, citando a Marx “...el hombre es (...) no solamente un animal social, sino un animal que sólo puede individualizarse en la sociedad”(2004:14).

Respecto a la totalidad señala que “...no significa que podamos alcanzar un conocimiento de todo lo que acontece en sociedad (...), sino de los elementos que articulan y jerarquizan la vida societal y que hacen posible que se reproduzca, material y socialmente de una manera determinada” (2004:15). A su lado destaca que las regularidades, expresadas como leyes, a pesar de ser construcciones sociales, terminan presentándose como resultados de relaciones entre cosas, es aquí que las leyes operan de manera tendencial y la búsqueda de regularidades que expliquen la vida social no supone el desprecio por las particularidades de los hechos singulares.

Reiterando lo dicho anteriormente por Foladori, sobre la superficie y la naturaleza interna Osorio resalta que conocer es superar las manifestaciones superficiales de los procesos estudiados a fin de alcanzar su articulación interna. De allí el proceso de

9 Traducción nuestra.

abstracción del método, siendo que “abstraer implica tomar distancia de la realidad, pero no en el sentido de crear una ficción, inexistente sino de separar y analizar elementos simples y reducidos de la propia realidad” (2004:20). No obstante, parafraseando a Foladori, el análisis dialéctico considera cualquier aspecto a investigar en relación con el movimiento de la totalidad y la ley fundamental del sistema capitalista: la acumulación de capital (1990).

MÉTODO DE INTERPRETACIÓN Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Con la presentación del método de interpretación, nos acercamos más al diseño metodológico, teniendo presente que método, teoría y técnica son componentes que actúan solidariamente en la práctica de investigación (Escolar y Besse, 2011). Por esto, es menester señalar la diferencia entre el método de interpretación y el método de investigación. Hasta aquí hemos expuesto el método de interpretación, que como nos recuerda Moraes y Da Costa “no debe ser visto como algo estático o cristalizado, no debe ser una camisa de fuerza para el investigador, al contrario la única postura científicamente aceptable en cuanto al método es la de una revisión constante de sus proposiciones” (1987:30)¹⁰.

Moraes y Da Costa señalan que el “...método de interpretación es una concepción de mundo normatizado y orientado para la conducción de investigación científica; es la aplicación de un sistema filosófico al trabajo de la ciencia” (Moraes y da Costa, 1987: 27)¹¹. Parafraseando a Moraes (1994), métodos científicos entendidos no como instrumental técnico de investigación sino como armazón lógico-teórico de análisis y reflexión¹². En cuanto al “... método de investigación se refiere al conjunto de técnicas utilizadas en determinado estudio. Se relaciona así, más a los problemas operacionales de investigación que a sus fundamentos filosóficos” (Moraes y da Costa, 1987: 27)¹³.

10 Traducción nuestra.

11 Traducción nuestra.

12 Traducción nuestra.

13 Traducción nuestra.

Lo anterior nos lleva ahora a precisar qué entendemos por las técnicas. Siguiendo a Moraes y da Costa, las técnicas corresponden al método de investigación, por lo tanto afirman que “Las técnicas de análisis son un patrimonio común de la ciencia y están en constante perfeccionamiento (...) el uso de una determinada técnica no define las directrices interpretativas de una investigación y mucho menos el perfil ideológico del investigador” (1987:29)¹⁴. Lo cual concuerda con la afirmación de Cora Escolar y Juan Besse cuando señalan que “...las técnicas resultan útiles o inútiles respecto del problema que cada investigación formula, en relación a los objetivos que se ha propuesto” (2011:120).

Parafraseando a Escolar, las técnicas son procedimientos operativos de intervención en la realidad para obtener información y que aspiran a poder ser usados desde distintas perspectivas teóricas (2000, 2011). Y en relación con la teorización que como señala Santos “depende de un esfuerzo de generalización y de un esfuerzo de individualización” (1996: 57) Escolar advierte igualmente que la gran teoría, “tienen como tema aspectos globales, en cambio, las técnicas focalizan su atención en un campo más restringido de hechos...las técnicas cualitativas permiten abordar en profundidad dimensiones de lo real” (Escolar y Besse, 2011:122).¹⁵ Como nos recuerda Moraes y Da Costa la totalidad es comprendida como un recurso de método: un modo asociativo de pensar lo real, que busca relaciones y conexiones entre los fenómenos analizados, busca la explicación de lo específico, sin aislarlo, visualiza la totalidad para captar la parte (1987, 2008)¹⁶.

Es menester señalar y parafraseando a Escolar que durante el proceso de investigación se produce una triple tensión: la teoría que pide determinados datos, la propia subjetividad del investigador y la realidad que existe independiente del proceso de investigación (2000). Y en esa construcción del objeto de investigación, la epistemología tiene una función delimitadora de recortes y la teoría una función

14 Traducción nuestra.

15 La distinción entre diseños cuantitativos y cualitativos opera exclusivamente en el nivel tecnológico...las técnicas si pueden ser clasificadas como cuantitativas o cualitativas (Besse, 2011).

16 Traducción nuestra.

articuladora de recortes, es decir de los conceptos ordenadores que requieren ser mediados, conceptualizados sucesivamente hasta lograr una articulación mediada que nos permita la apertura al campo (Escolar, 2000). Porque “abordamos la realidad a partir de uno de sus segmentos, llegando así a la totalidad, por una visión angular” (Moraes y Da Costa 1984:47) O, en palabras de Escolar, lo real resulta así de un recorte epistemológico efectuado por el investigador, recorte que descansa en y remite a una socialización cognoscitiva del objeto (2000).

Para finalizar, teniendo presente la definición de Escolar del método “como la construcción de un camino intelectual especificable mediante el cual se aborda una cuestión o pregunta de investigación que, en tanto camino construido a través de una práctica de vigilancia epistemológica debe ser posible de una construcción retrospectiva” (Escolar y Besse, 2011:119), consideramos este capítulo fundamental, como el primer paso, y al cual se vuelve en toda la investigación, en la continua reflexión epistemológica, que nos permite recortar el segmento de la realidad que aborda esta investigación, las transformaciones contemporáneas en el área central del espacio urbano, en el caso concreto de la localidad de La Candelaria, Bogotá.

METODOLOGÍA Y FUENTES

Como se mencionó en el capítulo anterior, Moraes propone “ver la geografía humana, como una modalidad de la historia, en otras palabras, historia territorial” (2008:39). En estos términos se acude a la geografía histórica que trabaja una visión retrospectiva, como sostiene Moraes “busca el camino de reconstitución del proceso de formación de los actuales territorios a diversas escalas, trabajamos entonces con las divisiones establecidas en la actualidad e investigamos su formación a lo largo del tiempo” (Zusman, 2015). Para ello, se parte de la revisión teórica de los aportes de la geografía y el método de interpretación materialista en la comprensión de las transformaciones del espacio contemporáneo, específicamente las áreas centrales en relación con la renovación urbana.

A ello se suma la consulta de estudios previos sobre renovación urbana y/o gentrificación en la ciudad de Bogotá en el Centro Tradicional, específicamente en la localidad de La Candelaria, y a su vez la consulta de documentación histórica del área central de Bogotá en conjunción con teoría geográfica para el desarrollo de su análisis geográfico. Por otro lado, se desarrolla la revisión y análisis de documentos públicos e institucionales de planeación, como estudios estadísticos sobre los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos del Centro Tradicional y la localidad de la Candelaria. Además de la revisión de prensa en relación con las transformaciones más recientes, como también trabajo de observación con diferentes recorridos por La Candelaria.

Bueno familia esto es una historia verdadera,
 y viene sucediendo hace rato, y el hombre ahí.
 Juan Albañil, el edificio que levantaste,
 con lo mucho que trabajaste,
 esta cerrado, esta sellado,
 es prohibido para ti, Juan albañil.
 Como es domingo Juan Albañil por la avenida,
 va de paseo mirando cuanto construyo,
 hoteles, condominios, cuanto lujo,
 y ahora como no es socio no puede entrar,
 Juan Albañil, no puede entrar, no puede entrar.
 Juan Albañil, hombre vecino,
 cuanto ha soñado con la llamada igualdad,
 Juan Albañil pero dile a tus hijos,
 que en el cemento no hay porvenir.
 Como es domingo Juan Albañil por la avenida,
 pasa llorando, mirando cuanto construyo,
 va lamentando la importancia insignificante,
 que el que trabaja tiene después que trabajo,
 el que trabaja tiene después que trabajo,
 Juan Albañil, no puede entrar.

Coro:
 En los andamios, sueña que sueña,
 Juan Albañil, con el día de la igualdad.
 Pero cuantos condominios ese hombre
 va construyendo,
 y mañana es la misma puerta, de ahí mismo
 lo van huyendo,
 que si, que si.
 Y en los andamios de la vida, con palustres
 de hermandad,
 fabricaremos algún día la casa de la igualdad,
 y digo yo.
 Y en esa casa señoras y señores,
 no habrá distinción jamás, gente de toditos los colores,
 con Juan Albañil toditos podrán entrar.
 Recoge esa pala, tira mezcla,
 pásame ese balde,
 rómpete la espalda Boricua que esto es así.
 Como es domingo Juan Albañil pasea
 por todita la ciudad,
 y sus nenes le preguntan, Papi a ese edificio
 tan grande,
 ¿por que yo no puedo entrar?.
 La rumba, la rumba y la rumba de la existencia,
 la baila la humanidad, aunque le pese la conciencia,
 como Juan Albañil, esta es la desigualdad.
 Bendito! Obrero, valiente Juan Albañil,
 oye, hombre que le mete frente al destino.
 Ese es, ese es, ese es.
 De siete a cuatro muchachos, media hora,
 a almorzar,
 metiendo molledo y brazo,
 las manos bien repletas de callo, ya mas.
 Juan Albañil, hoy te digo que ese día ya vendrá,
 El tiempo será testigo, lo tuyo será tuyo,
 mira y de nadie mas.
 Definitivamente Juan Albañil,
 Por lo menos para mí, tú eres un señor.

Juan Albañil,
Tite Curet Alonso

CAPITULO 3

TRANSFORMACIONES SOCIO-ESPACIALES EN LAS AREAS CENTRALES DEL ESPACIO URBANO CONTEMPORÁNEO

Una lectura geográfica de la historia de Juan Albañil a partir del carácter relacional en la conceptualización del espacio, nos introduce al espacio urbano contemporáneo; nos permite abordar el trabajo -característica humana- como mediación sociedad-espacio; el desarrollo geográfico desigual; y el derecho a la ciudad. En la descripción de su trabajo en el espacio urbano nos recuerda que “...la tierra que ahora habitamos es un producto del trabajo humano colectivo” (Harvey, 2013:125); como constructor de edificaciones a las cuales no puede entrar reconoce la desigualdad, que “se constituye en característica propia del espacio urbano capitalista” (Corréa, 2010:5); y a su vez, con la conciencia de la desigualdad y la posibilidad de construir la casa de igualdad donde *“no habrá distinción jamás, gente de toditos los colores, con Juan Albañil toditos podrán entrar”* se manifiesta el derecho a la ciudad, es decir el “...derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos” (Harvey, 2013:20).

Con esta síntesis del espacio urbano a partir de la historia de Juan Albañil, en el presente capítulo se abordan las transformaciones socio-espaciales en las áreas centrales del espacio urbano contemporáneo. En un primer momento se expone una conceptualización del espacio urbano enfatizando en el área central y su transformación socio-espacial, denominada renovación urbana. En segundo lugar, con una contextualización de la relación del actual período de reestructuración económica mundial en relación con la cuestión urbana y particularmente la renovación urbana, se resalta el papel de la renta del suelo y el Estado en el deterioro y recuperación de áreas centrales; posteriormente en ese contexto se aborda la relación de dichas transformaciones socio-espaciales con el concepto de gentrificación en América Latina.

ESPACIO URBANO: AREA CENTRAL Y RENOVACIÓN URBANA

Está claro que la relación sociedad-espacio está mediada por el trabajo, por ello el espacio urbano es una construcción social, que en el sistema económico vigente y hegemónico, el capitalismo, se caracteriza por un desarrollo geográfico desigual. Al respecto, Roberto Lobato Corrêa en su trabajo *“El Espacio Urbano”* (1993) sostiene que el espacio urbano capitalista es un producto social, resultado de acciones acumuladas a través del tiempo y engendradas por agentes que producen y consumen espacio, siendo estos agentes los propietarios de los medios de producción, los propietarios fundiarios, los propietarios inmobiliarios, el Estado y los grupos sociales excluidos. A lo anterior agrega que el espacio de una gran ciudad capitalista se constituye, en un primer nivel de su estudio como un conjunto de diferentes usos del suelo yuxtapuestos entre sí, que conforma la organización espacial del espacio urbano, que aparece así como un espacio fragmentado, y a su vez, articulado.

En cuanto al estudio de la organización del espacio urbano es necesario comprender la relación entre los procesos y las formas espaciales. Al respecto Corrêa resalta que son los procesos espaciales los responsables inmediatos de la organización espacial desigual y cambiante de la ciudad capitalista; en otras palabras, señala que se trata de una expresión empleada por los geógrafos para intentar dar cuenta de lo que ocurre en el espacio a lo largo del tiempo. Entre los procesos menciona la centralización, la descentralización, la cohesión y la segregación, siendo las formas espaciales resultantes de esos procesos, como son: el área central, los núcleos secundarios, las áreas especializadas y las cristalizadas (1993).

En cuanto a la centralización Corrêa afirma que las relaciones espaciales integran, aunque desigualmente, las diversas partes de la ciudad, uniéndolas en un conjunto articulado cuyo núcleo de articulación ha sido, tradicionalmente, el centro de la ciudad” (1993:2010:4). Y es precisamente en esa área del espacio urbano donde principalmente se desarrollan las transformaciones socio-espaciales en relación con la renovación

urbana. Corrêa afirma que “las áreas centrales constituyen el principal foco de las políticas de renovación urbana, que expulsa población pobre, redirecciona la segregación residencial y viabiliza el capital inmobiliario a estas áreas” (1993).

Este proceso de reorganización espacial en las áreas centrales del espacio urbano conlleva a estudiar la relación entre el urbanismo y el capital en el actual proceso de reestructuración económica mundial, siendo que “el capitalismo produce continuamente el excedente requerido por la urbanización pero también se cumple la relación inversa: el capitalismo necesita la urbanización para absorber el sobreproducto que genera continuamente” (Harvey, 2013:22); en otras palabras Harvey afirma que se presenta “una tendencia del capital a desplazarse a la producción de ambientes construidos” (1978, citado por Smith, 2002). En consonancia, de Mattos sostiene que una parte de los capitales móviles se han orientado hacia la especulación inmobiliaria preferentemente en las grandes aglomeraciones urbanas en crecimiento y es por esto mismo que la atraktividad del territorio se vuelve un objetivo central de las políticas públicas (2010). Por lo tanto, la recuperación de las áreas centrales de la ciudad o, como denomina Aprile-Gnisset, la renovación central “brotó al pulso y ritmo del desarrollo del sector financiero desde los años setenta y adquirió más vigor en tiempos del neoliberalismo” (en Franco, 2010).

A dicha relación entre el excedente de capital y la urbanización, y como esta se presenta en la actual reestructuración económica con los procesos de renovación urbana, se suman los movimientos cíclicos del capital a escala urbana. Al respecto Smith afirma que “la construcción de paisajes suburbanos y el consecuente surgimiento de un *rent gap* es lo que crea la oportunidad económica para la reestructuración de las áreas urbanas centrales” (Smith, 2007: 22). Así, el movimiento del capital hacia la suburbanización y el abandono y deterioro de áreas centrales, y su ciclo de desvalorización y valorización se relaciona con la atraktividad de las áreas centrales y la renovación urbana; al respecto, Casgrain y Janoschka afirman que “diferentes términos como la rehabilitación urbana, la revitalización urbana o la renovación urbana esconden, detrás de un discurso eufemístico, la creciente

mercantilización de las ciudades y la perpetuación de las diferencias sociales a escala territorial” (2013:21).

Sin embargo, como afirma Franco (2010), la renovación urbana no es una idea reciente. La cuestión del área central y el deterioro como las intervenciones urbanísticas en esta área de la ciudad ya se habían presentado anteriormente al periodo actual de reestructuración económica mundial. Federico Engels describe en “La situación de la clase obrera en Inglaterra” el deterioro del área central de la ciudad de Manchester en relación con el crecimiento de la ciudad y la diferencia entre el centro y la periferia. Otro ejemplo clásico del siglo XIX es la transformación del centro de París por el barón Haussmann.” Esta intervención tuvo un objetivo de doble vía: “modernizar” la ciudad a través de la remodelación de toda el área central y trasladar la población de las clases obreras hacia nuevos barrios proyectados en la periferia” (Franco, 2012:23).

Sobre estas transformaciones socio-espaciales en áreas centrales de espacios urbanos europeos en el siglo XIX, Harvey señala que “es el método burgués para resolver la cuestión de la vivienda, son modificaciones que desplazan los problemas” (1985:149). En otras palabras Harvey afirma que si llevamos acaso una “renovación urbana” simplemente cambiaremos la pobreza de lugar (1985). En conjunción, Henri Lefebvre señala que la renovación urbana es “...una estrategia de clase, que apunta a la remodelación de la ciudad, prescindiendo de su realidad, de su vida propia” (1977:31). Y refiriéndose particularmente al caso de las transformaciones de París en el siglo XIX, Lefebvre denomina esta renovación urbana “urbanismo haussmanniano”, y explica: “...como la democracia urbana amenazaba los privilegios de la nueva clase dominante, esta impidió su nacimiento ¿de qué manera? Expulsando del centro urbano y de la ciudad misma al proletariado destruyendo la urbanidad” (1977:31).

En el caso particular de Bogotá, en el proceso de expansión a comienzos del siglo XX, se desarrolló la urbanización de la cuenca del río Arzobispo, que anteriormente eran estancias rurales, y que posteriormente dividida en predios e industria cercana,

conllevo a propietarios a propiciar ocupaciones para que las familias obreras realizaran mejoras como la siembra de eucaliptos, y fueran mano de obra de la explotación de las canteras sobre los cerros orientales para la urbanización de Chapinero, conformándose barriadas. En ese contexto, aunque en ese momento no se denominara como renovación urbana, la urbanización de la cuenca del río Arzobispo, conllevo a la sustitución de asentamientos obreros como la barriada El Carmelo ante la construcción del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, y que posteriormente se sumará al paisaje la construcción de barrios burgueses. “La barriada de El Carmelo, en este sentido, constituye un caso emblemático, no digamos de un proceso de gentrificación, por la porosidad misma del término, pero sí de un proceso de desmarginalización y de aburguesamiento de un territorio urbano” (Serna y Gómez, 2012).

RENTA DEL SUELO, DETERIORO Y EL ESTADO EN LA CUESTIÓN URBANA

En este contexto de la relación entre urbanismo y capital, y los movimientos del capital a escala urbana, que en el periodo actual de reestructuración económica se manifiesta con transformaciones socio-espaciales como la renovación urbana de áreas centrales, pero que igualmente se han presentado en otros momentos de la formación territorial capitalista, como el arriba citado urbanismo haussmaniano, en este apartado se aborda el papel de la renta del suelo y del Estado en el deterioro y recuperación de las áreas centrales del espacio urbano.

Para comenzar, entre un crecimiento urbano compacto o en expansión, entre el deterioro e infrautilización de los espacios urbanos, como afirma Lefebvre “una sola ley rige este crecimiento urbano y no urbano a la vez: la especulación del suelo” (1977:36). Sobre ello Foladori en su análisis del espacio urbano y en relación con los problemas ambientales, señala que las principales causas estructurales de los nuevos problemas ambientales, son: “la ruptura más profunda y de alcance mundial del metabolismo de la sociedad con la naturaleza externa, y el surgimiento de la renta capitalista al interior de las ciudades” (2001:72).

Sobre la segunda causa, el surgimiento de la renta capitalista al interior de las ciudades, Foladori en su estudio del problema de la vivienda, a partir de postulados marxistas, permite comprender el papel del suelo en la producción del espacio. Define el espacio como natural, heterogéneo y monopolizable, advierte que es medio de producción fundamental en la historia de la humanidad, pero según la forma particular de producción ha jugado un rol diferente, y subraya que no es producto del trabajo humano (Foladori, 1995). Al respecto Harvey sostiene "...el suelo no es una mercancía en el sentido más corriente de la palabra. Es una forma ficticia de capital que deriva de las expectativas de futuras rentas" (2013:53).

Foladori a partir de las dos formas de renta del suelo: renta diferencial y renta absoluta en el espacio urbano, advierte que a diferencia de la renta agrícola, las rentas urbanas se vinculan con la segregación socio-espacial, con la renta de monopolio de segregación. Algunos de los mecanismos para apropiarse de una parte de la renta en las ciudades son los nuevos fraccionamientos y la construcción de más pisos en la misma superficie. A esto se suma que, sea cual sea la modalidad de construcción, se prioriza el paisaje individual sobre el de la ciudad en su conjunto, lo que agudiza la división clasista de la ciudad y el deterioro de la calidad de vida. Sobre el problema de la vivienda advierte que predomina la visión que se centra en la oferta y la demanda, mas no se plantea la posibilidad de tocar la forma de tenencia del suelo, es decir, si no hubiese producción mercantil de la construcción y el suelo estuviese nacionalizado la vivienda sería más barata, y subraya que esta medida como medida anti-terratene, no es por cierto anti-capitalista (Foladori, 1995).

Foladori igualmente advierte que la crisis del sistema capitalista ha orientado numerosos capitales hacia sectores financieros y especulativos que resultan de menor riesgo, al tiempo que logran ganancias extraordinarias y altísimas, y la especulación sobre el suelo urbano es una de las modalidades. Sobre el caso de la degradación de los centros de las ciudades, subraya que no se trata de una externalidad sino del resultado de la lógica de la productividad individual basada en la renta del suelo

urbano; por esto propone el concepto de productividad social resaltando que “la cuestión fundamental para la planificación urbana estratégica es si el control sobre la renta del suelo puede constituirse en eje en torno del cual se articulen todas las demás políticas” (2001:76).

En el caso particular de la degradación de los centros de las ciudades, es precisamente el deterioro, el abandono o la decadencia la causa de intervenciones de mejoramiento, renovación, revitalización, regeneración y/o rehabilitación de esta forma espacial del espacio urbano. En “Volver al Centro la recuperación de áreas centrales”, trabajo apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo, que tiene el objetivo de orientar los programas de recuperación de áreas centrales en relación con un crecimiento urbano compacto, Eduardo Rojas *et al* (2004) presenta la diferencia entre las obsolescencias funcional, física y económica. La obsolescencia funcional hace referencia a estructuras que ya no cumplen las funciones para las cuales fueron diseñadas originalmente; la obsolescencia física se refiere al deterioro de la estructura que ya no tiene la capacidad de acoger las funciones para las cuales están destinadas; y la obsolescencia económica se produce cuando ya no es rentable mantener los usos originales en un edificio por cuanto el terreno que ocupa, por su localización, ha aumentado de valor y se han incrementado las presiones para demolerlo o poner el terreno a su mejor o más provechoso uso (Rojas,2004).

A propósito de las intervenciones sobre áreas urbanas existentes, Rojas sostiene que se emplean con bastante laxitud términos como mejoramiento urbano, rehabilitación urbana, renovación urbana, entre otros, y propone como abarcativo el término de recuperación urbana. Ante los anteriores términos señala que mejoramiento y renovación hacen referencia a las dimensiones económica y física; y rehabilitación, revitalización y regeneración hace referencia a las dimensiones económica y social, siendo secundaria la dimensión física, y propone el concepto de recuperación de áreas urbanas centrales, el cual define como “el proceso a través del cual se promueve el mejor uso en términos sociales y económicos de una zona urbana central que padece deterioro social, económico, físico e infrautilización de sus activos, edificios, suelo,

infraestructura o espacios públicos” (2004:41).

Aspectos y causas del deterioro			
Aspecto		Posibles causas	Comentarios
Físico	Deterioro de los edificios	Falta de inversión de los propietarios y/o de los usuarios por falta de interés o por falta de recursos	
	Deterioro del espacio público	Falta de inversión por el sector público Uso destructivo por particulares	
Funcional	Pérdida de actividades	Desaparición de actividades por crisis económica general o sectorial Relocalización de actividades por cambios en la valorización objetiva y/o subjetiva del espacio	
	Reemplazo de actividades por otras de menor calidad	Pérdida de actividades consideradas “mejores” (ver arriba) “Invasión” por actividades consideradas “indeseables” (<i>per se</i> o en relación a una localización determinada)	Problema: ¿quién y cómo define la “calidad” de las actividades? Esto involucra juicios de valor que pueden estar condicionados por ideologías y prejuicios de clase.
Social	Empobrecimiento de la población; deterioro de las condiciones materiales de vida de la población local	Empobrecimiento de la población residente y/o usuaria, como expresión local del empobrecimiento general de la sociedad o de determinados grupos sociales. Reemplazo de la población residente y/o usuaria por otros grupos sociales (procesos de “invasión-sucesión”)	El deterioro del nivel de vida en una zona puede esconder situaciones disímiles: es necesario distinguir si el objeto de las políticas urbanas será el mejoramiento de los “lugares” o de los grupos sociales que los habitan.

Tabla 1 (Tomado de Domínguez Roca, 2005)

En relación con los patrones de obsolescencia expuestos anteriormente, Luis Domínguez Roca, propone una diferenciación de los aspectos físicos, funcionales y sociales del “deterioro central”, sin embargo advierte que en sus aspectos funcionales y sociales, implica juicios de valor en los que subyacen prejuicios de clase y posiciones ideológicas. En la tabla 1 presenta una distinción conceptual para la comprensión del término deterioro y recuperación en las políticas urbanas desarrolladas en áreas centrales. Y advierte “el modo en que se entienda la recuperación de las áreas centrales deterioradas incidirá fuertemente en el significado social de las políticas urbanas para estas áreas y en sus resultados, tanto espaciales como sociales” (2005:223). Y a ello agrega:

“...las posibilidades de deterioro o de recuperación de las áreas centrales no dependen sólo de las políticas urbanas explícitas dirigidas a esas áreas sino también (e incluso en mayor medida) de políticas de alcance más general, tales como las políticas de transporte urbano, las políticas de

vivienda popular y, en términos aún más generales, de las políticas económicas, laborales y salariales” (Domínguez Roca, 2005:223).

La incidencia de cómo se entiende el deterioro en el urbanismo, es sumamente explicativa de las intervenciones que hemos observado a través del tiempo en el espacio. Hemos visto que el tipo de urbanismo que denomina Lefebvre “urbanismo haussmanniano” omite el aspecto social, y su forma de intervención es lo que hoy se denomina “urbanismo bulldozer”. En cuanto al urbanismo contemporáneo, Samuel Jaramillo presenta un recorrido por los diferentes paradigmas urbanísticos adoptados en América Latina, como el funcionalista, el progresista y el más reciente neoliberal, y en su propuesta de un urbanismo democrático, resalta que la reflexión marxista alrededor de la renta del suelo se necesita con urgencia. Más aún, cuando desde la década de los ochenta, en que se consolida la hegemonía de una ideología neoliberal, predomina un urbanismo neoliberal, posmoderno, que se apoya en la vertiente del análisis espacial (2013). Al respecto Domínguez Roca, siguiendo a Harvey (1998) señala:

“En lo que se refiere al urbanismo, el posmodernismo rechaza los grandes planes de alcance metropolitano y prefiere los proyectos puntuales. La escala preferida de acción en la ciudad es el fragmento urbano. El plan es reemplazado por el proyecto y la planificación por el diseño. Al mismo tiempo, en su rechazo a la idea modernista de progreso, el posmodernismo prefiere conservar las herencias del pasado, aunque no vacila en mezclar diversas épocas o en reproducir obras fuera de su contexto original. En cualquier caso, resulta más propenso al reciclaje que a la sustitución de volúmenes edificados y prefiere la “rehabilitación” urbana antes que las operaciones de “renovación” propias de los años 60” (2005:224).

Junto a la renta del suelo y el deterioro de áreas centrales, es menester abordar el papel del Estado en la cuestión urbana, siendo que “el gran agente de producción del espacio es el Estado, por medio de sus políticas territoriales” (Moraes, 2005:43)¹⁷, en palabras de Harvey “El capital y el Estado capitalista desempeñan un papel

17 Traducción nuestra.

protagonista en la producción de espacios y lugares en los que se desarrolla la actividad capitalista” (2014:150). Harvey define el Estado como un proceso de ejercicio de poder por medio de acuerdos institucionales, que se origina de la contradicción entre los intereses particulares y los de la comunidad, advierte que considerar una “existencia independiente” del mismo lo asemeja a un poder alienígena, y como instrumento de dominación de clase crea una contradicción adicional: la clase dirigente ha de ejercer su poder en su propio interés de clase, en cuanto afirma que sus acciones son para bien de todos. No obstante, la gobernanza del Estado depende de la naturaleza de su sistema político, que a veces pretende ser democrático y está a menudo influida por las dinámicas de clase y otros conflictos sociales (Harvey, 2005, 2014).

Dicha complejidad del Estado, en el actual periodo de reestructuración económica mundial, se manifiesta en relación con el espacio urbano en las transformaciones en el modelo de gestión urbana desde los años noventa, con el paso de la planificación al modelo de gobernanza, que parafraseando a Carlos de Mattos se caracteriza por el desplazamiento del enfoque de las cuestiones sociales al crecimiento económico, y se asocia al desarrollo local endógeno, la descentralización, la competitividad interurbana, la atractividad del territorio y la planificación estratégica (2005). De Mattos, citando a Harvey, advierte el paso de la planificación gerencialista a la empresarialista, haciendo referencia la planificación gerencialista al enfoque de las administraciones urbanas en el pasado y la empresarialista al nuevo enfoque que toma aspectos básicos de la gestión empresarial y se caracteriza por la asociación público-privada de carácter empresarial, por su concepción especulativa y por hacer mayor énfasis en lo local que en el territorio (Harvey, 1989, citado en De Mattos, 2005).

RENOVACIÓN URBANA Y GENTRIFICACIÓN

En este contexto del espacio urbano contemporáneo, de la relación entre capital y urbanismo y de las transformaciones en la planificación urbana y en el papel del

Estado en la producción del espacio urbano y, más específicamente, de las áreas centrales, se ha relacionado el análisis de las políticas de renovación urbana con el concepto de gentrificación. Este concepto se ha venido utilizando para referirse a los “procesos de revitalización y renovación urbana que han generado procesos de sustitución de población en áreas centrales urbanas” (Nel.Lo, Muñoz, 2004:308). Al respecto, Smith sostiene que la “gentrificación, la renovación urbana y el más amplio y complejo proceso de reestructuración urbana son todos parte de la diferenciación del espacio geográfico en la escala urbana” (2007:18)¹⁸.

Por cierto, el concepto de gentrificación en un primer momento se enmarcó en la comprensión de transformaciones socio-espaciales en el espacio urbano anglosajón, comenzando con el estudio de la sustitución de población obrera por población burguesa (*gentry*) en el área central de la ciudad de Londres durante la posguerra, proceso socio-espacial estudiado en 1964 por la socióloga Ruth Glass, quien propuso el término *gentrification*, el cual también se ha traducido como elitización, ennoblecimiento o aburguesamiento¹⁹. Sin embargo, el concepto de gentrificación se ha desarrollado y relacionado en el estudio de las transformaciones de las áreas centrales -y otros espacios deteriorados- de ciudades -y hasta espacios rurales- de otras latitudes, considerando las diferencias de los contextos geográficos, como es el caso del espacio urbano latinoamericano.

Con el desarrollo del concepto en relación con el estudio de otros contextos geográficos, se presentan diferentes perspectivas sobre el fenómeno de la gentrificación, que lo vinculan con la acumulación de capital y el urbanismo, como también con los cambios culturales contemporáneos y el habitar la ciudad, e igualmente estudios que integran estas perspectivas. Por lo mismo, según la perspectiva de estudio del fenómeno de la gentrificación se presentan diferentes énfasis en los agentes gentrificadores, como son en la administración pública, el sector

18 Traducción nuestra.

19 Fernando Carrión (2007) agrega el concepto de Boutiquización para referirse a las transformaciones del suelo en actividades más rentables y exclusivas, como comercio, hoteles, y restaurantes bajo la lógica boutique.

privado, residentes, turistas y/o estudiantes. Y entre dichas perspectivas y análisis de estudios de diferentes ciudades, se define la gentrificación como un proceso de recuperación urbana y mixing social; o por el contrario, como un proceso de mercantilización urbana y segregación socio-espacial y, por lo mismo, se presenta como un concepto reivindicativo del derecho a la ciudad.

En relación con la segunda definición, Neil Smith sostiene que “la gentrificación, la elitización” es un fenómeno global, que si bien no se da en todas las ciudades ni en “toda “la ciudad, sí afecta a la mayoría de sus áreas históricas” (Nel.Lo, Muñoz, 2004:308). Y presenta los siguientes procesos que se interrelacionan en la reestructuración del espacio urbano: a) la suburbanización y el surgimiento de una renta diferencial (rent-gap); b) la desindustrialización de las economías capitalistas avanzadas y el crecimiento del empleo en el sector de servicios; c) centralización espacial y simultánea descentralización del capital; d) la caída de la tasa de ganancia y los movimientos cíclicos del capital; e) los cambios demográficos y en los patrones de consumo. (Smith, 2007:20).

En consonancia con lo anterior y con relación al espacio urbano latinoamericano, Antoine Casgrain y Michael Janoschka, en su trabajo *“Gentrificación y resistencias en las ciudades latinoamericanas El ejemplo de Santiago de Chile”* (2013) señalan las siguientes condiciones para identificar un proceso de gentrificación: a) La reinversión del capital en un espacio definido y un alza correspondiente del valor del suelo de ese espacio o en áreas colindantes; b) La llegada de agentes con mayor capacidad de pago que los usuarios establecidos en ese espacio o en áreas colindantes; c) Cambio en las actividades y en el paisaje urbano controlados por lo grupos que ingresan al territorio en cuestión; d) El desplazamiento directo, o la presión indirecta para el desplazamiento, de grupos sociales de ingresos más bajos de los que entran (2013:24).

No obstante, en el desarrollo y debate del concepto de gentrificación en América

Latina, se encuentran estudios que sostienen el desarrollo de una gentrificación sin expulsión. Es el caso del trabajo desarrollado por Francisco Sabatini (*et al*, 2009) a partir de estudios en la ciudad de Santiago de Chile y considerando que el carácter céntrico o central de la gentrificación tampoco parece ser uno de sus rasgos definitorios, tiene en cuenta las transformaciones socio-espaciales en las periferias populares. Con ello sostienen que la ciudad latinoamericana presenta una modalidad peculiar de la gentrificación, que exhibe ribetes sociales y urbanos claramente positivos y no tan solo negativos, ya que la segregación tiende a ceder terreno para la construcción de ciudades socialmente más integradas (2009). En síntesis sostienen:

“La gentrificación latinoamericana, que tenderá a expandirse a nuevas áreas de las ciudades, especialmente por la periferia popular –que es generalizada en términos de usos del suelo (no es sólo residencial, sino también comercial y de servicios) y generalizada en la escala social (no sólo los más ricos son gentrificadores, sino también las clases medias) –, irá transformando el patrón tradicional de segregación de la ciudad latinoamericana. La segregación de gran escala, compuesta básicamente por un cono de alta renta y una vasta periferia homogéneamente popular, irá cediendo terreno a patrones más complejos y que implican menor distancia geográfica entre las clases sociales”(2009:21).

Por otro lado, se encuentran estudios que relacionan las transformaciones del espacio urbano latinoamericano con la acumulación por desposesión, al respecto Georgia Alexandri (*et al*, 2016) sostiene que la:

“Gentrificación es una praxis social injusta que impone los intereses del capital, las élites y las clases dominantes en el espacio. En el caso de América Latina, las diferentes temporalidades y velocidades de la gentrificación indican los distintos ritmos de despojo. El resultado final es la creación de espacios aburguesados homogéneos e higienizados, carentes de diversidad para no entrar en conflicto con las demandas de clases medias. En contraste a estos paisajes seguimos encontrándonos con el despojo de los pobres y la población vulnerable y su expulsión a la periferia de la ciudad. Este tipo de segregación dinámica y la práctica de hacer invisible a las clases sociales vulnerables no significa que la ciudad sea mejor. Por el contrario, el fomento de las prácticas espaciales injustas crea nuevas dinámicas de implosión urbana que se recrean en la ciudad aburguesada”. (2016:23).

A ello se suma la propuesta en el estudio de Casgrain y Janoschka de abordar la gentrificación como término combativo para analizar los mecanismos estructurales que producen la exclusión socio-espacial en la ciudad neoliberal. Señalan que la gentrificación es un fenómeno de reconquista de las áreas centrales y de las zonas consolidadas de las ciudades por el poder económico, particularmente cuando se trata de la apropiación de esos espacios por parte de los agentes inmobiliarios privados y sus operaciones de capitalización de renta de suelo. Lo cual también reproduce la desigualdad entre clases a nivel urbano y de barrio (2013).

Ante las diferentes perspectivas en relación con la gentrificación en el contexto urbano latinoamericano, hacemos énfasis en la relación entre la gentrificación y la renovación urbana -aunque como se ha insistido no es reciente-, subrayando el papel del Estado que como sostiene Janoschka, “implica una amplia gama de actuaciones, desde la configuración de políticas públicas específicas, la licitación de los Grandes Proyectos Urbanos, la elaboración de los Planes Generales o Parciales para la planificación funcional del espacio urbano”(2016:40). Y a ello agrega: “la aplicación, más reciente, de políticas de control, vigilancia, securitización y comercialización del espacio público” (2016:40). Al respecto Corrêa en sus análisis de los procesos espaciales de centralización y segregación, sostiene que:

“A través de la política conjugada de renovación urbana -aperturas de modernas vías de circulación- el Estado capitalista viabiliza simultáneamente varios intereses. De un lado vía expulsión de los pobres residentes en conventillos cerca del centro de la ciudad, redireccionan la segregación residencial y viabiliza el capital inmobiliario que tiene la oportunidad de realizar buenos negocios en áreas donde el precio de la tierra es por la proximidad al centro, bastante elevado es la renovación urbana” (Corrêa, 1993:17).

Por otro lado, Ana Fani Alessandri Carlos, a partir de estudios de la ciudad de São Paulo analiza la revitalización urbana como proceso de valorización del espacio²⁰. Al

20 Cabe señalar, que el concepto de valorización del espacio expuesto por Carlos (2007) difiere del expuesto arriba por Moraes.

respecto enfatiza en el papel del Estado en la reproducción del capital, siendo que el poder político tiene la posibilidad de intervenir, o coordinar las intervenciones en el espacio, y su acción desencadena como consecuencia un proceso de revalorización/desvalorización, produciendo lo que la autora llama el fenómeno de implosión-explosión. Es así que define la revitalización como: “un proceso de revalorización del suelo urbano que cambia el uso del espacio por la imposición del valor de cambio, expulsando aquel que no es apto a pagar por el, como puede ser visto, por ejemplo, São Paulo, Salvador o en Paris” (2007:89)²¹.

A su vez la autora enfatiza, en que la revitalización, también produce la asepsia de los lugares, “pues lo “degradado” es siempre lo que aparece en el paisaje como lo pobre, lo sucio, lo feo, exigiendo su sustitución por lo rico, limpio, bonito; características que no concuerdan con la pobreza” (2007:89)²². Porque como señala Ana Fani, “no se puede ignorar que el dinamismo del proceso de producción espacial de la ciudad será determinado por el conflicto a partir de las contradicciones inherentes a las diferencias de las necesidades y puntos de vista de una sociedad de clases, manifiesta en la propiedad privada del suelo y, consecuentemente, en su uso” (2007:90)²³. De ahí que, a partir de su conceptualización del espacio urbano como práctica socio-espacial, su reflexión apunta a “pensar una política urbana que se apoye sobre una profunda y amplia reflexión sobre el sentido de la ciudad y lo urbano, que no excluya, sino que antes privilegie, el contenido del habitar” (2007:91)²⁴.

Por lo tanto, considerando al Estado como un actor fundamental en la producción del espacio “actor que regula, supervisa y ordena el desarrollo territorial” (Janoschka, 2016:40) y su relación con la renovación y/o revitalización urbana de las áreas centrales -e insistiendo en las particularidades del contexto geográfico-, como señala López Morales “parte importante de la movilidad transnacional del capital, transferencia de políticas públicas, y las posibilidades de compartir teoría urbana a niveles y escalas

21 Traducción nuestra.

22 Traducción nuestra

23 Traducción nuestra.

24 Traducción nuestra.

sin precedentes, constituye el carácter “planetario” que asume actualmente el concepto de gentrificación”(2016:237).

CAPÍTULO 4

EL ÁREA CENTRAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Entendiendo “la geografía humana como ciencia social que tiene por objeto el proceso universal de apropiación del espacio natural y de la construcción de un espacio social por las sociedades a lo largo de la historia” (Moraes, 2008:41) en el presente capítulo se expone un recorrido por la formación del territorio colombiano desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XX, como contexto y en relación con la formación del espacio urbano bogotano haciendo énfasis en su área central tradicional –hoy denominada oficialmente Centro Tradicional, abarcando la localidad de La Candelaria y algunos barrios de la localidad de Santa Fe- y más específicamente, el área correspondiente al Centro Histórico, en la localidad de La Candelaria. (Ver en el capítulo I: mapa Centro de Bogotá).

FORMACIÓN DEL TERRITORIO COLOMBIANO

Para comenzar, “La América que hoy se expresa en el lenguaje hispano, como sabemos, fue ocupada y sojuzgada por España a partir de 1492” (Atehortúa, 2010:21). Adjudicándose España la propiedad del territorio americano en pacto con la iglesia católica como se puede leer en la recopilación de las Leyes de las Indias: “Por donación de la Santa Sede Apostólica y otros justos y legítimos títulos, somos Señor de las Indias Occidentales, Islas, y Tierra Firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir, y están incorporadas en nuestra Real Corona de Castilla” (Apryle-Ginset. 2012:8). Con esta ocupación y apropiación del territorio americano se da inicio a lo que Milton Santos (1985) denomina *espacio derivado*, es decir, la incorporación de tierras americanas a los intereses del mundo europeo en expansión, acompañada de la imposición de un conjunto de sistemas técnicos y políticos.

La formación del territorio colombiano como espacio derivado de Europa, se caracterizó por la concentración de la propiedad territorial cuya exploración comenzó por los ríos y

la apropiación de los asentamientos de comunidades indígenas con la fundación de ciudades, sin olvidar, como sostiene Aprile-Gnisset, que “la violencia agraria es la partera de la ciudad” (2012:7), siendo las ciudades, el espacio donde “se planifica, y se instrumenta el despojo territorial como estrategia de dominación” (2012:10). En un primer momento con la fundación de ciudades costeras como Santa Marta (1525) y Cartagena (1533), y con las exploraciones por el río Magdalena y la apropiación y ocupación de asentamientos indígenas en 1538 en un altiplano de los Andes se funda la ciudad de Bogotá.

Como sostiene Montañez, “es la mano de obra, oro y tierra lo que buscaban los ibéricos y alrededor de estos elementos giró el tiempo colonial” (2005:91). La economía del territorio colombiano fue durante este tiempo, en palabras de Atehortúa una “economía de islas” en la cual primó la explotación de oro, que no fue un producto exclusivo ni excluyente, y por otra parte no aplicó procesos uniformes, no se desarrolló bajo un marco territorial exclusivo, ni estuvo sometida a una administración centralizada (2010). Y esto, en cierta parte se explica por la misma configuración territorial, con la precariedad de las vías de comunicación entre las regiones, porque como sostiene Fajardo “la formación de la territorialidad colombiana ha ocurrido dentro de la marcada regionalidad establecida por las grandes estructuras geomorfológicas sobre las cuales se extiende el país: las sabanas del Caribe, los sistemas cordilleranos y de los valles interandinos, el litoral del Pacífico, las llanuras de la Orinoquia y la Hilea de la Amazonia” (2002:98).

No obstante, sin caer en un determinismo geográfico, la “economía de islas”, hace referencia a la diversidad productiva y heterogeneidad social que se presentó durante la colonia, que no se explica solamente por la configuración territorial; en palabras de Jorge Orlando Melo, “...en buena parte por la baja productividad de las unidades económicas del país y de la poca capacidad de generar un excedente comercializable, que dejara a su vez en manos de los productores unos ingresos capaces de convertirse en demanda adecuada para productos no agrícolas” (Melo, 1974:58 citado por

Atehortúa, 2010:42).

Aunque el período colonial en América se extiende por más de dos siglos, si recurrimos a la periodización de Santos²⁵, este se extiende desde el periodo del comercio a gran escala hasta comienzos del periodo de la revolución industrial. Resaltando que en el periodo manufacturero de 1620 a 1750, España no logra auspiciar el crecimiento productivo y planear el mercado (Atehortúa, 2010), se genera un descentramiento y los polos pasan del mediterráneo al mar del Norte y al mar Báltico, donde sobresalen Inglaterra y Holanda; ante esto España formula las reformas Borbónicas, que logran ampliar la base de recaudación a favor de la corona, reducir el poder de los criollos e incrementar la intervención de la burocracia chapetona sobre la vida económica y social de las colonias, provocando levantamientos populares e impulsando el proceso de emancipación.(Atehortúa, 2010).

Para el período de la Revolución Industrial (1750-1870), sobresale Inglaterra en la escala mundial. Es a mediados de este periodo que se presenta el proceso emancipatorio y la configuración de los Estados americanos. Bajo la división territorial impuesta por España, el territorio colombiano se enmarca en el virreinato de la Nueva Granada que se independiza definitivamente de España en 1819²⁶. No obstante, si en los siglos anteriores la apropiación de las tierras fue realizada por la corona española, tras la independencia es el “Estado el gran dispensador de tierras” (MOLANO, 2002). Porque, siguiendo a Molano “La tierra era una gran fuente de poder y de riqueza; más que un medio de producción era una forma de dominación” (2002:34).

Al lado de esto, la configuración territorial no presenta muchos cambios a comparación

25 A escala mundial, puede decirse que cada sistema temporal coincide con un período histórico. La sucesión de los sistemas coincide con la de las innovaciones. De este modo, habría cinco períodos: 1) el período del comercio en gran escala (a partir de finales del siglo XV hasta 1620 más o menos); 2) el período manufacturero (1620-1750); 3) el período de la Revolución Industrial (1750-1870); 4) el período industrial (1870-1945); 5) el período tecnológico (Santos, 1985).

26 El grito de independencia de la Nueva Granada fue en 1810, pero en 1815 España reconquista el territorio con su misión “pacificadora”, y es en la batalla de Boyacá en 1819 que se logra la independencia definitiva.

del periodo colonial, es decir que prosigue una marcada regionalización, “la conexión con el río Magdalena, inclusive a través de caminos bastante precarios, continuaba siendo la única posibilidad de ligación de muchos lugares con el exterior” (Montañez, 2005:92). “En estas condiciones a lo largo del siglo XIX era más fácil y menos penoso trasladarse de Cartagena a la Habana o a Cádiz, que viajar desde el mismo Cartagena al interior del país” (Atehortúa, 2010:41). A esto agrega Zambrano, que durante el periodo de la independencia, se continuó con el eje norte-sur como lógica fundamental del ordenamiento espacial, con un claro abandono de los ejes de comunicación transversales, lo cual ha marcado la configuración territorial de Colombia, y a lo que Zambrano denomina radicalidad meridiana (2013).

Y como señala Montañez, es a mediados del siglo XIX con la llegada de vientos ideológicos y políticos del liberalismo cuando se presentan cortos ciclos de crecimiento de las exportaciones de base extractiva y agrícola entre las que sobresalen el tabaco, la quina, el algodón y el añil (2005). Esto produce un cambio en la distribución espacial, generando a su vez un cambio en la primacía de las ciudades, siendo que las ciudades más pobladas durante la colonia se hallaban en la cordillera oriental, pero con el surgimiento de las exportaciones, se presentan cambios en la distribución espacial con un aumento de población tanto en el occidente como en el oriente del territorio. Sin embargo, “...la comunicación entre las provincias y los corregimientos no era la más expedita. El abrupto trazado de caminos y la ausencia de eficaces vías de comunicación y medios de transporte lo impedían” (Atehortúa, 2010:40).

En relación con el periodo industrial (1870-1945) irrumpe el capitalismo industrial en el territorio colombiano²⁷, es decir la “modernización” capitalista en Colombia. Tras los efímeros ciclos exportadores de añil, algodón, tabaco y quina, a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, se consolida en el territorio colombiano el café como el primer producto de exportación, propiciándose una economía cafetera en estrecha relación con el proceso de industrialización, que consolida un mercado interno, trabajo

27 Ver: VEGA, Renán (2002). Irrumpe el capitalismo. En: Gente muy rebelde. Protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929). Tomo I. Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico.

asalariado y crisis de las haciendas, desarrollo de infraestructura férrea, y un cambio en la distribución de la población hacia la cordillera central y primacía de las ciudades.

La economía cafetera impulsa grandes cambios en la configuración territorial, con el desarrollo de la infraestructura férrea para la exportación, principalmente del grano. Pero esto no significa que desaparezcan los otros medios de transporte preexistentes, es decir la mula, la boga o el carguero, estos se articulan al ferrocarril. Sin embargo, en un primer momento, los ferrocarriles generan una comunicación centrifuga al comunicar las zonas de producción con el río Magdalena para su conducción a los puertos. Y es hasta la segunda década del siglo XX que las nuevas construcciones férreas presentan una relación centrípeta que “significó un cambio importante puesto que en definitiva se rompió con el «archipiélago regional» que era Colombia, para implementar un mercado unificado en el que aumentó vertiginosamente la circulación de mercancías, de capital-dinero, de seres humanos y de trabajo” (Vega, 2002:52); en otras palabras, “los ferrocarriles fueron, junto con el café, en gran parte responsables de la organización del espacio en ese momento” (Zambrano, 2013:6).

Y aunque se rompió con el archipiélago regional que se presentaba en el territorio colombiano, en las décadas posteriores se presentan cambios en las vías de comunicación con la construcción de carreteras. Porque si en la década de 1920 la infraestructura férrea cambió el carácter de su desarrollo de centrífugo a centrípeta, al conectar no sólo las regiones de producción con el río Magdalena y los puertos, sino a su vez interconectando las regiones, años más tarde, en la década de 1930, con el desarrollo de la construcción de carreteras disminuye el papel de los ferrocarriles y a esto se suma, en palabras de Zambrano, que “...desde la década de 1930 el Magdalena estaba perdiendo su puesto como el eje articulador del país” (2013:15). Y así como en la década de 1920 los ferrocarriles comienzan a conectar las regiones, es a finales de la década de 1950, que la construcción de carreteras “...muestra una interacción importante con todas las regiones”, lo que Zambrano denomina “integración interregional por carretera” (2013:14).

Con el proceso de urbanización que caracteriza el siglo XX, el cambio de primacías de las ciudades en el territorio colombiano y el desarrollo del sistema de transporte, las ciudades con mayores conexiones de medios de transporte conforman “el llamado triángulo de oro, conformado por Bogotá, Cali y Medellín, y en el norte el eje Cartagena, Barranquilla y Santa Marta” (Zambrano, 2013:10): A esto se añade que el desarrollo de los sistemas de transporte genera un efecto túnel, ya que, “se presentó una clara tendencia que por aquellos municipios donde pasaba la carretera se iba produciendo un proceso de vaciamiento demográfico” (Zambrano, 2013:7).

No obstante, aunque se presenta una aceleración de la urbanización desde comienzos del siglo XX, con la irrupción del capitalismo industrial, esta no se explica sólo por la industrialización. Porque como señala Molano, si en la década de 1930 se presentó una fuerte migración del campo a la ciudad debido a la construcción de obras públicas y por los efectos de la Gran Depresión del año 1929, entre 1938 y 1964 Colombia dejó de ser predominantemente rural para ser un país en acelerado proceso de urbanización, sin que hubiera cambios económicos drásticos en los campos y las ciudades (2002).

Con la herencia colonial del latifundio y tras el período de Hegemonía Conservadora (1886-1930), durante el periodo de la Republica Liberal (1930-1946) con la ley 200 de 1936, se introdujo la función social de la propiedad territorial, al determinar que la fuente de propiedad sobre la tierra seria en adelante el trabajo sobre ella y no sólo su titularidad (Molano, 2002). Lo cual propició un desplazamiento forzado de campesinos que trabajaron tierras ociosas para exigir su titularidad. Y aquí llegamos al periodo denominado La Violencia, que se presentó desde el regreso de los conservadores al poder en 1946 hasta mediados de la década de 1960. Por esto, “la industrialización - excepción hecha del periodo previolencia- no mostró ritmos altos para explicar la migración hacia las ciudades. Había por tanto que concluir que el mecanismo de estos cambios demográficos se originó políticamente y que su herramienta fue la violencia” (Molano, 2002:38). Como sostiene Fajardo, desde el mismo periodo colonial persisten

tres características de la dinámica territorial de Colombia: tendencia sostenida a la concentración de la propiedad territorial, carácter generalmente violento que asume la expropiación de la tierra y generación de una población excedentaria (2002).

FORMACIÓN DEL ESPACIO URBANO BOGOTANO

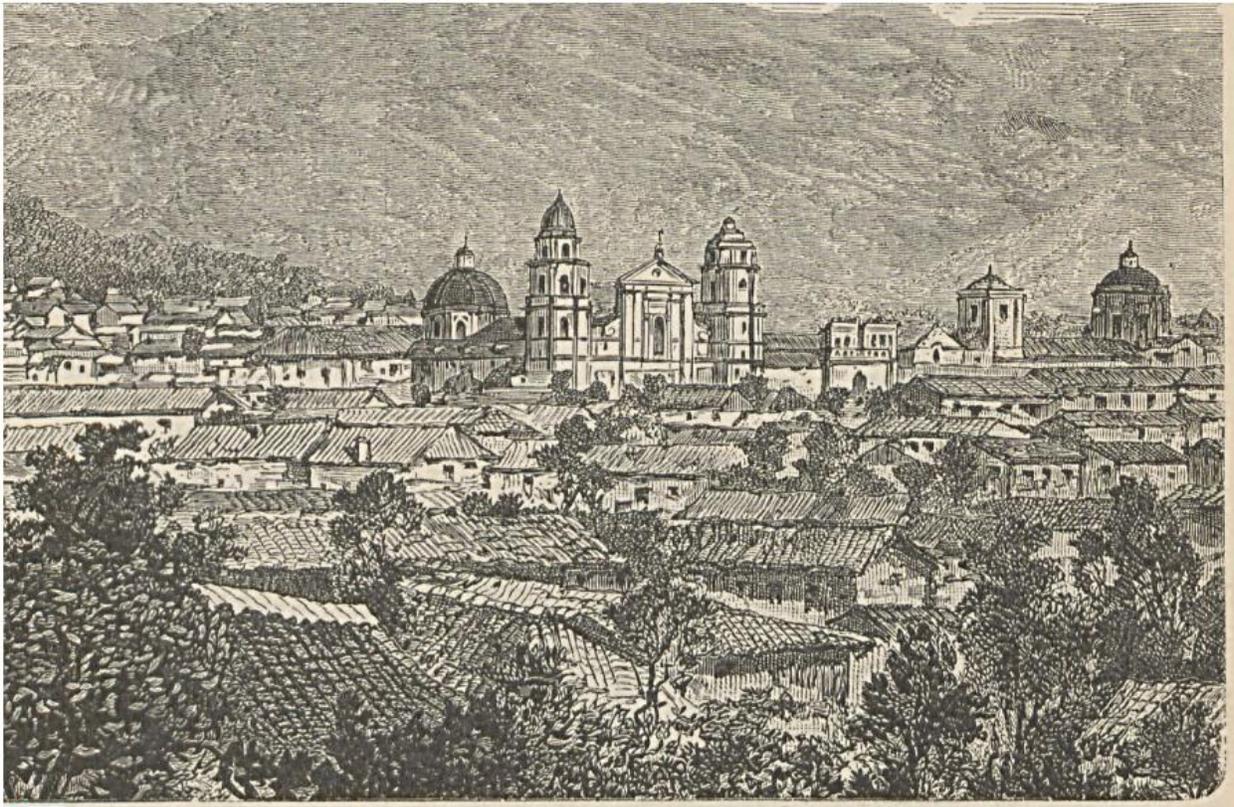


Ilustración 1 Grabado de Bogotá, 1866. Tomado de: la Mapoteca Digital de la Biblioteca Nacional de Colombia²⁸

En dicho contexto de apropiación y concentración de la propiedad territorial, fue

28 “Este grabado apareció en la página 989 de un diccionario ilustrado de finales del siglo XIX escrito en alemán, que no ha sido identificado (...) La vista muestra la ciudad de Bogotá desde el occidente para el año de 1866. El grabado posiblemente fue elaborado a partir de una fotografía. Allí se aprecian las siguientes edificaciones: Catedral, Casa del Cabildo Eclesiástico, Capilla del Sagrario, Palacio Arzobispal, el Colegio Mayor de San Bartolomé, e innumerables casas con techo de barro así como un par de quintas. Al fondo resaltan los cerros tutelares de la ciudad”.
[http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/mapoteca.](http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/mapoteca)

indispensable el desarrollo de espacios urbanos con la fundación de ciudades por las metrópolis para la consolidación de la apropiación del espacio. Esta primera formación del espacio urbano se caracterizó por el trabajo indígena, un desarrollo geográfico desigual en la ocupación de la ciudad y el área rural, como en la misma ciudad en relación a la cercanía a la plaza mayor. La ciudad de Bogotá fue fundada en el siglo XVI con el nombre de Santafé, por Gonzalo Jiménez de Quesada, en territorio indígena. Su primera formación corresponde a las rugosidades de la hoy localidad de La Candelaria. Respecto a los límites de aquel entonces primer marco urbano de la ciudad, “al norte y al sur respectivamente, corrían los ríos San Francisco y San Agustín. Al oriente el límite lo marcaban los cerros de la cordillera oriental y al occidente un enorme barranco formado por las continuas crecientes del río San Francisco” (Zambrano, 1994:17).

Con la traza del damero característico de la colonización española en América, la valorización del espacio urbano de Santafé, se realizó a partir del trabajo de indígenas mediante la mita urbana²⁹, como señala Zambrano:

“desde la fundación misma de la ciudad, el trabajo indígena fue indispensable para su construcción y la satisfacción de sus necesidades básicas. Sin embargo, para disponer de la fuerza de trabajo indígena, durante el siglo XVI se tuvo que competir con los encomenderos de la Sabana, y sólo fue hasta los años noventa de esa centuria, luego de quebrar el poderío absoluto de los encomenderos, que la ciudad y sus vecinos lograron avances en la utilización de los indígenas mediante la extensión del alquiler, el cual se reglamentó institucionalmente por medio de la mita urbana. Sin este recurso no habría sido posible la formación de la ciudad, al menos como la conocemos” (1994:23).

Sumado a ello, se manifiesta un desarrollo geográfico desigual, siendo el espacio urbano destinado al asentamiento de la población colonizadora y dividido en

29 “para controlar y reglamentar este trabajo, en 1590 se estableció la mita urbana, mediante la cual los vecinos podían alquilar indígenas para actividades urbanas, práctica que perduró hasta mediados del siglo XVIII (...) así se volvió obligatorio que la mitad de los tributarios de la sabana vinieran a prestar servicios a Santafé. Cuando esta oferta de mano de obra estuvo funcionando, se llevó a cabo la mayor expansión de la ciudad” (Zambrano, 1994:25).

parroquias, y el espacio rural destinado al asentamiento de la población indígena. No obstante,

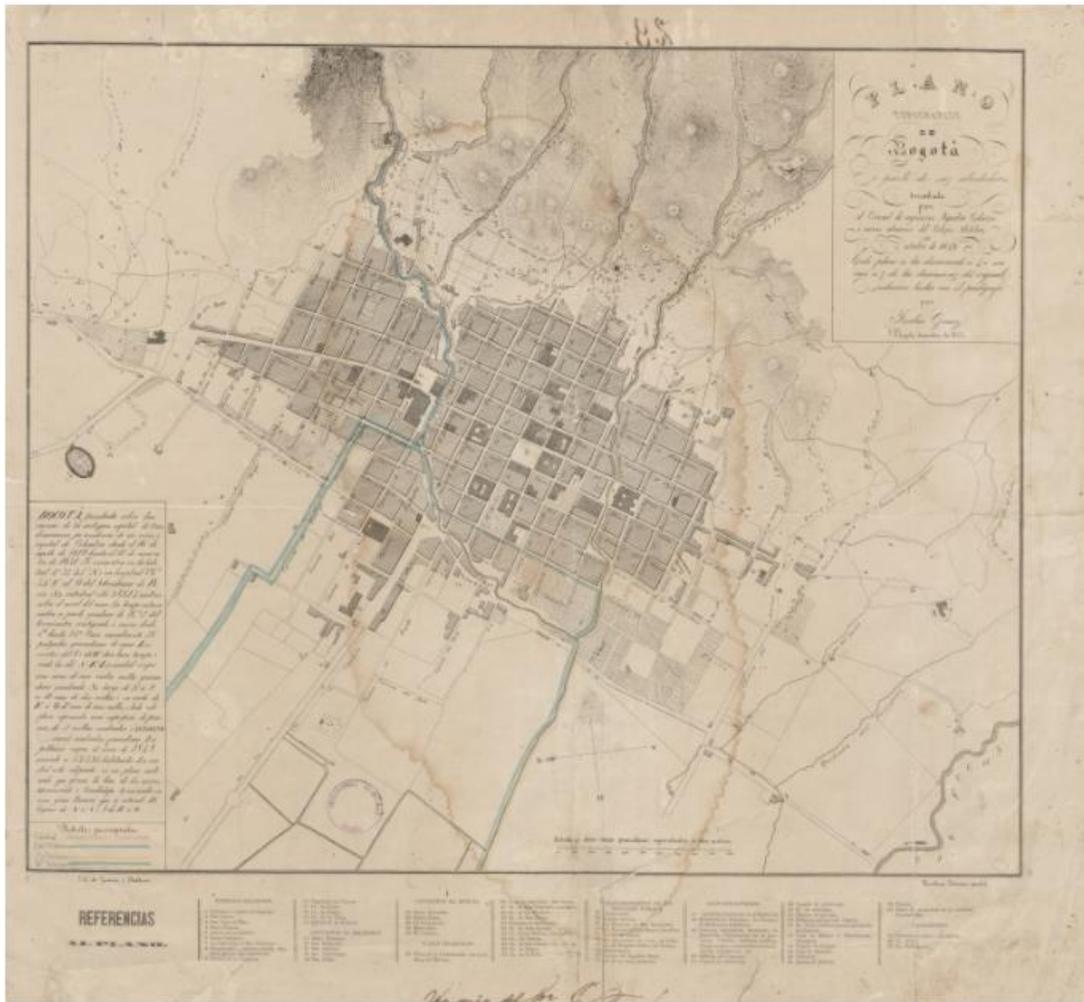
“la división en dos sociedades ideales, una urbana y otra rural, donde la habitación en ellas estaba determinada por el principio de privilegio que organizaba toda la estructura colonial, y que determinaba que sólo los blancos tenían el privilegio de habitar la ciudad, no pasó de ser el sueño de un orden que no se pudo realizar. En efecto, se impuso la realidad, la necesidad de contar con el indígena para construir las ciudades, y para satisfacer las necesidades de servicio en la vida cotidiana urbana.” (1994:23).

Respecto al desarrollo geográfico desigual al interior del espacio urbano de Santafé, “la proximidad a la Plaza Mayor se convirtió en el primer factor de localización y de estratificación social, y la ciudad se extendió desde la plaza hacia la Sabana con una densidad decreciente” (Zambrano, 1994:15) siendo que “vivir en la plaza mayor, el símbolo del poder soberano, lugar donde se reunía la autoridad divina y terrenal, constituía el punto de mayor prestigio de la urbe” (Zambrano, 1994:23). Entre las primeras parroquias -división administrativa en aquel entonces de la ciudad- se consolidan La Catedral, Las Nieves, Santa Bárbara y San Victorino con marcadas diferencias en su población, como es el caso de La Catedral y Santa Bárbara que actualmente hacen parte de la localidad de La Candelaria, como también el barrio Las Nieves que actualmente pertenece a la localidad de Santa Fe. Al respecto:

“El barrio de La Catedral, que circundaba a la Plaza Mayor, era el más preeminente. Por su parte, la parroquia de Santa Bárbara, construida en los arrabales, fue desde sus inicios el barrio de los indios. Los censos de finales del siglo XVIII mostraron que la población predominante en la parroquia de Las Nieves era también de mestizos e indios” (Zambrano, 1994: 23).

Posteriormente al período colonial y hasta mediados del siglo XX, con la expansión del espacio urbano, principalmente hacia el norte de la ciudad, “el barrio de La Catedral continuaba siendo el barrio más importante de Bogotá, en razón de estar allí ubicados los edificios públicos más importantes, civiles y religiosos, así como las residencias de la élite capitalina” (Zambrano, 1994:27). Es en la actual localidad de La Candelaria

donde se localiza el barrio de La Catedral que en aquel entonces “era el barrio más grande, ya que hasta mediados del siglo XIX albergaba la mitad de la población bogotana. En contraste, el barrio de Las Nieves era habitado por artesanos, y de manera similar San Victorino” (Zambrano, 1994:27).³⁰



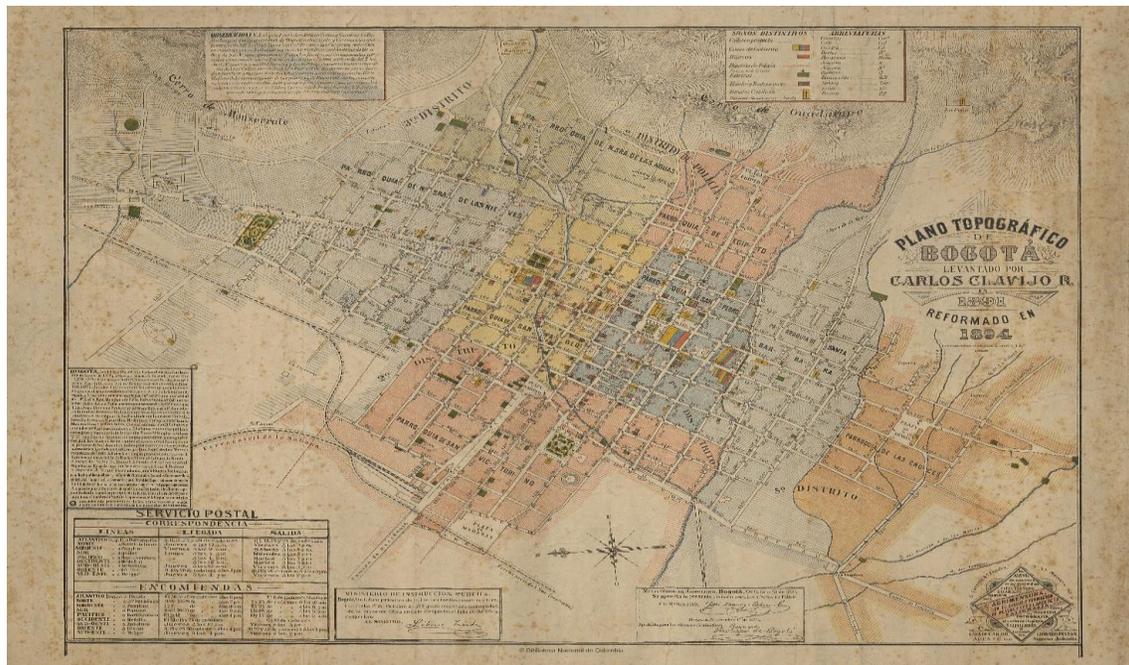
Mapa 3 Bogotá 1852. Tomado de: la Mapoteca Digital de la Biblioteca Nacional de Colombia³¹

Durante la colonia continúa la expansión de la ciudad con la construcción de nuevas parroquias contiguas a las parroquias ya consolidadas. Posteriormente, durante el siglo XIX, la ciudad ahora denominada Bogotá no presenta grandes transformaciones; sin

30 La Catedral, posteriormente las parroquias de San Pedro y San Pablo.

31 Título original: Plano Topográfico de Bogotá i parte de sus alrededores. Levantado por el Coronel de ingenieros Agustín Codazzi y varios alumnos del Colejio Militar. Autor: Codazzi, Agostino (Giovanni Battista Agostino), 1793-1859.

embargo surgen nuevas parroquias y la primera formación de Chapinero como barrio discontinuo de la ciudad. A comienzos del siglo XX se presenta un crecimiento poblacional, el desarrollo de industria, la implementación del tranvía y un incremento de la densificación en el área que hoy corresponde al Centro Tradicional. Al respecto, Rincón sostiene que Bogotá “durante sus primeros cuatro siglos experimentó procesos lentos de densificación en su casco fundacional sin apenas expandirse” (Rincón, 2006:19).



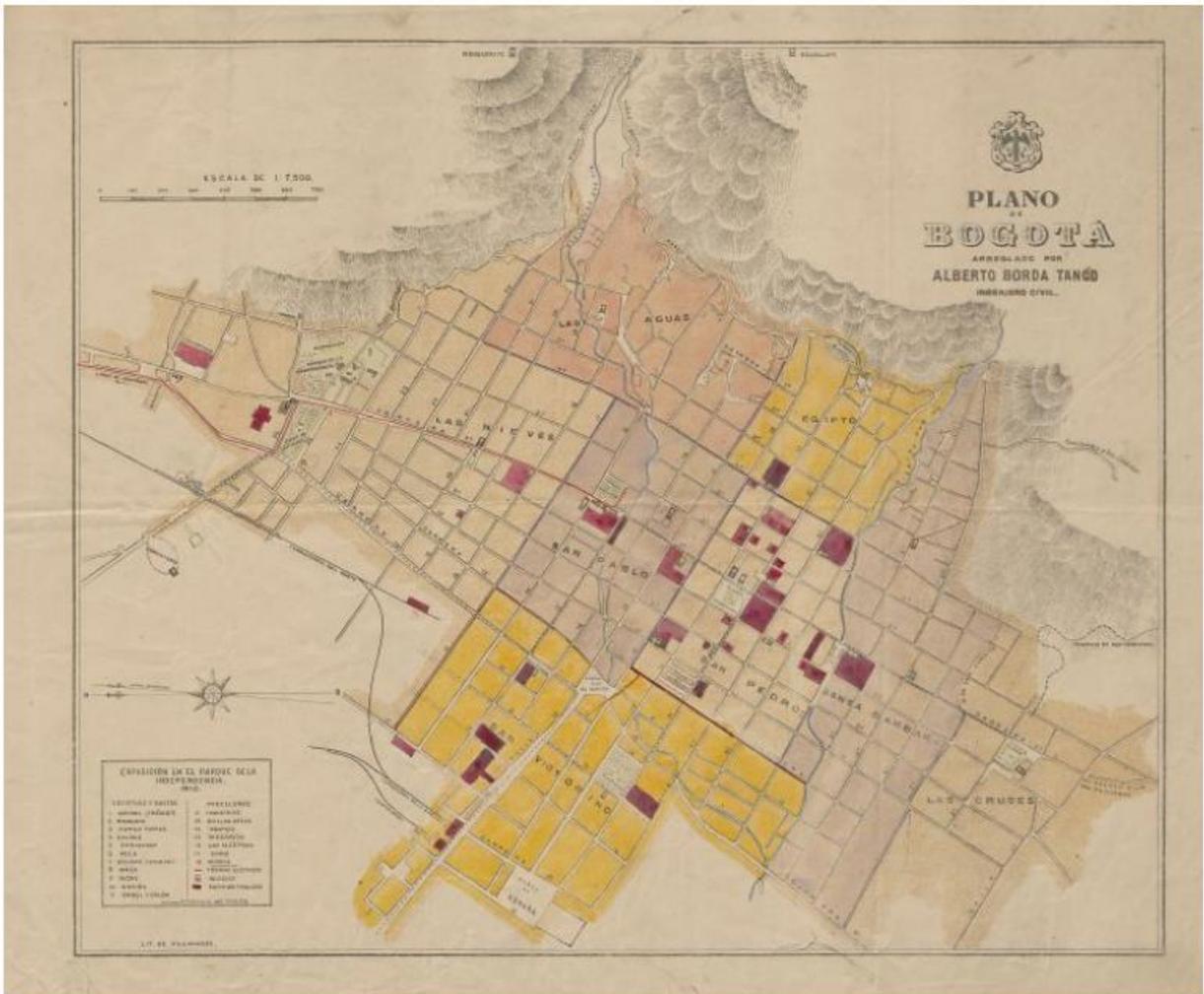
Mapa 4 Mapa de Bogotá 1891. Tomado de: la Mapoteca Digital de la Biblioteca Nacional de Colombia.³²

32 Título original: Plano Topográfico de Bogotá. Levantado por Carlos Clavijo R. en 1891. Reformado en 1894. Transcripción de los dos recuadros del mapa: “BOGOTÁ, Capital de la República de Colombia, fue fundada el 6 de Agosto de 1538 por Gonzalo Jimenez de Quesada. Tuvo en 1797, 17700 habitantes y un caserío de 153 manzanas, edificadas la mayor parte. Hoy la forman 257 edificadas casi en su totalidad. Tiene 120.000 habitantes. Fue residencia de un Virrey hasta la época en que nuestra independencia vino a poner término a la dominación española. Se encuentra en una longitud de 76° 34' 8" 8(O). y en una latitud de 4° 35' 40" al (N) del Meridiano de Paris. Está situada a 2,600 metros sobre el nivel del mar. Tiene una temperatura media de 15. Posee una Universidad-Nacional fundada en 1820 por Decreto del Libertador en la cual se educan actualmente mil trescientos noventa siete alumnos y se compone de las Facultades de Literatura, Filosofía, Derecho, Ciencias Naturales, Medicina y Cirugía, Veterinaria, Matemáticas y Bellas Artes. Cuenta, además, con 21 Colegios y escuelas públicas para hombre y 13 Colegios y escuelas públicas para mujeres y una escuela de Telegrafía. Posee 32 templos católicas y 12 capillas ú oratorios, un templo protestante, un hospital de Caridad, dos teatros de los cuales el uno es considerado como el primero de Sud-America, un hospital militar, un Observatorio astronómico, fundado este último por Don José Celestino Mutis en 24 de Mayo de 1802: Entre los Colegios privados sobresalen el Externado a cargo del Sr. Dr. Nicolás Pinzón, el Colegio de Rueda, a cargo del Dr. Manuel A. Rueda J, y la Universidad Republicana,

A comienzos del siglo XX, en el contexto agro-exportador, con cierto desarrollo de la industria y, la expansión de la ciudad sobre antiguas haciendas, comienza a manifestarse la diferenciación socio-espacial norte-sur. Esta diferenciación se caracterizó por proyectos urbanísticos para grupos de altos ingresos hacia el norte de la ciudad y la construcción de barrios obreros al sur, discontinuos del centro. Un ejemplo de esto último es el caso del barrio Centenario, en la década de 1930, donde fue trasladada población que residía en malas condiciones habitacionales al oriente del centro de la ciudad sobre las laderas de los cerros en el sector denominado El Paseo Bolívar.

Posteriormente a ello se suma la formación de urbanización informal, siendo que el crecimiento urbano en Colombia y particularmente Bogotá, como se señaló anteriormente, no se puede comprender sin el carácter violento de la concentración de la tierra y el desplazamiento forzado. Y “en Bogotá, la gran ola de urbanización informal inició en los años 1950, correspondientes a la primera fase de la transición urbana y a una época de violencia en el campo que agudizó el éxodo rural” (Beuf, 2012). Siguiendo a Beuf, dichas periferias se conformaron en un primer momento en antiguas haciendas y se caracterizaron más por las urbanizaciones o fraccionamientos 'piratas' que por invasiones, y es sólo hasta en la década de 1990, que se desarrollan los primeros proyectos inmobiliarios formales en ciertas periferias populares de Bogotá

dirigida por los Srs. Doctores Luis A. Robles y Antonio J. Iregui. Poseé, además, una Biblioteca Nacional, un acueducto público, un Museo y un Capitolio Nacional. Tiene dos Ferrocarriles: el de la Sabana que facilita el comercio con el Oc. Y el del N. que está en construcción. La Ciudad está iluminada por luz eléctrica y adornada con 4 parques pintorescos. A cuatro leguas al Suroeste, después de recorrer las fértiles llanuras que circundan la Capital, se precipita el río Funza á una altura de 332 pies, y aquí toma el nombre de “Salto de Tequendama, notable por ser una de las cascadas más pintorescas de las conocidas en el mundo. Y está considerada como una de las maravillas de Colombia”. “OBSERVACIONES. La Ciudad está dividida en Calles y Carreras. Calles son las vías que atraviesan de Oriente á Occidente, y Carreras las que la cruzan de Sur á Norte. Tanto las Calles como las Carreras se dividen en cuadras que se distinguen por su orden numérico contándolas por orden sucesivo, así: en las Carreras los números pares partiendo del S, hacia el N., quedan á nuestra derecha, y los números impares a nuestra izquierda. En las Calles, tomando del Or. hacia el Oc. Los números pares que dan también á nuestra derecha, y los impares á nuestra izquierda. Para el efecto de la nomenclatura de las puertas, este Plano contiene los números extremos de cada cuadra, dato que agregado al número que corresponde á cada una de éstas y á cada Calle y Carrera, lo ha considerado el Autor más que suficiente para encontrar fácilmente cualquiera dirección”. <http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/mapoteca>.



(2012).

Mapa 5 Bogotá 1910. Tomado de: la Mapoteca Digital de la Biblioteca Nacional de Colombia.³³

33 Título completo: Plano de Bogotá. Arreglado por Alberto Borda Tanco Ingeniero Civil. La transcripción de la nota del mapa es la siguiente: “La parte de la ciudad que ésta construida actualmente ocupa 6.000.000 de metros cuadrados próximamente, y se extiende unos 3.000 metros desde la unión de la carrera 6ª con la 7ª. Al sur, hasta la plazuela de la fábrica de cerveza alemana la Bavaria al norte, y 2.500 metros desde la plaza de Egipto al este hasta la Estación del Ferrocarril al sur al oeste...El número de manzanas se calcula en 600, con 16 casas cada una, la cuales contienen unos 100.000 habitantes...Está dividida por calles y carreras, en general dispuestas en ángulo recto; y son pavimentadas ó macadamizadas, con excepción de los arrabales...Existen varias líneas de tranvías, entre las cuales la principal es eléctrica, y sirve para unir la capital en el risueño barrio Chapinero, que queda á unos 5 kilómetros de distancia de la ciudad hacía el norte. Las demás líneas de tranvía son de tracción animal, y algunas de ellas serán pronto remplazadas por eléctricas.”. <http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/mapoteca>.

Un hito de dicha violencia, y que marca el inicio del período denominado “La Violencia”, fue el conjunto de sucesos del 9 de abril de 1948 en el centro de Bogotá, que se desataron con el asesinato del político Jorge Eliécer Gaitán, sobre la carrera Séptima con Avenida Jiménez, manifestación que se replicó en diversos lugares del territorio colombiano donde por radio llegó la noticia. No obstante, ante el incendio y destrucción de algunas edificaciones:

“Seis años después de los hechos ocurridos el 9 de abril de 1948 –conocidos como el “Bogotazo”– se generó un cambio en las dinámicas urbanas internas relacionadas con la actividad residencial y servicios de alto rango del centro histórico de Bogotá sin que el centro perdiera protagonismo respecto a la escena urbana. Este importante sector de la ciudad muestra que pasa por un proceso de transformación profunda que logra mantenerse a pesar de que empiezan a surgir nuevos e importantes sectores de actividad residencial y terciaria en la ciudad” (De Urbina y Zambrano, 2009:164).

Y siguiendo la investigación De Urbina y Zambrano sobre el impacto del Bogotazo en el centro histórico de Bogotá:

“A pesar de la dispersión de la población residente producto del crecimiento urbano y de las nuevas ofertas habitacionales en la periferia, el centro histórico es entre 1946 y 1956 la zona con mayor concentración residencial de la ciudad. Sin embargo, a medida que avanzan los años del período de estudio, ésta concentración tiende a disminuir paulatinamente mientras que en el resto de la ciudad tiende a aumentar, lo que responde a un notable incremento de actividad residencial en la periferia y no a la disminución en el centro” (De Urbina y Zambrano, 2009:158).

Por último, De Urbina y Zambrano, citando la investigación “El impacto del 9 de abril sobre el centro de Bogotá” de Aprile-Gnisset, subrayan “los daños físicos en el centro no fueron tan numerosos y su extensión superficial fue reducida, pero la ubicación fue lo suficientemente dispersa en el espacio como para dar impresión de destrucción completa” (2009:156). Sin embargo, facilitó la intervención urbana con nuevas edificaciones y ampliaciones de vías. Y a partir de la comparación de los directorios telefónicos de 1946 y 1956 se observa que “el centro no pierde actividad residencial,

sino residentes tradicionales, el número de hogares en 1946 es de 3123 y en 1956 de 5333” (2009: 158).

CAPÍTULO 5

LA CANDELARIA HOY

Actualmente la localidad de La Candelaria y su Centro Histórico se caracteriza en el paisaje del Centro Tradicional por la profusión de sus rugosidades coloniales y republicanas entre las actividades institucionales, comerciales, educativas, culturales y residenciales. La Candelaria corresponde a un área de la primera formación del espacio urbano bogotano en territorio indígena durante la colonia, con la imposición del damero en las laderas de los Cerros Orientales, según las normas establecidas por las autoridades españolas. Fragmento del área central de Bogotá que a partir de la década de los setenta del siglo XX, tras su despoblamiento y deterioro en relación con la expansión de la ciudad, ha sido espacio del desarrollo de múltiples y sucesivos proyectos de renovación y/o revitalización urbana en relación con la densificación, el espacio público y la protección patrimonial.



Foto 1 Panorámica de La Candelaria desde el Cerro de Monserrate, 2017.

El presente capítulo expone una caracterización socio-espacial de La Candelaria en relación con su área circundante. En un primer momento se exponen los límites del Centro Tradicional, La Candelaria y Centro Histórico; luego una caracterización socio-espacial y los recientes proyectos de renovación y/o revitalización en La Candelaria, enfatizando en la movilidad, accesibilidad e infraestructura de transporte principalmente en sus bordes; posteriormente se presentan las relaciones socio-espaciales de los fragmentos de la localidad, e igualmente con sus bordes o fronteras, como fragmento del Centro Tradicional.

LA CANDELARIA, EL CENTRO HISTÓRICO Y EL CENTRO TRADICIONAL

La Candelaria hoy en la división administrativa de Bogotá, corresponde a una localidad³⁴, la número 17, y enclavada en la localidad de Santa Fe, compone el Centro Tradicional de Bogotá³⁵. La Candelaria, declarada en 1959 Monumento Nacional, hoy concentra la mayor parte de los Bienes de Interés cultural³⁶ de la ciudad. A su vez constituye la UPZ³⁷ La Candelaria, de tipo “predominio dotacional” debido al equipamiento institucional y cultural. Está conformada por los barrios: Las Aguas, La Concordia, Egipto, La Catedral, Centro Administrativo, -los cuales corresponden a la delimitación del Centro Histórico de Bogotá-, Santa Bárbara y Belén.

34 Bogotá se divide en 20 localidades, entendidas como unidades territoriales compuestas por barrios bajo la jurisdicción de un alcalde menor.

35 En el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de 2000 La Candelaria forma parte de la Operación estratégica Centro Internacional. Y en el POT de 2013 conforma el Centro Tradicional y Centro Ampliado.

36 “El patrimonio construido está conformado por los Bienes de Interés Cultural tales como sectores, inmuebles, elementos del espacio público, caminos históricos y bienes arqueológicos, que poseen un interés histórico, artístico, arquitectónico o urbanístico”. (Secretaría de Planeación. Ver: www.sdp.gov.co).

37 Las Unidades de Planeación Zonal son la herramienta para planificar el desarrollo urbano zonal; suelen ser áreas más pequeñas que las localidades y más grandes que un barrio. La Candelaria es un caso especial en la división político-administrativa y de planificación urbana en la ciudad, pues corresponde a la misma área (De Urbina, 2012). Existen ocho tipos de UPZ: Tipo 1. Residencial de urbanización incompleta; tipo 2, residencial consolidado; tipo 3, residencial cualificado, tipo 4, desarrollo, tipo 5, con centralidad urbana; tipo 6 comerciales, tipo 7, predominantemente industrial; tipo 8, predominio dotacional. La UPZ que conforma la localidad es tipo 8, de predominio dotacional, que hace referencia a grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que se deben manejar bajo condiciones especiales, como son los institucionales y culturales. (La Candelaria Observatorio de Culturas, 2007)



Mapa 6 Estaciones de Transmilenio en el Centro Tradicional de Bogotá

Respecto a los límites del Centro Tradicional, La Candelaria y el Centro Histórico, cabe aclarar que la delimitación del Centro Tradicional, esta “comprendida entre las calles 1^a y 26 y las avenidas Circunvalar y Caracas, responde a criterios de valorización patrimonial, recogiendo el área que concentró el desarrollo de la ciudad desde su fundación hasta finales del siglo XIX” (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, 2015:84). Delimitación que corresponde a la localidad de La Candelaria y un fragmento de la localidad de Santa Fe. En cuanto a la localidad de La Candelaria, Según Acuerdo

117 de 2003 del Concejo de Bogotá, está comprendida entre la Avenidas Circunvalar o de Los Cerros y Fernando Mazuera o carrera Décima, y el eje de la avenida Jiménez y la avenida Comuneros. Limitando con los barrios La Macarena, Germania, Lourdes, Guavio, Veracruz, La Capuchina, San Bernardo, Santa Inés, Las Cruces y el área rural de la localidad de Santa Fe.



Foto 2 Eje Ambiental Avenida Jiménez con carrera 3ª

En cuanto a los límites del Centro Histórico, estos fueron definidos a partir del Decreto 326 de 1992, que adiciona nuevas manzanas al área declarada originalmente como Monumento Nacional por la ley 163 de 1959 (De Urbina, 2012). Posteriormente son modificados por el Decreto 678 de 1994 que asigna Tratamiento Especial de Conservación Histórica al Centro Histórico y a su sector sur, extendiendo la delimitación al sur, de la calle 7 a la calle 1ª. Los límites son: por el norte el eje vial de la Avenida Jiménez entre la Avenida Circunvalar y la carrera Décima incluyendo los predios con frente a la Avenida Jiménez; por el occidente, el costado oriental de la carrera Décima entre la Avenida Jiménez y la Calle 1ª; por el Sur, el costado norte de la calle 1ª entre la carrera 10 y la carrera 3 por el oriente: la carrera 3, entre la calle 1ª y la calle 2ª, continuando hacia el oriente por la calle 2ª hasta encontrar la carrera 2ª, siguiendo en dirección norte hasta la calle 5, para empatar con la carrera 3 Este en dirección norte, incluyendo los predios localizados a ambos costados de dicha vía, La Plazuela General Hermógenes Maza, incluyendo los predios situados a ambos costados de la misma y el costado occidental de la Avenida Circunvalar (Paseo Bolívar), entre la Plazuela y la Avenida Jiménez (Decreto 678 de 1994).

TRANSFORMACIONES SOCIO-ESPACIALES RECIENTES EN LA CANDELARIA



Foto 3 Estación San Victorino sobre la carrera Décima con Avenida Jiménez

En este contexto, La Candelaria es la localidad más pequeña de Bogotá, tiene una extensión total de 206 hectáreas, consta de 164 manzanas, no presenta suelo rural ni de expansión, constituyendo el 0,44 % del suelo urbano de la ciudad. Allí reside el 0.33% de la población de la ciudad es decir 24.000 habitantes aproximadamente; que según la distribución del uso residencial del año 2012, el 0.51% pertenece al estrato 1; el 67% al estrato 2 y el 33% al estrato 3³⁸ (Cogua, 2013). Por otro lado, comparando los censos de 1985 (30.948 hab), 1993 (27.450 hab) y 2005 (23.727 hab), a diferencia de la tendencia en la ciudad, en la localidad ha disminuido en un 23% su población. No obstante, a diario principalmente entre semana, la localidad presenta una población flotante diez veces mayor a la residente, estamos hablando de 300.000 personas aproximadamente (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007).

38 La ley 142 de 1994 establece seis estratos socioeconómicos, el estrato más bajo es 1 y el más alto es 6. La estratificación vigente para Bogotá D.C. se adoptó mediante los decretos 176 de 2007 (zona urbana) y 304 de 2008 (fincas y viviendas dispersas rurales). La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización del gasto que se utiliza para clasificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías diseñadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Esta clasifica en una área determinada las viviendas y su entorno en distintos estratos o grupos de estratos según sus características para establecer tarifas diferenciales para el pago de los servicios públicos domiciliarios basados en un esquema de asignación de subsidios cruzados, para desarrollar proyectos de infraestructura física de beneficio general y para determinar las tarifas del impuesto predial unificado de las viviendas.



Foto 4 Plaza de Bolívar, barrio Centro Administrativo

Los primeros proyectos de renovación urbana en el área central de Bogotá se encuentran relacionados con la densificación del centro con proyectos de vivienda en altura a mediados de la década de 1970. Entre estos primeros proyectos sobresalen los de carácter residencial bajo el paradigma de “urbanismo bulldozer”, que tras la demolición de antiguas casas o fábricas, se construyeron conjuntos residenciales como las Torres de Fenicia (en sus límites, en el barrio Germania), Las Torres Blancas (barrio Las Nieves), y en la actual localidad de La Candelaria, las Torres Gonzalo Jiménez de Quesada y en la década de 1980, vivienda de menor altura con el Complejo Habitacional Nueva Santa Fe. Posteriormente y con un cambio de paradigma, de la demolición a la conservación, en 1980 surge la Corporación La Candelaria para la conservación y protección patrimonial (hoy Instituto Distrital de Patrimonio Cultural)³⁹.

No obstante, aunque la localidad tiene el mayor índice de bienes de interés cultural, y uno de sus atractivos son sus fachadas coloniales y republicanas, igualmente se encuentran construcciones arquitectónicas más recientes y anteriores al Decreto 678 de 1994 que busca la protección patrimonial y categoriza las construcciones del Centro Histórico y su sector sur, lo cual ha conllevado a la preservación de fachadas, sin embargo se presentan transformaciones al interior de algunas de estas construcciones para usos residenciales, turísticos, culturales y en relación con la actividad educativa.

39 La Corporación La Candelaria fue creada mediante el Acuerdo 10 de 1980, como establecimiento público adscrito a la Alcaldía Mayor. El Artículo 92 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, transformó la Corporación La Candelaria –entidad creada en 1980 para la conservación y protección del barrio La Candelaria-, en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.



Foto 5 Avenida Comuneros

La Candelaria con dicha normatividad para su protección patrimonial, no obstante presenta constantes transformaciones con proyectos de renovación y revitalización principalmente en el espacio público. Recientemente sobresalen proyectos de revitalización como el enlucimiento de fachadas; la revitalización de la Plaza de la Concordia y la Plazoleta del Chorro de Quevedo, y en sus límites y alrededores con el desarrollo de infraestructura de transporte. A ello se suma la renovación de edificaciones emblemáticas como el Teatro Colón y el Hotel Continental. . Por otra parte, y a nivel del gobierno Nacional se ha empezado a discutir el Proyecto Ministerios, que consistiría en el traslado de algunos de los ministerios que se encuentran ubicados en el Centro Administrativo Nacional (CAN) al Centro Histórico de la ciudad.

Por otro lado se desarrolla la ampliación de infraestructura de instituciones universitarias como son los casos de la Universidad Externado de Colombia y la Universidad de los Andes; esta última en el límite entre los barrios Las Aguas y Germania con el proyecto City U, tres torres para uso residencial de estudiantes y profesores; y en relación con sus límites sobresale en el paisaje la construcción reciente de edificaciones en altura como la Torre Bicentenario a una calle del Eje Ambiental; y a pocas calles, en el barrio Las Nieves se está desarrollando la edificación más alta de la ciudad, el edificio Bacatá.



Foto 6 Torres Gonzalo Jiménez de Quesada

MOVILIDAD Y TRANSPORTE EN LA CANDELARIA

En cuanto a la movilidad, accesibilidad y transporte en la localidad de La Candelaria, los límites de la localidad son vías sobresalientes de la ciudad, la mayoría con recientes transformaciones en infraestructura. Estas vías que son límite de la localidad son: la Avenida Circunvalar, la Avenida Comuneros, la Avenida Jiménez y la carrera Décima; éstas últimas dos con implementación en los últimos años del Sistema de Transporte Masivo Transmilenio. A ello se debe agregar la peatonalización de la Carrera Séptima o Avenida Real, rugosidad vial que atraviesa la localidad.

Respecto al Sistema de Transporte Masivo, Beuf afirma que “se puede analizar cómo el Transmilenio marcó una voluntad de control del territorio urbano y de secularización del espacio urbano mediante el reordenamiento de los espacios públicos” (Gil, Beuf, 2007 citado en Beuf, y Martínez, 2013). Particularmente en la localidad de La Candelaria la construcción del Eje Ambiental a comienzos del presente siglo se vinculó con la ampliación del Transmilenio por la Avenida Jiménez con un recorrido de rutas provenientes de la Avenida Caracas y la implementación de las estaciones Las Aguas y Museo de Oro. Posteriormente en esta década se implementaron por la Carrera Décima las estaciones San Victorino y Bicentenario; y a esto se suma una nueva estación en la frontera norte de la localidad, la Estación Universidades que se conecta por un túnel subterráneo a la estación Las Aguas.



Foto 7 Conjunto Habitacional Nueva Santa Fe

Es así que el espacio donde se observa mayor movilidad y accesibilidad y una mayor proporción de población flotante es principalmente el sector nororiental, donde predomina la actividad educativa y el servicio de Transmilenio. Esto se puede evidenciar al comparar las dinámicas socio-espaciales en la localidad entre semana y un día festivo, o entre semana al aproximarse a la Avenida Comuneros, sector suroriental donde prevalece el uso residencial que a diferencia de las vías con el servicio de Transmilenio no presenta alto flujo de transeúntes y/o usuarios.

A esto se suma, la peatonalización de la Carrera Séptima desde la Avenida 26 hasta la Plaza de Bolívar, por lo tanto el fragmento de la Carrera Séptima que atraviesa la localidad está en su totalidad peatonalizada. En un comienzo se presentó de manera intermitente con el tradicional Septimazo⁴⁰, y desde 2014 por fases se ha desarrollado la peatonalización permanente de la Séptima, con la adecuación de los sardineles y ciclo ruta. Con una permanente movilidad peatonal, la Carrera Séptima se caracteriza como la vía de ingreso a la Plaza de Bolívar por motivo de diferentes manifestaciones ciudadanas de carácter político, artístico o cultural.

40 El Septimazo, tradición que tiene sus orígenes en la década de 1940, previo a la peatonalización permanente de la Séptima, consistía en una peatonalización los viernes en la tarde con manifestaciones culturales y comerciales.



Foto 8 Viviendas barrio Las Aguas

Los medios de transporte característicos de La Candelaria son el Sistema de Transporte Masivo Transmilenio, que se integra a la reciente implementación del Sistema de Transporte Integrado de Bogotá (SITP), para ello se han adecuado rutas de buses con paraderos fijos. En cuanto al automóvil la morfología de la Candelaria no es el espacio adecuado para altos flujos, debido a sus calles angostas, sin embargo la localidad dispone de numerosos parqueaderos privados, muchos de estos, lotes, que mantienen solamente la fachada antigua. Otro medio de transporte, la bicicleta, se observa principalmente en la ciclo ruta que hace parte de la misma peatonalización de la Carrera Séptima. Y por supuesto, la movilidad peatonal característica por su morfología compacta tanto de la localidad como en su área circundante.



Foto 9 Plazoleta Chorro de Quevedo

Hasta aquí se han descrito las modificaciones recientes en la infraestructura de transporte en la localidad, que se han desarrollado principalmente en sus límites, y que presenta diferentes dinámicas. Como se señaló anteriormente los fijos donde se

presenta el mayor número de flujos son principalmente las vías en las que se ha implementado el Transmilenio, pero en particular el sector nororiental de la localidad que corresponde al área con mayor cantidad de universidades, a diferencia del área sur que también ha sido modificada recientemente, pero sin la implementación del Transmilenio, que se caracteriza por un mayor uso residencial, recientes demoliciones y el límite con el barrio Las Cruces que presenta un deterioro visible de sus inmuebles en relación con La Candelaria.



Foto 10 Eje Ambiental. Al Fondo Edificios Continental y Bicentenario

FRAGMENTOS y FRONTERAS DE LA CANDELARIA

Considerando que la producción de la centralidad en el centro de Bogotá tiende, en términos territoriales, a consolidar la fragmentación del centro (Beuf, 2013:340), en este apartado el propósito es analizar La Candelaria como fragmento en relación con otros fragmentos que son sus fronteras de la misma centralidad tradicional de Bogotá y a su vez la fragmentación al interior de la misma localidad. La Candelaria y su Centro Histórico, presentan una formación territorial en común con sus fronteras, pero que en la actualidad manifiesta transformaciones socio-espaciales desiguales, e igualmente las dinámicas socio-espaciales al interior de la localidad evidencian que no es un espacio homogéneo.



Foto 11 Universidad de los Andes, barrio Las Aguas

En cuanto a las dinámicas de usos del Centro Histórico, De Urbina apoyada en datos del Observatorio Inmobiliario Catastral de 2010, señala que la actividad predominante es la actividad comercial en los barrios occidentales, Centro Administrativo y La Catedral. No obstante, en el barrio Centro Administrativo prevalece la actividad cultural e institucional. Por otro lado, en los barrios orientales Egipto, La Concordia y Las Aguas predomina la actividad educativa con instituciones de educación superior. Respecto a la actividad residencial se concentra principalmente en los barrios Egipto, La Concordia, y Las Aguas (2012). Por otro lado, los barrios al sur de la localidad no correspondientes al Centro Histórico, Belén y Santa Bárbara se caracterizan por la actividad residencial y la expansión en este último de actividades institucionales.

Sin embargo no se pretende comprender dicha fragmentación de La Candelaria –que usualmente la consideran tanto ciudadanos como en investigaciones académicas como un barrio- por los barrios que la componen sino por las dinámicas socio-espaciales, reconociendo los microespacios de la localidad. Como señala Beuf “Los habitantes del centro y los bogotanos en general que frecuentan el centro, solo conocen a una parte, la cual corresponde a los microespacios acordes a su perfil social” (Beuf, 2013:314). Se puede establecer que el nororiente de la localidad es el microespacio con predominancia de la actividad educativa, y más turística del Centro Tradicional donde se encuentra la mayor oferta de hostales, restaurantes, cafés; paisaje que va cambiando hacia el sur de la localidad, microespacio con un carácter más residencial y

popular. La Candelaria que conocen los turistas, los estudiantes y trabajadores del ámbito comercial o institucional es principalmente el microespacio turístico y universitario. A diferencia del sur de La Candelaria sector residencial, con baja influencia de población flotante.

Respecto a las fronteras de La Candelaria, la frontera oriental de la localidad son los Cerros Orientales, zona de protección ambiental, que limita la continuación de construcción de infraestructura, no obstante, en el paisaje de los Cerros Orientales correspondiente a La Candelaria se puede observar la ampliación de la infraestructura de la Universidad Externado de Colombia. Y en relación con la protección ambiental de los Cerros, recientemente próximo a La Candelaria, pero en el área correspondiente a la localidad de Santa Fe se presentó el desalojo de personas de bajos recursos que se habían asentado entre la Avenida Circunvalar y los Cerros Orientales, la razón expresada por las autoridades fue proteger los cerros, patrimonio natural y cultural de la ciudad.⁴¹



Foto 12 Carrera Séptima

Por otro lado, la frontera nororiental con la localidad de Santa Fe comparte transformaciones socio-espaciales principalmente por la actividad educativa. La Universidad de los Andes se extiende desde la Candelaria hasta la localidad de Santa Fe, donde igualmente se localizan un alto número de instituciones de Educación

⁴¹ Ver: <http://www.semana.com/nacion/articulo/policia-desaloja-cambuches-en-los-cerros-orientales-al-lado-de-monserrate/492134>

Superior, como son la Universidad Jorge Tadeo Lozano y La Universidad Central. Por lo tanto la frontera entre localidades no es visible en el espacio vivido o percibido por la misma dinámica de movilidad de este sector principalmente con la conexión de dos estaciones -cada una en una localidad- del Transmilenio: Estación Las Aguas y Estación Universidades.

Por el contrario, en las fronteras sur y occidental se presenta un desarrollo socio-espacial desigual. En la Frontera sur, en las proximidades de la Avenida Comuneros, es visible en el paisaje la relación arquitectónica, pero en condiciones de deterioro en la localidad de Santa Fe, barrio Las Cruces, uno de los barrios tradicionales de Bogotá, que se caracteriza por su arquitectura colonial y republicana, pero a diferencia de la localidad de la Candelaria, que por su delimitación limítrofe del centro Histórico y el decreto que protege su patrimonio arquitectónico, si presenta deterioro, y sólo políticas recientes de enlucimiento de fachadas.



Foto 13 Eje Ambiental. Al fondo Torre City U

Por último, la frontera occidental, alejándose del área institucional alrededor de la Plaza de Bolívar en la Candelaria hacia la carrera Décima el paisaje es principalmente comercial. Y al costado occidental de la carrera Décima se presenta un desarrollo desigual de las transformaciones socio-espaciales, semejantes a las que se describieron arriba en relación con el barrio Las Cruces. Un ejemplo de este contraste con La Candelaria, es la transformación en la localidad de Santa Fe del antiguo barrio Santa Inés en el Parque Tercer Milenio.



Foto 14 Carrera Séptima con Avenida Jiménez. Al fondo estación Museo de Oro



Foto 15 Calle Barrio Egipto

El antiguo barrio Santa Inés tenía una historia territorial común con la localidad de la Candelaria desde la época colonial, sin embargo hoy sus dinámicas y paisajes son sumamente desiguales. El deterioro del barrio Santa Inés desde mediados del siglo XX y principalmente desde la década de 1970 conllevó a que lo denominaran “El Cartucho”⁴². “El Cartucho poco a poco se convirtió en el centro de la dejación y la pobreza, el punto de recepción de las muchas realidades que aquejaban al país,

⁴² Parfraseando a Ingrid Morris que se apoya en el trabajo de Robledo, Ángela y Rodríguez, Patricia (2008) Emergencia del sujeto excluido, aproximación genealógica a la no-ciudad en Bogotá. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana, al indagar sobre la procedencia del término cartucho, existen varios antecedentes en el tiempo. Los rastros históricos muestran cómo en un mapa elaborado por Codazzi en 1849, se registra la calle del Cartucho, situada en la calle 12 entre calles 10 y 11 de la época. Formalización catastral que se relacionaría con un hecho histórico, los preparativos de la independencia, siendo que la ciudad se surtía de pólvora de una fábrica localizada dentro del barrio y dicha polvorearía proveyó de material a los movimientos revolucionarios, sin embargo no se tenía para 1810 el concepto de cartucho (bala-munición) como la comprendemos ahora, sino el de empaque (cartucho de papel). (2011).

reproducidas en este pequeño espacio” (Morris, 2011:33). Y la transformación socio-espacial más reciente de Santa Inés fue con el proyecto de renovación urbana desarrollado desde 1998 a 2002, que se caracterizó por un “urbanismo bulldozer”, con demolición de patrimonio arquitectónico, con la justificación de mejorar las condiciones del sector que presentaba deterioro e inseguridad, para la construcción del Parque Tercer Milenio.

CAPÍTULO 6

RENOVACIÓN URBANA EN BOGOTÁ

El presente capítulo expone un recorrido por los antecedentes de la renovación urbana en Bogotá, y su aparición oficial y desarrollo en las políticas urbanas desde la década de 1970. Por ello en un primer momento se exponen las transformaciones socio-espaciales en El Paseo Bolívar, y las relacionadas posteriormente con el Bogotazo y el proyecto del Centro Administrativo Nacional (CAN). Posteriormente, se presenta el desarrollo y relación con la renovación de las políticas urbanas de conservación del patrimonio y el caso de la renovación urbana en el barrio Santa Bárbara, para finalizar con la evolución de la renovación urbana en los Planes de Ordenamiento Territorial de Bogotá

ANTECEDENTES DE LA RENOVACIÓN

La renovación urbana en Bogotá tiene sus antecedentes a comienzos del siglo XX, en un contexto de densificación, expansión y políticas higienistas. La ciudad de Bogotá “durante sus primeros cuatro siglos experimentó procesos lentos de densificación en su casco fundacional sin apenas expandirse” (Rincón, 2006:19). A comienzos del siglo XX, con el desarrollo industrial y con una población de 100.000 habitantes aproximadamente, se incrementó la densificación en el área que hoy corresponde al Centro Tradicional.

A su vez, desde finales del siglo XIX se manifiesta un proceso de expansión con formación de barrios retirados del perímetro urbano, en relación con la expansión de las líneas del tranvía y la especulación del suelo. “Se pasa en pocos años de una ciudad compacta a una ciudad expansiva y desintegrada” (Aprile Gniset, 1983:12). Al respecto Aprile Gniset sostiene que tanto los grandes plantadores (café, quina, caña, tabaco) como los negociantes enriquecidos, invertían sus ganancias en la compra en tierras agrícolas de la sabana y en predios suburbanos rodeando la ciudad (1983:12).

Sobre dicha dinámica expansionista a comienzos del siglo XX, Alonso señala que “es una época en la que el suelo urbano sustituye a la moneda como forma de atesoramiento y la segregación residencial aparece como condición para su valorización” (2012:40). Es el caso de la formación de Chapinero, “... hacia el norte, en donde unos ricos especuladores logran desarticular unas antiguas haciendas ganaderas y parcelarlas con miras a una operaciones de loteo urbano, aunque estén en zona rural” (1983:12). Y hacia el sur, en décadas posteriores, la expansión se diferenciará de la urbanización burguesa del norte, con la formación de barrios obreros bajo políticas higienistas.

La expansión hacia el sur se desarrolla con barrios obreros ante la formación de barriadas en malas condiciones habitacionales continuas al perímetro urbano consolidado o próximo a las diferentes actividades económicas en desarrollo. En dicho contexto, “En la Bogotá de los años 30, se llevaron a cabo las primeras experiencias de renovación urbana “tipo saneamiento” de sectores de viviendas de baja calidad, como es el proyecto realizado en 1935 por Karl Brunner⁴³” (Rincón, 2006:130). Renovación urbana clásica que como señala Rincón se caracteriza por la demolición de sectores de la ciudad (2006), y a la demolición se suma el traslado de la población a barrios obreros.

Con antecedentes desde finales del siglo XIX, “las políticas higienistas con el apoyo del Gobierno Nacional se formularon por primera vez en 1918” (Alonso, 2012:24) con la ley 46 de 1918 “por la cual se dicta una medida de salubridad pública y se provee a la existencia de habitaciones higiénicas para la clase proletaria”, ante las malas condiciones de vivienda y servicios públicos de gran parte de la población y la proliferación de enfermedades. Por ello “La planificación urbana fue influenciada por profesionales con formación en medicina, quienes promovían la higiene como

43 Aprile Gniset señala que Bruner “elabora el “primer plano de urbanismo” de Bogotá, el cual entra en vigencia hacia 1938. Más que un plan “espacial” de urbanismo es un conjunto de proyectos de ingeniería de vías” (1983:14).

institución y costumbre” (Alonso, 2012:25).

El caso más emblemático fue el proyecto de saneamiento del Paseo Bolívar con la construcción del barrio obrero El Centenario. El Paseo Bolívar, vía con miradores construida al oriente de la ciudad en la ladera de los cerros a finales del siglo XIX, presentó el desarrollo en su área circundante de vivienda informal. Para comienzos del siglo XX, estaba conformado por el mayor número de barrios obreros de la ciudad⁴⁴, con precarias condiciones tanto en servicios públicos como en las estructuras de las viviendas. Lo cual corresponde actualmente al sector entre La Macarena en La localidad de Santa Fe hasta el barrio Egipto en La Candelaria. “Algunos autores han llegado a considerar que los habitantes del Paseo Bolívar para comienzos de la década de 1930 pudieron alcanzar el 10% del total de la población de la ciudad” (Colón, 2007:105).

Debido a las condiciones habitacionales fue uno de los espacios más afectados por la epidemia de la gripe española en 1918. Ante ello bajo el planeamiento de Brunner en los años posteriores se realizó la demolición de las viviendas en el sector y el traslado de la población al nuevo barrio obrero Centenario al sur de la ciudad. “Este barrio constituyó una de las primeras intervenciones planificadas de vivienda de interés social, el cual marcaría la pauta para el desarrollo posterior de proyectos de este tipo” (Colón, 2007,110). Por un lado, el proyecto tenía el propósito de desarrollo de espacio público en El Paseo Bolívar con espacios de recreación como es la Media Torta⁴⁵ y por otro lado, el diseño de un barrio obrero retirado de la ciudad. Al respecto Colón señala:

“En cualquier caso los nuevos barrios debían construirse lejos del centro urbano, en las zonas donde la ciudad no tendiera a ensancharse, con el fin de que no quedaran luego “englobados en el

44 Paseo Bolívar “al oriente incluía los siguientes barrios: Barrio San Ignacio de Loyola 1, situado entre las calles 26 y 27, de la carrera 4a al oriente; San Ignacio de Loyola 2, situado al lado del anterior; San Luis, situado arriba del Paseo Bolívar, frente a la calle 19, San Martín, al sur del anterior; San Miguel, al sur del anterior; Egipto - La Peña, comprendido entre las calles 9a y 11, de la carrera 1a hasta encontrar el Paseo Bolívar” (2007:107).

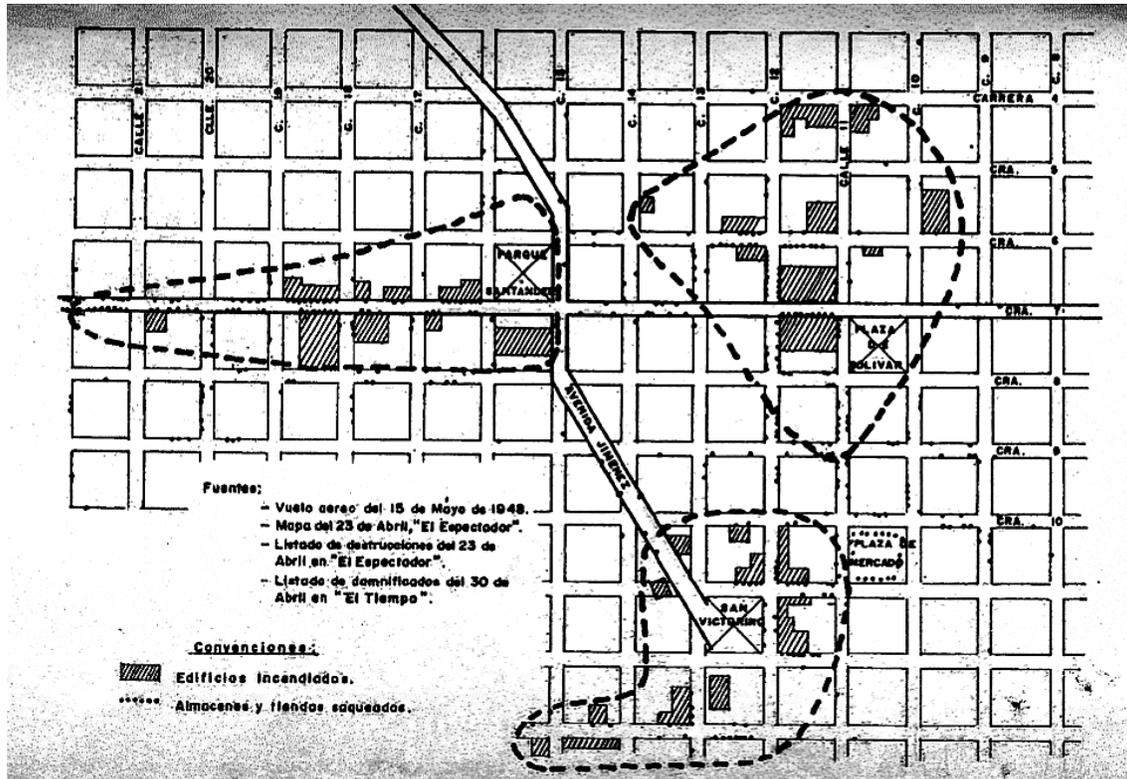
45 Escenario público para actividades culturales administrado por el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)

núcleo de la población”; se llegó incluso a proponer que estuvieran distribuidos en diferentes puntos de la ciudad ya que “los barrios populosos de obreros pueden constituir focos de desorden, y fomentan la formación de una casta hostil” (Colón, 2007:110).⁴⁶

Posteriormente en la década de 1940 se realizan diferentes intervenciones urbanísticas en infraestructura y embellecimiento, entre estas, la pavimentación y arborización de El Paseo Bolívar, obras previstas para la elección de Bogotá como sede de la IX Conferencia Panamericana. Para aquel entonces se estima una población de 500.000 habitantes, con nuevos barrios residenciales y obreros, y una alta densificación del área central y el pericentro de la ciudad, donde así como es lugar de residencia de los grupos de mayores ingresos, igualmente sobresale “el arriendo y sub-arriendo, partición de casas unifamiliares, división de apartamentos por piso, alquiler de piezas, lo mismo que la generalización del inquilinato”. Tendencia que se manifiesta principalmente en San Victorino, La Perseverancia, La Cruces, Santa Bárbara, Egipto, Las Nieves y San Diego (Aprile Gniset,1983).

Los preparativos urbanísticos para la IX Conferencia Panamericana en 1948, se enmarcan en un contexto de ideas de modernización de la ciudad. Al respecto Aprile Gniset afirma que en la Revista Proa, publicación de la asociación de arquitectos, se manifiesta una “ofensiva contra el viejo orden colonial”, “elogia el urbanismo bulldozer, negando el legado español en el cual no ve un patrimonio cultural, pero sí un modesto obstáculo” (1983:56). Sin embargo, los procesos de “embellecimiento” no lograban solucionar el problema urbano más profundo que constituía el principal obstáculo para una intervención urbana de fondo: los problemas de propiedad múltiple en el centro” (De Urbina y Zambrano, 2009:155).

46 Citando a: Julio C. Vergara y Vergara; Habitaciones obreras, edificios escolares y hospitales, en: Anuario de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia,1919.



Mapa 7 "Incendios y saqueos en el Centro de Bogotá el 9 de abril de 1948". Tomado de: APRILE GNISET, J (1983) El impacto del 9 de abril sobre el centro de Bogotá. Centro Cultural Jorge Eliécer Gaitán. Bogotá.

En dicho contexto el 9 de abril de 1948 asesinan al político liberal Jorge Eliécer Gaitán en el centro de Bogotá en la carrera séptima con Avenida Jiménez y se desatan hechos violentos en Bogotá y otros lugares del país. Sin embargo, -y ante el significado que tiene en la historia política reciente del país este hecho- los titulares de la prensa en los días posteriores aseveran la destrucción de Bogotá, lo cual no coincide con las reales destrucciones materiales, que en sí fueron en el centro de Bogotá. "El total de los edificios incendiados no pasa de 136, de los cuales 7 son oficiales, entre propiedades del gobierno nacional y bienes de la gobernación de Cundinamarca. Otras 12 más o menos, pertenecen a varias instituciones, bien sea laicas o católicas. Los demás son propiedades privadas" (Aprile Gniset, 1983: 33). Al respecto Aprile Gniset sostiene que:

“la estadística evalúa las destrucciones en 37 millones de pesos, con base a un cálculo que se parece mucho a un engaño. En efecto, se discriminan dos rubros, las construcciones destruidas y el suelo. Resulta que las construcciones afectadas, completa o parcialmente, suman un valor de 6.465.249 pesos con 52 centavos. Admirable precisión...y a esta cifra, se agrega falaciosamente el evaluó de los terrenos, totalizando unos 30 millones de pesos, como si el soporte hubiera desaparecido, como si la tierra también se hubiera quemado. Como si se dijera que el suelo se destruyó, que ya no sirve. Y es todo lo contrario adquiere más valor una vez desaparecidos las edificaciones que obstaculizan la especulación territorial” (1983:33).

Como se observa en el mapa “Incendios y saqueos en el Centro de Bogotá el 9 de abril de 1948” elaborado por Aprile Gniset, los edificios incendiados fueron principalmente en tres áreas del centro, alrededor de la Plaza Santander, la Plaza San Victorino y la Plaza de Bolívar. Si antes de los hechos del Bogotazo con el embellecimiento de la ciudad se había incrementado la especulación, con las destrucciones del centro en el Bogotazo se hizo posible concretar la modernización del centro con intervenciones urbanísticas y la especulación del suelo.

“En este sector los “dueños del aire” fueron los dueños de parte de las construcciones –más no de la tierra– que con los incendios del 9 de abril se quedaron sin nada, disminuyendo el número de propietarios. Ese puede ser el fondo de la expresión que luego de “El Bogotazo” se generalizó en algunos gremios y que se refería a que la tierra se “liberó”, lo que sucedió de una forma literal y más radical y rápida que lo que hubieran podido hacer años de leyes urbanas y reglamentos municipales” (De Urbina y Zambrano, 2009:156)

En dicho contexto a finales de la década de 1940 se incrementan las construcciones modernas en el centro de Bogotá operando “a modalidad de renovación y remodelación puntual por medio de operaciones privadas” (Aprile Gniset, 1983:209). Sin perder su protagonismo el centro de la ciudad” se produce un doble movimiento de concentración central del sector financiero y de dispersión de las actividades institucionales y comerciales en el conjunto urbano (1983:219). Y en dicho incremento de la construcción y sustitución individual de edificaciones en el centro “su objetivo principal es el de hacer un uso más intensivo del suelo en el área central, no el de aumentar las densidades residenciales” (Rincón, 2006:87). Y aunque se mantiene la presencia de

población de altos ingresos, comienza el desplazamiento hacia el norte de la ciudad. Como se señaló anteriormente no disminuye la densidad del centro, sino que cambia la población residente, con el abandono y subdivisión de viviendas o formación de inquilinatos.

En cuanto a las instituciones gubernamentales, posteriormente y en el contexto de violencia en el país y la Dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, con el Decreto 3571 de 1954 se ordenó la construcción del Centro Administrativo Nacional, como una iniciativa que pretendía agrupar y concentrar armónicamente toda la institucionalidad nacional (sede de la Presidencia de la República, edificios de los ministerios y demás instituciones del orden nacional) (CONPES 3694). “El proyecto del nuevo CAN, se inscribe en esta estrategia que consiste en alejar los centros de mano del Estado de los sitios más vulnerables. Desde luego, dicho proyecto se articula con la creación del nuevo aeropuerto El Dorado” (Aprile Gniset, 1983:217) Al respecto Beuf afirma:

“En los años 1950, el dictador Rojas Pinilla lanzó, sin planificación, la construcción de autopistas urbanas (Avenida el Dorado, Autopista Norte) y de grandes infraestructuras, como el aeropuerto Dorado. El proyecto emblemático de Rojas Pinilla fue el Centro Administrativo Nacional (CAN) un centro cívico ubicado simbólicamente en la periferia, a lo largo de la nueva avenida 26 que quedó parcialmente construido durante muchos años y que alberga hoy en día, según una lógica monofuncional, varios ministerios y administración de carácter nacional” (Beuf, 2012:12).

Área de la ciudad que a comienzos del siglo XXI es de interés por el Gobierno Nacional para el desarrollo del proyecto de Renovación Urbana del Centro Administrativo de la Nación (CAN) que, con la expansión de la ciudad, actualmente se localiza en el centro geográfico de la ciudad de Bogotá, actuando como zona de articulación entre el Aeropuerto El Dorado, La zona residencial y empresarial del Salitre y el Centro Histórico e Internacional. El proyecto tiene como objetivo renovar física y funcionalmente el sector mediante el esquema de Asociación Público-Privada (APP), lo cual se articula con el Proyecto Ministerios, también propuesto por el Gobierno Nacional, que tiene como objetivo, bajo el mismo esquema, el traslado de algunos de los ministerios que se encuentran ubicados en el CAN al centro histórico de la ciudad.

MONUMENTO NACIONAL

En el contexto del traslado de instituciones gubernamentales al CAN, se desarrolla la normativa para la conservación del patrimonio y se declara un área del centro de la ciudad como Monumento Nacional, que se localiza en la actual localidad de La Candelaria. La Ley 163 de 1959 “por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación” dictamina en el artículo 2° que en desarrollo de lo acordado en la Séptima Conferencia Internacional Americana, reunida en Montevideo en el año de 1933, “se consideran como monumentos inmuebles, además de los de origen colonial y prehistórico, los que estén íntimamente vinculados con la lucha por la independencia y con el período inicial de la organización de la República”.

No obstante, “los primeros intentos de protección jurídica de patrimonio en el país se dieron a través de la Ley 14 de 1936, en la que se incorporaron los principios de la Conferencia de Atenas de 1931, y con la Ley 5ª de 1940⁴⁷ con la que el gobierno colombiano pudo declarar inmuebles con valor histórico y artístico como de utilidad pública para su protección” (De Urbina y Lulle, 2012:149).

Sin embargo, la Ley 163 de 1959 no hace mención a Bogotá. Declaró como monumentos nacionales los sectores antiguos de las ciudades de Tunja, Cartagena, Mompox, Popayán, Guaduas, Pasto y Santa Marta. Se incluye Bogotá con el Decreto Nacional 264 de 1963 que reglamenta dicha ley. En el artículo 4° señala:

“En virtud de la autorización conferida por el artículo 6 de la Ley 163 de 1959, y sin perjuicio de otras reservas que puedan decretarse en el futuro, se incluyen en las reservas especificadas en el artículo 4 de dicha Ley los sectores antiguos de Bogotá, Socorro, San Gil, Pamplona, Rionegro (Antioquia), Marinilla y Girón”.

⁴⁷ La ley 5 de 1940 “Sobre monumentos nacionales y realización de algunas obras en la ciudad de Cartagena”, sin embargo tenía un antecedente, la Ley 32 de 1924 “Por la cual se provee a la conservación y embellecimiento de los monumentos históricos de Cartagena”.

Pero solo dos décadas después se delimita con el acuerdo 10 de 1980 “por el cual se crea la "Corporación" para la conservación y protección del BARRIO LA CANDELARIA, se dictan medidas sobre la defensa y conservación de dicho Barrio”. “Dicha entidad, a través de la aplicación de una normativa arquitectónica especial para el sector, se encargó de la conservación del Centro Histórico fomentando la actividad residencial y cultural, y promoviendo el mejoramiento y adecuación de infraestructura urbana” (De Urbina y Lulle, 2012:149).

Delimitación restringida, siendo que omite áreas del centro con las condiciones dictaminadas por Decreto Nacional 264 de 1963. Sin embargo, dichos límites presentan modificaciones posteriormente, con el Decreto 326 de 1992 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, “por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 6 de 1990 del Concejo de Bogotá, y se asigna el tratamiento especial de conservación al Centro Histórico de Santa Fe de Bogotá y se dictan otras disposiciones” “que adiciona nuevas manzanas hacia el costado norte y occidente al área declarada originalmente” (De Urbina, 2012:51), y luego derogado con el Decreto 678 de 1994 de la Alcaldía Mayor de Bogotá “por el medio del cual se reglamenta el Acuerdo 6 de 1990 y se asigna el Tratamiento Especial de Conservación Histórica al Centro Histórico y a su sector sur del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

A ello se suma, que el acuerdo 10 de 1980, es derogado por el Decreto Distrital 619 de 2000 “por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital” y la Corporación La Candelaria se transforma en el Instituto Distrital de Patrimonio. Así, “para el año 2000, el Plan de Ordenamiento Territorial reconoce el patrimonio como un elemento estructurante del territorio y encarga a la Corporación de la conservación del mismo, esta vez a una escala distrital” (De Urbina y Lulle, 2012:150). Manteniéndose la delimitación del Centro Histórico, el Plan de Ordenamiento de 2013 Decreto 364 de 2013 –suspendido por el Consejo de Estado en abril de 2014- propone la revitalización del patrimonio y establece un área de mayor incidencia con la delimitación del Centro Tradicional.

LA RENOVACIÓN EN LAS POLÍTICAS URBANAS

En dicho contexto del desarrollo de políticas de conservación del patrimonio histórico y la declaración de Monumento Nacional con la delimitación del Centro Histórico de Bogotá, se desarrollan las políticas de renovación urbana. Como se ha señalado anteriormente, antes que se definiera como tal la renovación urbana en la planificación urbana en Bogotá se han presentado proyectos que tienen dichas características.

Décadas anteriores a la aparición oficial de la renovación urbana, en el centro se realizaron intervenciones urbanas con la construcción de vías como la calle 19, la calle 26 y la carrera décima. Y a ello se suma, la construcción de vivienda: “edificios alrededor del centro, tales como las edificaciones de la calle 19, las Torres de Fenicia, las Torres Blancas, las Torres Gonzalo Jiménez de Quesada y las Torres del Parque hacen parte de una fase específica de densificación con edificios en altura” (Rincón, 2006:129). Y respecto a la construcción de la calle 19 se realizó la demolición de un área del barrio Las Aguas, y a finales de la década de 1960 se desarrolló la construcción del Conjunto Residencial Gonzalo Jiménez de Quesada, que se compone de 5 torres y en el paisaje de la localidad corresponde a la construcción de mayor altura.

La aparición oficial de la renovación urbana se dio con la adopción del Plan Nacional de Desarrollo en 1971, “*conocido como el Plan de las Cuatro Estrategias*”; con este se inició en Colombia una nueva etapa que incluyó la implementación de políticas concretas de desarrollo urbano. A esto se suma, la Resolución 02 de 1974, emanada de las directivas del Banco Central Hipotecario, la cual se constituyó en la base jurídica para iniciar el desarrollo de planes de renovación urbana en las áreas centrales como acciones prioritarias de la entidad. Posteriormente se aprueba el Acuerdo 7 de 1979 que reglamentó el Plan General de Desarrollo Integrado, y que incluyó como política pública la renovación urbana bajo la denominación de tratamiento de Redesarrollo, con el propósito de impulsar procesos de transformación en las áreas deterioradas (Franco, 2012).

El acuerdo 7 de 1979 “por el cual se define el Plan General de Desarrollo integrado y se adoptan políticas y normas sobre el uso de la tierra en el Distrito Especial de Bogotá” establece que este es “producto de planeación permanente, orientado a coordinar las acciones de los sectores público y privado dentro de un estricto criterio de justicia social”, siendo una de las políticas “Promover el incremento de la densidad en las áreas desarrolladas, así como la densificación de aquellas por desarrollar, a fin de obtener por esa manera un uso más intenso del suelo urbano y evitar la expansión horizontal de la Ciudad”. Para ello establece las siguientes categorías de tratamiento de las áreas de la ciudad (definidas y delimitadas según aspectos demográficos, sociales, económicos y físicos): Desarrollo, Redesarrollo, Rehabilitación y Conservación.

Conservación	Es el determinado para aquellas áreas o edificaciones de la ciudad que por su grado de homogeneidad en usos y/o estructura o por su destacado valor ambiental o histórico arquitectónico deben tener normas que preservan dichos usos y/o estructuras. Las áreas con tratamiento de conservación se clasifican en de conservación histórica, conservación arquitectónica y/o urbanística y de conservación ambiental.
Desarrollo	Es el determinado para orientar la incorporación de nuevos terrenos al proceso urbano y comprende las zonas sin desarrollar localizadas dentro del perímetro de servicios y aquellas áreas de actividad agrológica que por sus características permiten el asentamiento de usos urbanos fuera del mencionado perímetro.
Rehabilitación	Es el determinado para aquellas áreas que por la dinámica urbana están en proceso de cambio y requieren de normas que les permitan actualizar sus usos y estructuras para desarrollar nuevas funciones.
Redesarrollo	Es el determinado para aquellas áreas que por su total inadecuación en cuanto a usos y estructuras requieren una política que propicie el desarrollo de nuevas funciones en el área.

Tabla 2 Tratamiento de las áreas de la ciudad Acuerdo 7 de 1979

Posteriormente el Acuerdo 7 de 1979 es derogado por el Acuerdo Distrital 6 de 1990 “por medio del cual se adopta el Estatuto para el Ordenamiento Físico del Distrito Especial de Bogotá, y se dictan otras disposiciones”. Este define las políticas de Desarrollo Urbano de la capital y adopta las Reglamentaciones urbanísticas orientadas

a ordenar el cambio y el crecimiento físico de la Ciudad y de su Espacio Público.

En dicho acuerdo ya aparece como tal la renovación urbana, siendo el capítulo XIII sobre los Planes de Renovación urbana, en el cual establece que los Planes y Programas de Renovación se adoptarán mediante Decreto del Alcalde Mayor de Bogotá previa aprobación de la Junta de Planeación Distrital, e igualmente que en el acuerdo anterior, se mantiene las inversiones públicas y privadas. Y los define:

“Son planes de renovación urbana aquellos dirigidos a introducir modificaciones sustanciales al uso de la tierra y de las construcciones para detener procesos de deterioro físico y ambiental de las áreas urbanas y en particular del Área Urbana Principal a fin de lograr, entre otros objetivos, el mejoramiento del nivel de vida de los moradores de las áreas de renovación, el aprovechamiento intensivo de la infraestructura establecida, la rehabilitación de los bienes históricos y culturales, todo con miras a una oferta de servicios, la descongestión del tráfico urbano o la conveniente reutilización más eficiente de los inmuebles urbanos y con mayor beneficio para la comunidad”(Acuerdo Distrital 6 de 1990).

LA RENOVACIÓN URBANA EN EL BARRIO SANTA BÁRBARA

En dicho contexto, se desarrolló en la década de 1980 en el barrio Santa Bárbara el plan de renovación urbana Nueva Santa Fe. La renovación practicada allí, fue realizada mediante la demolición de un sector del antiguo barrio Santa Bárbara, con el consecuente desplazamiento de sus habitantes” (Rincón, 2006:135). Siendo que “desde su concepción, el proyecto estaba dirigido a población de ingresos medios, con lo cual se cambiaba la estructura socio-económica original del sector que desde sus inicios había estado marcada por la presencia de clase obrera o por artesanos” (Hurtado, 2011:43). Así, el proyecto a cargo del Banco Central Hipotecario incluía la construcción de vivienda, el mejoramiento de las vías y espacios públicos, el reforzamiento del entorno del Centro Administrativo, donde se encuentran ubicadas las principales instituciones gubernamentales, la integración del proyecto con el entorno y lograr una ocupación de 24 horas en las calles del sector (Hurtado, 2011).

Aunque retirado del centro, en el CAN se encuentran algunas de las instituciones

gubernamentales, “El Plan Nueva Santa Fe pretendía otorgar nuevos usos al suelo del barrio Santa Bárbara a partir de su demolición y, a su vez, remodelar el sector aledaño al Palacio de Nariño, el cual había sido propuesto como nueva sede presidencial a finales de 1974” (Sarmiento, 2015:36). Por ello Hurtado sostiene que:

“La principal razón que dio lugar al proyecto fue la intención de reforzar el entorno del Centro Administrativo Nacional lo cual se logró de forma contundente. Las instituciones más importantes del país (Palacio de Nariño, Congreso, entre otras) quedaron rodeadas de proyectos que mantienen el entorno seguro, con vigilancia permanente y con presencia de peatones que bien pueden ser residentes de Nueva Santa Fe o empleados del sector” (Hurtado, 2011:43).

Santa Bárbara, sector colonial, hasta comienzos del siglo XIX, suburbio de la parroquia más importante La Catedral, se consolidó como barrio residencial receptor de población de migrantes internos, que dieron paso a su densificación y subdivisión de interiores de los inmuebles, situación que se mantuvo a lo largo del siglo XX, y sobre todo, hacia la década de 1930, estas viviendas tomaron forma de inquilinatos que permanecían cuando se formuló en la década de 1970 su renovación. (Sarmiento, 2015). Según la Ley 163 de 1959 y el decreto 264 de 1963 el sector de Santa Bárbara hacía parte del patrimonio histórico de la nación, sin embargo el barrio fue excluido en la delimitación del centro histórico con el acuerdo 10 de 1980 “por el cual se crea la "Corporación" para la conservación y protección del BARRIO LA CANDELARIA”.

Los Acuerdos Distritales 9 de 1977 y 7 de 1979 concertaban que la operación a ejecutar en la zona sería un proceso de Redesarrollo. “Tal proceso se caracterizó por ser utilizado en ciudades que orientaban sus proyectos urbanos bajo la idea de reutilizar zonas centrales que habían perdido su valor de uso y se encontraban abandonadas o vacías en medio de la urbe”(Sarmiento, 2015:38). Sin embargo dicho propósito de redesarrollo era contradictorio con la normativa de protección del patrimonio, siendo que “contradijeron la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de 1963, pues permitían la intervención en un barrio considerado Monumento Nacional” (Sarmiento, 2015:38). Como lo demuestra el estudio que presentó en 1981 el

Consejo de Monumentos Nacionales (CMMNN) el cual encargó a la División de Inventario del Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura) sobre las características del sector delimitado y en el cual adelantaba labores el Banco Central Hipotecario. Los resultados del estudio:

Época de los inmuebles	87 inmuebles pertenecientes a los siglos XVII, XVIII y XIX. 64 inmuebles pertenecientes a finales del siglo XIX y comienzos del XX. 52 inmuebles contemporáneos
Estado de la zona de estudio	283 predios contenían construcciones en pie 203 inmuebles en buen estado y susceptibles de conservación Total: 71.7% del sector en “buen estado y susceptible de conservarse”

Tabla 3 Estudio de los inmuebles del Barrio Santa Bárbara 1981. Datos tomados de (Sarmiento, 2015:52)

Los datos suministrados en 1981 para la defensa del patrimonio del barrio Santa Bárbara, fueron omitidos, por lo cual el plan de renovación urbana siguió en pie, sin embargo no se realizó en su totalidad. Se desarrollaron los conjuntos de vivienda con diseño del arquitecto Rogelio Salmona, y posteriormente se construyó el salón comunal y parque en una de las manzanas, pero muchas de las manzanas demolidas, destinadas para vivienda del proyecto, quedaron varios años como lotes vacíos, y hoy todavía se encuentran dos manzanas con dichas características; sin embargo, en los últimos años en otras se han realizado construcciones, pero con infraestructura gubernamental.

Este tipo de renovación urbana tipo “bulldozer” en La Candelaria y límites del Centro Histórico fue restringido con el Decreto 678 de 1994 “por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 6 de 1990 y se asigna el Tratamiento Especial de Conservación Histórica al Centro Histórico y a su sector sur del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. En la delimitación del Tratamiento de Conservación Histórica establece el sector ya

delimitado anteriormente como Centro Histórico y adiciona el sector sur de este, es decir los barrios Santa Bárbara y Belén en La Candelaria y el barrio Las Cruces de la localidad de Santa Fe. Con dicha delimitación, el decreto establece que los planes y programas de renovación urbana se regirán por el Acuerdo 6 de 1990 y “se desarrollarán mediante obras que propendan por su recuperación y revitalización, respetando integralmente los valores urbanísticos, arquitectónicos, artísticos, históricos y de contexto. Primaria en todo caso la conservación de dichos valores” (Decreto 678 de 1994).

LA RENOVACIÓN EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Bajo la ley 388 de 1997 que promueve el ordenamiento territorial de Colombia, el Acuerdo Distrital 6 de 1990 es derogado por el Decreto 619 DE 2000 (revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 , Compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004, Derogado por el art. 565, Decreto Distrital 364 de 2013) “por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital” que tiene entre sus objetivos: “Fortalecer el Centro Metropolitano, ubicando allí las actividades de primera jerarquía; adelantar proyectos de renovación y de aprovechamiento de los vacíos existentes en el suelo urbano, para generar vivienda, infraestructura y equipamientos conducentes a revitalizar la ciudad construida; y asegurar la preservación del patrimonio construido para que sea posible su disfrute como bien cultural”.

Respecto al tratamiento de Renovación urbana señala que “es aquel que busca la transformación de zonas desarrolladas de la ciudad que tienen condiciones de subutilización de las estructuras físicas existentes, para aprovechar al máximo su potencial de desarrollo”. Dichas zonas se caracterizan por: “1) Deterioro ambiental, físico, o social; conflicto funcional interno o con el sector inmediato; 2) Potencial estratégico de desarrollo de conformidad con el modelo de ordenamiento adoptado por este Plan”. Las modalidades del tratamiento de renovación urbana son las siguientes:

redesarrollo	Sectores donde se requiere un reordenamiento para generar un nuevo espacio urbano, con sustitución total o parcial de los sistemas generales, del espacio edificado, e introducción de nuevos usos con un aprovechamiento constructivo más alto, generando el espacio público requerido.
reactivación	Sectores donde se requiere la habilitación y mejoramiento parcial del espacio público con sustitución parcial y paulatina del espacio edificado. Incluye intensificación en la utilización del suelo y de las condiciones de edificabilidad (ocupación y construcción).

Tabla 4 Modalidades de Tratamiento de Renovación Urbana del POT 2000

El capítulo II sobre el Programa de Renovación Urbana, señala que el objetivo central es el de “promover el mejoramiento y recualificación de la ciudad edificada mediante la realización de acciones integrales y diferenciadas de alta calidad urbanística y arquitectónica a través de la promoción, orientación y coordinación de las acciones públicas y privadas sobre el espacio urbano”. La encargada de gestionar la puesta en marcha de los programas, planes y proyectos de Renovación Urbana es la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá D.C. (ERU) creada mediante el Acuerdo 33 de 1999. La participación de la Administración en los programas de renovación se debe orientar a:

1. La actuación directa en el ejercicio de la función pública del urbanismo.
2. Facilitar el desarrollo de los proyectos de renovación, promoviendo los programas, agilizando su gestión ante las entidades distritales y, en general, poniendo a disposición de los interesados una estructura de gestión que tenga capacidad de respuesta a las intenciones del sector privado.
3. Generar Incentivos que beneficien a los interesados en este tipo de procesos.
4. Establecer, en los planes de Desarrollo para la Renovación Urbana, partidas para la ejecución de obras de espacio público e infraestructura para servicios públicos de los proyectos de Renovación Urbana que propongan los particulares.
5. La empresa de Renovación Urbana velará para que las empresas de Servicios Públicos y entidades ejecutoras prevean en sus planes de inversiones partidas para la ejecución de obras en proyectos de Renovación Urbana.
6. Hacer las provisiones para garantizar la adecuada atención de la población afectada por las obras de Renovación Urbana y efectuar la adecuada coordinación con el Subprograma de reasentamiento en lo referente a reasentamiento por obra pública.

7. Generar incentivos para que en los planes y proyectos de renovación se incorpore la construcción de vivienda nueva para el cubrimiento del déficit actual y futuro de vivienda. (POT del 2000)

Los programas y proyectos de Renovación Urbana prioritarios se enmarcaran dentro de las siguientes operaciones:

- Operación Borde Centro Tradicional.
- Operación Borde Aeropuerto.
- Operación Nodo de Equipamientos.
- Operación Centro Empresarial calle 100 - calle 72.
- Operación Estaciones Primera Línea Metro
- Operación Ejes Viales y STM

Y específicamente en la Operación Centro Tradicional se enmarcan los proyectos:

- Proyecto de Renovación Tercer Milenio
- Estación de La Sabana
- Las Cruces
- Cementerio Central
- Renovación puntual estaciones metro
- San Martín
- Ciudad Salud

Por otro lado, en el capítulo III Programa de Patrimonio Construido que tiene como objetivos:

1. Diseñar y realizar actuaciones urbanísticas sobre el patrimonio construido que estimulen la inversión privada, valoricen los entornos y revitalicen los inmuebles y sectores aledaños;
2. Dotar a los sectores de interés cultural, de las condiciones de funcionamiento vial, de servicios públicos, de equipamientos y de calidad espacial del entorno entre otras, que se requieren para que sean lugares de alta actividad urbana;
3. Permitir intervenciones en los inmuebles protegidos, con el propósito de que puedan mejorar sus condiciones de habitabilidad, sin perder sus valores patrimoniales principales;

4. Reorganizar la estructura institucional distrital, que haga posible el manejo, recuperación y puesta en valor del patrimonio construido, que permita gestionar y ejecutar proyectos de recuperación del patrimonio y acercar al público en general a su conocimiento y valoración.

5. Establecer incentivos para el mantenimiento y conservación de los bienes de interés cultural. (POT del 2000)

En cuanto al proyecto de intervención “Plan especial para la Recuperación del Centro Histórico”, se compone de tres proyectos adoptados del Plan “Reencuéntrate un compromiso con la Candelaria”, formulado por la Corporación La Candelaria en 1998. Estos son: Proyecto de Borde (adecuación y mejoramiento de espacios peatonales, Candelaria Ecológica, adecuación carrera 10), Proyecto Paseo San Agustín (reorganización del transporte público, programa de estacionamientos y nodo de accesibilidad de Las Aguas), y Proyectos espacio público (paisaje urbano, Calle Real, eje representativo Calle 10, Parque urbano Pueblo Viejo, integración paisajes comerciales, proyectos de movilidad y accesibilidad y Paseo de Pie de Monte). Cabe destacar que en el Plan especial para la Recuperación del Centro Histórico, se subraya que este “debe permitir y fomentar el desarrollo adecuado de los Centros de Educación Superior de la zona, tanto en su normativa como en sus proyectos, haciéndolo compatible con el propósito de conservación y valoración del patrimonio”.

A ello se suman los proyectos para la recuperación de las áreas aledañas al centro histórico a cargo de la Corporación La Candelaria (hoy Instituto Distrital de Patrimonio Cultural), algunos de los cuales son complementarios de los proyectos del sistema vial. Estos son: Recuperación y restauración del Cementerio Central, Acciones complementarias a la avenida Los Comuneros (tratamientos de los espacios públicos de los bordes del eje, construcción de equipamientos comunales de carácter local, reactivación del sector de Las Cruces, Santa Bárbara propiciando proyectos de vivienda, oficinas, comercio, y servicios), Recuperación de espacios públicos (Las Cruces, Santa Bárbara, Belén, Calle Real).

De dichos proyectos para la recuperación del centro histórico, se han desarrollado principalmente los relacionados con la movilidad y el espacio público, con la

implementación del sistema de transporte masivo Transmilenio por la carrera décima y la Avenida Jiménez, en la cual se adecuó el espacio público con el desarrollo del Eje Ambiental, y posteriormente y por fases, la peatonalización de la carrera Séptima o Calle Real. También en relación con los ejes viales, pero sin Transmilenio se intervino la avenida Comuneros con su ampliación y para ello se demolieron inmuebles. En cuanto a los centros de Educación Superior, algunos han ampliado su infraestructura, principalmente la Universidad de los Andes. Por último los proyectos de recuperación de las áreas aledañas, en predios ahora del Museo Cementerio Central se construyó el parque Bicentenario, y en cuanto a los barrios como Las Cruces sólo se ha presentado intervención con el enlucimiento de algunas fachadas.

Posteriormente, mediante el Decreto 364 DE 2013⁴⁸ "Por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C". Uno de los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial y en relación con el centro de la ciudad es "Controlar los procesos de expansión urbana en Bogotá y su periferia como soporte al proceso de desconcentración urbana y desarrollo sostenible del territorio rural". Al respecto señala que "Se promoverá el uso eficiente del suelo disponible tanto en el área de expansión, como al interior del suelo urbano, en particular en el centro de la ciudad, con el fin de contribuir a mitigar las presiones por suburbanización en la Sabana y cerros colindantes en aras de proteger los suelos productivos de la región y los elementos de la estructura ecológica regional y del Distrito Capital.

En cuanto a los tratamientos urbanísticos establece:

1. El Tratamiento de Desarrollo
2. El Tratamiento de Consolidación
3. El Tratamiento de Renovación Urbana
4. El Tratamiento de Mejoramiento Urbanístico

⁴⁸ Suspendido provisionalmente por el Consejo de Estado en 2014.

5. El Tratamiento de Conservación

En cuanto al tratamiento de Renovación urbana establece:

“Este tratamiento orienta y regula las actuaciones urbanísticas para estimular procesos de redensificación y reconversión de usos, que garanticen la generación de estructuras de soporte urbano, la protección del patrimonio cultural y propenda por la permanencia de los habitantes y participación de los propietarios, en zonas que presentan tendencias de deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad en el uso del suelo en relación con su potencial según la estrategia de ordenamiento territorial”. A ello, subraya que “no son susceptibles de la aplicación del tratamiento de Renovación Urbana los sectores de interés cultural, con excepción del sector Las Nieves”.

En relación con la renovación urbana, en la política de competitividad del POT, una de las directrices son precisamente los proyectos de renovación urbana, al respecto sostiene que “se orientarán a atraer inversión privada para consolidar el centro de la ciudad de Bogotá como centro de la red regional de ciudades y para consolidar las centralidades a través de operaciones estratégicas”. Por ello, plantea promover la localización de actividades con impacto regional tales como:

- Instalaciones hoteleras y de turismo regional, nacional e internacional.
- Recuperación del centro histórico como área residencial y centro cultural de Bogotá y la región.
- Organización del terminal de carga y pasajeros por vía férrea.
- Consolidación del centro hospitalario, centro universitario y vivienda.
- Recuperación, adecuación y mantenimiento del espacio público.

Sin embargo, aunque prosiguen proyectos de renovación y recuperación planteados en el POT de 2000, el POT de 2013 adiciona la revitalización urbana. En cuanto a su política de revitalización, tiene como objetivo:

“propiciar la redensificación ordenada y la recualificación urbana y social de sectores estratégicos de la ciudad, especialmente relacionados con áreas de actividad económica intensiva, áreas de integración y

elementos de la estructura ecológica principal, mediante la generación de condiciones ambientales, sociales, económicas y urbanísticas, que permitan la valoración del patrimonio cultural, el mayor aprovechamiento del suelo, la mezcla de usos, la permanencia de población residente y propietaria, la producción de suelo reurbanizado y de vivienda asequible para los hogares de menores ingresos”.

El Programa de Revitalización Urbana coordinado por la Secretaría Distrital de Hábitat, bajo los lineamientos de la política de revitalización señalada anteriormente, entre sus subprogramas desarrolla la Revitalización del Patrimonio Construido, el cual es coordinado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC). En el cual se enmarca el Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá (PRCT). El cual tiene tres presupuestos de base: “la permanencia de la población tradicional y sus prácticas culturales, la mejora de la vivienda patrimonial de los sectores de más bajos ingresos, y la intervención urbana y social multiescalar” (Hincapié, 2015: 301). Entre sus proyectos se encuentran las de las avenidas Jiménez y Comuneros –de vivienda y espacio público- o la reapertura del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, hasta el proyecto de revitalización de los cafés tradicionales del centro, la recuperación de monumentos en el espacio público o las actuaciones de “Cara Limpia” de “Candelaria es tu Casa”.

En el caso concreto de La Candelaria, se desarrollan los programas transversales “Candelaria es tu Casa” y “Bogotá en un café”. Respecto al primero consiste en el “enlucimiento e inicio de procesos de mantenimiento integral, que ha adelantado la recuperación cromática de 709 fachadas patrimoniales en La Candelaria, localizadas en la Av. Jiménez, Carrera 2o, Carrera 3o y Chorro de Quevedo”, y el segundo, “orientado a la recuperación, puesta en valor y proyección de los cafés tradicionales, donde se integran el patrimonio material e inmaterial” (Hincapié, 2015: 302). Claro está que no se puede abordar La Candelaria sin hacer mención de los programas que abarcan en su totalidad el Centro Tradicional, por ejemplo al sur de la localidad, en el barrio las Cruces “con la aplicación de 150 subsidios de mejoramiento de vivienda; por primera vez en Colombia se aplica este subsidio en áreas céntricas y en vivienda localizada en un sector de interés cultural” (Hincapié, 2015:301).

Sin embargo, en el borde norte de la localidad, paralelamente se desarrolla la renovación del Triángulo de Fenicia coordinado por la Empresa de Renovación Urbana (ERU) siendo promotor la Universidad de los Andes. El proyecto desarrollado en la localidad de Santa Fe, siendo que el barrio de Las Aguas se extiende tanto por las dos localidades, y por lo tanto su área al costado norte del Eje Ambiental hace parte de la UPZ 92, la cual es de renovación urbana. La renovación urbana tiene proyectado el desarrollo de vivienda, espacio público y cultural. Y entre los proyectos de vivienda se dictamina la inclusión de vivienda de interés prioritario (VIP) como la inclusión de los residentes. Hasta el momento se ha desarrollado y liderado por la Universidad de los Andes el Programa Progresía Fenicia las Torres City U residencias para estudiantes universitarios de los Andes y otras universidades del centro⁴⁹.

Para ir finalizando, cabe recordar que años atrás, y en la misma área, año 2006 estaba proyectada la construcción del Centro Cultural Español, donde actualmente hoy se está construyendo la Cinemateca Distrital frente a las Torres City U, el distrito bajo la coordinación de la ERU desarrolló un urbanismo bulldozer con la expropiación y demolición de viviendas de 36 predios⁵⁰ en Las Aguas, y aunque ya fuera de la delimitación del centro histórico y la localidad La Candelaria, en el costado norte del Eje Ambiental, el Decreto 678 de 1994 de Tratamiento Especial de Conservación Histórica al Centro Histórico delimita por el norte para el tratamiento especial de conservación “el eje vial de la Avenida Jiménez entre la Avenida Circunvalar y la carrera 10, incluyendo todos los predios con frente a ambos costados de la Avenida Jiménez”. Y aunque la administración de 2012-2015 que incluyó la protección de los residentes tradicionales e incentivar vivienda para la población de menos ingresos⁵¹, por otro lado con este tipo de renovación urbana tipo bulldozer que se proyecta en esta misma área para los próximos años ¿se repite la dinámica de renovación urbana de El Paseo Bolívar,

⁴⁹ Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=7Aigla23nVg>

⁵⁰ Ver: <http://www.elespectador.com/impreso/bogota/articuloimpreso-colonizacion-de-aguas>

⁵¹ Esta política de la administración 2012-2015 a pesar de la suspensión del POT propuesto en 2013, realizó proyectos de vivienda en el Centro Ampliado y centro tradicional, en el primero realizó el proyecto de vivienda Plaza de la Hoja y en el Centro Tradicional en una manzana contigua el proyecto de vivienda Victoria.

demolición y viviendas para los residentes, pero lejos del centro?

NORMA	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Ley 14 de 1936 (Congreso de Colombia)	Por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a adherir el Tratado sobre la protección de muebles de valor histórico	EL Congreso autoriza al Poder Ejecutivo adherirse al "Tratado sobre la protección de muebles de valor histórico" resultado de la Séptima Conferencia Internacional Americana con el propósito del conocimiento, la protección y conservación en los países signatarios de los monumentos muebles de las épocas: precolombina, colonial, emancipación y República.
Ley 5 de 1940 (Congreso de Colombia)	Sobre monumentos nacionales y realización de algunas obras en la ciudad de Cartagena	Declara monumentos nacionales, de utilidad pública, todos aquellos edificios lugares que por su antigüedad y belleza arquitectónica, merezcan ser conservados como patrimonio nacional. Con énfasis en el perímetro amurallado de la ciudad de Cartagena. Tiene como antecedente la Ley 32 de 1924 "Por la cual se provee a la conservación y embellecimiento de los monumentos históricos de Cartagena".
Ley 163 de 1959 (Congreso de Colombia)	Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación	En desarrollo de lo acordado en la Séptima Conferencia Panamericana, reunida en Montevideo en el año de 1933, adiciona a los monumentos señalados en la Ley 14 de 1936 "las obras de la naturaleza gran interés científico, indispensables para el estudio de la flora y la geología" y declara Monumento Nacional la Sierra de la Macarena. Por otro lado, declara como Monumentos Nacionales los sectores antiguos de las ciudades de Tunja, Cartagena, Mompós, Popayán, Guaduas, Pasto y Santa Marta. Y adiciona como sectores antiguos Santa Fe de Antioquia, Mariquita, Cartago, Villa de Leyva, Cali, Cerrito y Buga.
Decreto 264 de 1963 (Presidencia de la República de Colombia)	Por el cual se reglamenta la Ley 163 de 1959 sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación	Adiciona a la Ley 163 de 1959 los sectores antiguos de Bogotá, Socorro, San Gil, Pamplona, Rionegro (Antioquia), Marinilla y Girón. Entendiéndose por sectores antiguos las calles, plazas, plazoletas, murallas y demás inmuebles originarios de los siglos XVI, XVII, XVIII y principios del XIX.
Acuerdo 9 de 1977 (Concejo de Bogotá)	Por el cual se declaran de Utilidad Pública y de Interés Social, unos Sectores de la Zona Histórica y el Área Central de la ciudad y se dictan otras disposiciones	Establece la delimitación de manzanas del Centro Histórico para su remodelación urbana. Y señala que la renovación urbana en dichos sectores tiene como objetivo: Remodelación y restauración de la Manzana del Palacio Echeverry; de la Iglesia de Santa Clara y del Museo de Artesanías; construcción de los Cuarteles del Batallón Guardia Presidencial; y restauración y densificación residencial por parte del Banco Central Hipotecario como Proyecto Piloto de solución al problema de la vivienda en el Área Histórica.
Acuerdo 7 de 1979 (Concejo de Bogotá)	Por el cual se define el Plan General de Desarrollo integrado y se adoptan políticas y normas sobre el uso de la tierra en el Distrito Especial de Bogotá	El Plan se define como producto de un proceso de planeación permanente, orientado a coordinar las acciones de los sectores público y privado dentro de un estricto criterio de justicia social. Entre las políticas propone la densificación para evitar la expansión horizontal de la ciudad. Y establece las siguientes categorías de tratamiento de las áreas de la ciudad (definidas y delimitadas según aspectos demográficos, sociales, económicos y físicos): Desarrollo, Redesarrollo, Rehabilitación y Conservación.

		(Derogado por el Acuerdo 6 de 1990).
Acuerdo 10 de 1980 (Concejo de Bogotá)	Por el cual se crea la "Corporación" para la conservación y protección del BARRIO LA CANDELARIA, se dictan medidas sobre la defensa y conservación de dicho Barrio"	Establece una normatividad arquitectónica especial en La Candelaria, con el propósito de la conservación del Centro Histórico fomentando las actividades residencial y cultural, y el mejoramiento de la infraestructura urbana. (Derogado por el Decreto 619 de 2000).
Acuerdo 6 de 1990 (Concejo de Bogotá)	Por medio del cual se adopta el Estatuto para el Ordenamiento Físico del Distrito Especial de Bogotá, y se dictan otras disposiciones	Deroga el Acuerdo 7 de 1979. Presenta entre sus categorías de intervención urbana la renovación urbana. El capítulo XIII sobre los Planes de Renovación urbana, establece que los Planes y Programas de Renovación se adoptarán mediante Decreto del Alcalde Mayor de Bogotá previa aprobación de la Junta de Planeación Distrital, e igualmente que en el acuerdo anterior, se mantiene las inversiones públicas y privadas.
Decreto 326 de 1992 (Alcaldía Mayor de Bogotá)	Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 6 de 1990, y se asigna el tratamiento especial de conservación al Centro Histórico de Santa fe de Bogotá y se dictan otras disposiciones.	Presenta la delimitación del Centro Histórico, adicionando manzanas en las áreas norte y occidental al área declarada originalmente. (Derogado con el Decreto 678 de 1994).
Decreto 678 de 1994 (Alcaldía Mayor de Bogotá)	Por el medio del cual se reglamenta el Acuerdo 6 de 1990 y se asigna el Tratamiento Especial de Conservación Histórica al Centro Histórico y a su sector sur del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Deroga el Decreto 326 de 1992. Establece categorías arquitectónicas a los inmuebles del área delimitada. En la delimitación del Tratamiento de Conservación Histórica establece el sector ya delimitado anteriormente como Centro Histórico y adiciona el sector sur de este, es decir los barrios Santa Bárbara y Belén en La Candelaria y el barrio Las Cruces de la localidad de Santa Fe.
Decreto 619 de 2000 (Alcaldía Mayor de Bogotá)	Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital	Deroga el Acuerdo 6 de 1990. Se enmarca bajo la Ley 388 de 1997, la cual promueve el Ordenamiento Territorial de Colombia. En relación con el patrimonio deroga el Acuerdo 10 de 1980, y la Corporación La Candelaria se transforma en el Instituto Distrital de Patrimonio cambiando su incidencia a la escala distrital. En cuanto a las modalidades del tratamiento de renovación urbana establece dos: redesarrollo y reactivación. Y la encargada de gestionar la puesta en marcha de los programas, planes y proyectos de Renovación Urbana es la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá D.C. (ERU) creada mediante el Acuerdo 33 de 1999.
Decreto 364 de 2013 (Alcaldía Mayor de Bogotá)	Por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C., adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004	Deroga el Decreto 619 de 2000. En relación con el patrimonio propone la revitalización y establece un área de mayor incidencia con la delimitación del Centro Tradicional. En conjunción con la renovación urbana y la inversión privada como se propuso con el Plan de Ordenamiento anterior, en cuanto a la política de revitalización urbana propone la redensificación de sectores estratégicos de la ciudad, que permitan la valoración del patrimonio cultural, el mayor aprovechamiento del suelo, la mezcla de usos, la permanencia de población residente y propietaria, la producción de suelo reurbanizado y de vivienda asequible para los hogares de menores ingresos.(Suspendido por el Consejo de Estado desde abril de 2014).

Tabla 5 Síntesis de la normatividad

CAPÍTULO 7

¿GENTRIFICACIÓN EN LA CANDELARIA?

Desde mediados de la década de los años setenta se presenta explícitamente la relación entre las políticas públicas y la renovación urbana en los centros urbanos de Colombia. No obstante, más allá de la utilización del término, dichas transformaciones en el espacio urbano han sido una constante en la formación territorial. Alice Beuf y María Eugenia Martínez señalan que el modelo de urbanismo en las centralidades urbanas colombianas, ha tenido una perspectiva monumentalista, es decir que otorga peso a las dimensiones físicas y estéticas en la valoración de los centros históricos (2013). Sin embargo, es sobresaliente la relación de la renovación urbana con el “urbanismo bulldozer”. Ante este panorama, en el caso de la ciudad de Bogotá, recientemente en la administración de 2012-2015 se propuso un cambio en las políticas urbanas, el paso de la renovación a la revitalización urbana, con el objetivo de construir una ciudad compacta para enfatizar la regeneración de sectores desde una perspectiva integradora de los aspectos urbanísticos, sociales, económicos y de sostenibilidad ambiental.

En este contexto, las transformaciones socio-espaciales en las últimas décadas en el Centro Tradicional de Bogotá, han sido objeto de estudio desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales que abren el debate y la reflexión orientada a la comprensión de dichas transformaciones en relación con el fenómeno de la gentrificación. Como señala Beuf la producción de la centralidad en el centro de Bogotá tiende, en términos generales, a consolidar la fragmentación del centro (2013); por lo mismo, el desarrollo de dichas políticas de renovación en esta área de la ciudad no es homogéneo.

En este capítulo presentamos una revisión de las transformaciones socio-espaciales recientes en relación con la renovación urbana y la gentrificación en el Centro Tradicional de la ciudad de Bogotá, principalmente en la localidad de La Candelaria. Algunos de los estudios considerados sobrepasan la delimitación de la Candelaria y el

Centro Tradicional; sin embargo, se consideran pertinentes porque se relacionan con la consecución de políticas de renovación urbana, el debate en torno a la gentrificación y las dinámicas del centro de la ciudad de Bogotá.

En este orden de ideas, en un primer momento se exponen transformaciones socio-espaciales relacionadas con políticas de renovación urbana en barrios de la localidad de Santa Fe, en las fronteras o próximas al centro histórico. Estas son la construcción del parque Tercer Milenio en el barrio Santa Inés; la renovación urbana en relación con la actividad educativa en el barrio Germania; y las transformaciones socio-espaciales en el barrio La Macarena. Por último, se exponen estudios específicos del centro histórico en la localidad de La Candelaria.

RENOVACIÓN URBANA CIRCUNDANTE A LA CANDELARIA

EL CASO DEL PARQUE TERCER MILENIO

Comenzamos con el Proyecto de Renovación Urbana Tercer Milenio. Este proyecto, aunque no se desarrolló en su totalidad, se concentró en intervenciones en los barrios San Victorino, San Bernardo y Santa Inés en la localidad de Santa Fe, con tres ejes de actuación para la recuperación del centro: espacio público, espacio privado y desarrollo social. A continuación haremos énfasis en una de sus intervenciones en el espacio público, la construcción del parque Tercer Milenio en el barrio Santa Inés, sobre el cual encontramos dos investigaciones: *“En un lugar llamado El Cartucho”*, de Ingrid Morris Rincón (2011) e *“Impactos socioespaciales de la renovación urbana. La Operación “Tercer milenio”* de Ángela Franco (2012), las cuales brindan un panorama amplio de la renovación urbana, el “urbanismo bulldozer” y las transformaciones socio-espaciales recientes en este fragmento del centro de Bogotá.

Ángela Franco (2012) presenta un recorrido por la renovación urbana desde el siglo XIX, el “urbanismo bulldozer”, la relación de las políticas de renovación con las ideas de “proyecto urbano”, “ciudad compacta” y “gentrificación”, las diferentes propuestas en

América Latina y el dilema actual de la ciudad contemporánea: ¿renovación o expansión? ¿ciudad compacta o difusa? La autora presenta ejemplos de renovación urbana en otras ciudades colombianas y latinoamericanas. En este contexto, enfatiza que en Colombia se posicionan políticas de renovación urbana desde mediados de los años setenta, con la aparición oficial de la renovación urbana en el Plan Nacional de Desarrollo de 1971, la Resolución 02 de 1974, y el Acuerdo 7 de 1979. Y señala que “es un hecho indiscutible que el desarrollo de políticas y proyectos de escala urbana en Bogotá ha sido un referente obligado para la puesta en marcha de proyectos de la misma naturaleza en otras ciudades del país” (2012: 54). A su vez advierte:

“Es evidente que la renovación urbana en los Planes de Ordenamiento Territorial de las ciudades más importantes del país privilegia el “urbanismo bulldozer” a través de lo que técnicamente se ha denominado tratamiento de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo, el cual permite la demolición de grandes sectores, para convertir las “manzanas-problema” en áreas con grandes potenciales constructivos, en torno a un proyecto de espacio público” (2012:54).

A partir de los ejemplos de los centros urbanos de Santiago de Chile y Quito, y en Colombia de los proyectos Ciudad Victoria en la ciudad de Pereira y la Plaza del Carnaval en la ciudad de Pasto, Franco subraya la diversidad de posibilidades que existen para la realización de proyectos de renovación urbana; sin embargo, en el caso concreto de Colombia advierte que sigue dominando la lógica del beneficio económico sobre la lógica social. Y plantea dos interrogantes sobre el enfoque actual de renovación urbana: el primero es si la renovación es una acción contradictoria que representa una lucha de clases por el dominio del espacio urbano con el pretexto de la primacía del bien común; el segundo es hasta qué punto el Estado es el promotor de estos procesos que promueven dinámicas especulativas del mercado inmobiliario, beneficiando directamente al sector privado en contraposición a su función social de velar por el bien común. Al respecto señala que la tesis de Harvey sobre el paso de los gobiernos de ser “gerentes” a ser “empresarios” podría responder, en parte, estas cuestiones (2012).

El proyecto “Operación Tercer Milenio en Bogotá” se desarrolló entre 1998 y 2007 y surgió con la aplicación del Programa de Renovación Urbana en la administración del alcalde Enrique Peñalosa, mediante el Decreto 880 de 1998. El barrio Santa Inés fue uno de los espacios intervenidos con la construcción del Parque Tercer Milenio y apoyo en el traslado y reubicación de la población y de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios que funcionaban en la zona. La autora a partir de diferentes indicadores sociales y económicos que permiten observar los cambios en el sector tomando datos de censos y encuestas realizados en los años de 1999 y 2007, concluye lo siguiente:

“...los impactos generados por el tipo de renovación urbana que se está adelantando en Colombia, que privilegia el “urbanismo bulldózer” a la realización de proyectos que apunten conservar la población residente, nos conduce a pensar que esta puede no ser la alternativa más indicada para intervenir el espacio urbano. Se pudo demostrar que la construcción de un gran espacio público y la “desaparición del sector-problema” no son acciones suficientes para producir cambios positivos permanentes; por el contrario, los resultados de la investigación demuestran la generación de impactos negativos que afectan profundamente las estructuras sociales. Vale la pena preguntarse entonces lo siguiente: si el motivo explícito de la renovación urbana en Colombia es la inclusión y la generación de espacios de igualdad, y con los proyectos realizados se están afectando los sectores sociales más vulnerables, ¿Quiénes son realmente los beneficiarios de esta iniciativa? (2012:172)”.

Precisamente uno de los impactos sociales en el sector fue el desalojo de El Cartucho, que en palabras de Franco es el traslado del “problema” a otros sectores por la falta de políticas sociales concretas en la intervención de una de las zonas con mayores problemas de indigencia (2012), problemática abordada en el trabajo de investigación de Mónica Morris “*En un lugar llamado el Cartucho*” (2011). Este estudio etnográfico, con énfasis en la historia y la memoria de la ciudad, se apoyó principalmente en los testimonios de los desalojados con el proyecto de renovación urbana Operación Tercer Milenio. En su investigación presenta la historia del barrio Santa Inés, que hizo parte del proyecto de renovación urbana, más precisamente donde se desarrolló una típica operación de “urbanismo bulldozer” y la construcción del parque Tercer Milenio. Barrio que se caracterizó por una arquitectura republicana, que desde mediados de la década

de los setenta presentó un abandono y la formación del Cartucho. En palabras de Morris:

“La realidad de la pobreza y la dejación del sector se fue recrudeciendo y reproduciendo, hasta finales de la década del noventa. El Cartucho poco a poco se convirtió en el centro de la dejación y la pobreza, el punto de recepción de las muchas realidades que aquejaban el país, reproducidas en este pequeño espacio” (2011:33).

En este contexto, a finales del siglo XX, comienza la intervención del sector con el proyecto de Renovación Urbana Tercer Milenio en el periodo de la alcaldía de Enrique Peñalosa. Al respecto Morris señala:

“El alcalde, preocupado por el informe de la Organización Mundial de la Salud para 1998, donde se declara al Cartucho como uno de los lugares más peligrosos de Latinoamérica, encuentra la razón para eliminarlo del Centro de Bogotá. La orden fue convertir el barrio Santa Inés, el Cartucho, en el Parque Tercer Milenio” (2011:39).

En este proceso de demolición de El Cartucho que se extendió hasta mediados de la primera década de este milenio, en el proceso de construcción del parque Tercer Milenio, se realizó la demolición de 615 inmuebles y el desalojo de 12000 personas aproximadamente, lo cual propició la especulación del suelo, al respecto Morris afirma, “parte de este proceso especulativo consiste en propiciar el deterioro físico y humano de un sector urbano para enseguida valorizarlo mediante proyectos de renovación urbana” (2011:121).

Por último cabe mencionar que durante el desarrollo de la escritura de la tesis, en uno de los límites de la localidad de Santa Fe y en relación con el caso del proyecto de Renovación Urbana Tercer Milenio y el desalojo de El Cartucho, se desarrolla el Plan Parcial de Renovación Urbana 'La Sabana' en el barrio San Victorino, Localidad de Los Mártires. En mayo de 2016 se realizó una intervención y desalojo del espacio denominado El Bronx -secuela del desalojo del Cartucho-, posteriormente se ha demolido algunas de las edificaciones de esa zona, con el propósito de la recuperación del área circundante a la Estación de La Sabana, con la construcción de vivienda, un

colegio, la nueva sede de la alcaldía local de los Mártires, locales comerciales y, a largo plazo, una de las estaciones del metro. Al respecto Morris afirma que:

“La intervención en el Bronx no puede ser solo un plan de renovación urbana y debe estar acompañado de una política social desde el estado (...) Sin embargo, también hay que hablar de que detrás, desde el plan Centro, hay un proceso de gentrificación. Hay una pretensión por valorizar el centro de la ciudad y desplazar a la gente a la periferia. Estos barrios tienen una historia que ha sido borrada. Ya ocurrió con Santa Inés (El Cartucho) y la construcción del Parque Tercer Milenio en donde incluso algunos de los arquitectos que consulté para mi libro me dijeron que podía salvarse la arquitectura patrimonial que había allí, pero la idea de la alcaldía de entonces era arrasar. Lo único que quedó en pie fue el colegio Santa Inés. La zona se desvalorizó y la tierra se recompró muy barata”. (Entrevista a Ingrid Morris en Correa, 2016).

EL CASO DEL BARRIO GERMANIA

Del barrio Santa Inés, nos trasladamos a otro de los bordes o fronteras de La Candelaria, el barrio Germania. Edgardo Contreras Nossa en su estudio “*Renovación urbana del centro de Bogotá: gentrificación del barrio Germania*”, exponiendo la relación entre el neoliberalismo y el urbanismo afirma que “estos procesos de aburguesamiento que se están dando en nuestras ciudades latinoamericanas son el resultado de transformaciones urbanas históricas que se repiten de manera cíclica, llevadas a cabo por una política capitalista expansionista bajo el argumento de ciudades globales competitivas” (2015:3). Contreras realiza un estudio de caso acerca de la relación entre la renovación urbana y el fenómeno de la gentrificación en el centro de la ciudad de Bogotá, particularmente en el caso del Plan Parcial “Triángulo de Fenicia”, llevado a cabo por la Universidad de los Andes en el barrio Germania, de la localidad de Santa Fe, y que limita con el barrio Las Aguas de la localidad de la Candelaria⁵².

Apoiado en la investigación realizada por Amparo De Urbina (2012) sobre La

⁵² Cabe señalar que dichas transformaciones se extienden por los barrios Germania y Las Aguas, y este último barrio se extiende en ambas localidades, Santa Fe y La Candelaria.

Candelaria, resalta que la actividad educativa que se consolidó en la zona entre el periodo 1996-2000, conllevó a la demanda de servicios para estudiantes universitarios con las transformaciones al interior de los inmuebles en La Candelaria y alrededores para suplir las nuevas necesidades educativas; y a esto se suma las construcciones deterioradas con pobladores con poca capacidad económica de mantenerlas. Por ello, Contreras señala que el centro de Bogotá, y en particular el caso de estudio en cuestión, el barrio Germania, presenta características especiales que lo perfilan como espacio gentrificable, puesto que se encuentra ubicado en el área de influencia de la Universidad de los Andes, la cual históricamente ha ido gentrificando la zona en su proceso de expansión física, comprando predios antiguos y adecuándolos para las actividades de la universidad, o demoliéndolos y construyendo nuevas edificaciones.

No obstante, advierte que la gentrificación del barrio comenzó décadas atrás con políticas públicas que apuntaron por el retorno al centro abandonado y deteriorado de la ciudad; citando a González (2008), señala la gentrificación del centro de Bogotá como un proceso histórico y cíclico, que se presentó en las décadas de 1960 y 1970, con la construcción de vivienda en altura en predios vacíos como las Torres de Fenicia, las Torres Gonzalo Jiménez de Quesada, las Torres Blancas y Las Torres del Parque, destinadas a la clase media para densificar el centro de la ciudad. Y en el caso del barrio Germania en la década de 1970 se desarrolló la construcción de las viviendas Torres de Fenicia.

Actualmente junto a las Torres de Fenicia y la Universidad de los Andes, que se localiza entre ambas localidades La Candelaria y Santa Fe, en su proceso de expansión y gentrificación de la zona de estudio, se desarrolla el Proyecto Progresía Fenicia, iniciativa privada y promovida por la Universidad de los Andes para su desarrollo en el período de 2014 a 2022, bajo la figura de fideicomiso, con la participación de tres fiduciantes: La Universidad de los Andes, los propietarios de los predios y los inversionistas privados. El proyecto de renovación plantea el desarrollo de vivienda en altura, oficinas, comercio, hoteles y la ampliación de la Universidad de

los Andes (2015)⁵³.

A propósito de la gentrificación de las décadas de 1960 y 1970 en el centro de Bogotá mencionada anteriormente, se amplía el estudio citado por Contreras “*Gentrification: Un tema de discusión necesario*” de María González (2008), el cual nos brinda un panorama del centro de la ciudad en el período señalado para posteriormente abordar La Candelaria. En su análisis, González, desde una mirada desde la arquitectura y la planificación señala que la gentrificación sugiere una nueva sensibilidad por el espacio y el tiempo en la transformación de los espacios; por ello, sólo puede suceder en espacios construidos. Al respecto afirma que “su mecánica es contraria a la ocupación de los espacios vacíos: la “gentrificación” es una posición de cambio radical con respecto a la dispersión de la metrópoli, es una apuesta por la diversidad social y la estética variada”(2008:138). Con ello en mente, explora el concepto de gentrificación a partir del estudio de caso del centro de la ciudad de Bogotá en las décadas de 1950, 1960 y 1970.

En las década de 1950 y 1960 “la “gentrificación” produjo un reto urbano, apostando por la vivienda de clase media en el centro” (2008:142) con las intervenciones de vivienda en altura en las localidades de Santa Fe y La Candelaria mencionadas anteriormente. González sostiene que:

“La “gentrificación” del centro se realizó entonces con la detección de islas que adolecían de alguna enfermedad, y la solución fue atacar con remedios parciales lo que se consideró un cáncer. Así, las islas fueron construidas a favor de aumentar la densidad, generando un tipo de habitante del centro particular: familias jóvenes que habitaban en grandes complejos urbanos, con una relación precaria hacia el resto del vecindario”. (2008:141)

53 En marzo de 2017 fue la inauguración de la Torre Séneca destinada a vivienda universitaria para la comunidad de la Universidad de los Andes. Esta es una de las tres torres que componen el proyecto City U, construidas en el marco del proyecto Fenicia Ver: <https://vivienda.uniandes.edu.co/index.php/cityu-torre-2>
<https://uniandes.edu.co/es/noticias/arquitectura-y-diseno/bienvenida-a-los-nuevos-residentes-de-la-vivienda-universitaria-uniandes/>

A esto se suman las intervenciones urbanas, que según González fueron más notorias, como la calle 26, la avenida 19 y la carrera décima que sirvieron para conectar más rápidamente el centro con el resto de la ciudad. E igualmente se instalaron tres recién fundadas universidades: la Universidad de los Andes, la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Universidad Externado de Colombia. Por último, propone estudiar los efectos de la gentrificación de la década de 1960 para prever “un nuevo proceso de “gentrificación”, quizás más ambicioso (como sucede actualmente en el sector de San Diego y el Museo Nacional) pero al mismo tiempo más amable y generoso con la ciudad” (2008: 143).

RENOVACIÓN URBANA Y GENTRIFICACIÓN EN LA CANDELARIA

En los estudios previos sobre renovación urbana y gentrificación en relación con las transformaciones socio-espaciales en La Candelaria se encuentran las investigaciones desarrolladas por: Samuel Jaramillo (2006, 2015), Alice Beuf (2013), Jennifer Cruz y Johanna Saldarriaga (2014), Adrian Smith Manrique Gómez (2013), Thierry Lulle Nicolás Leyva Townsend (2015), Amparo de Urbina González (2012), y De Urbina junto a Thierry Lulle (2015).

Samuel Jaramillo en *“Reflexiones sobre las políticas de recuperación del centro (y del centro histórico) de Bogotá”* (2006) brinda un panorama amplio de las transformaciones socio-espaciales en la ciudad de Bogotá sobre todo durante el siglo XX enfatizando en las políticas de recuperación del centro. Respecto a La Candelaria, igualmente presenta un recorrido por sus transformaciones, entre estas la declaración de monumento nacional en los sesenta, que marca una intervención de carácter conservacionista. Señala que un aspecto bien importante que quizá diferencia a Bogotá de otras ciudades de la región, es que a pesar de la emigración de grupos de altos ingresos, esto nunca ha sido absoluto, y en La Candelaria persiste una cantidad no despreciable de habitantes de grupos de ingresos medios y altos.

Menciona el fenómeno de la gentrificación en relación con las transformaciones socio-espaciales del barrio La Macarena en la localidad de Santa Fe y próximo a La Candelaria. En el barrio durante la década de 1970 también se realizó la construcción de vivienda en altura, las Torres del Parque, complejo habitacional con un fuerte reconocimiento arquitectónico. Al respecto, Jaramillo señala que con este proyecto se “consolidó este proceso de formación de enclaves de sectores medios intelectuales en el centro” (2006:21). Posteriormente en el barrio ha continuado la llegada de residentes intelectuales y el incremento de espacios culturales y educativos; en palabras de Jaramillo “...La Macarena, donde se ha dado un proceso relativamente similar a lo que en los medios anglosajones se conoce como “gentrification””(2006:20).

No obstante, en un escrito más reciente, Samuel Jaramillo *¿Gentrificación en Bogotá? Repensando la noción de gentrificación en América Latina a partir del caso de Bogotá (2015)*, reflexiona si en las ciudades latinoamericanas, a partir del caso del centro de Bogotá se presenta el fenómeno de la gentrificación. En su análisis propone articular dos aspectos, la evolución de los esquemas de representación de los distintos grupos sociales o “prácticas espaciales” y el mercado inmobiliario. Y agrega en cuanto a la gentrificación y la operación del mercado inmobiliario, que se considera consustancial que los pobladores de ingresos superiores desplacen a los pobladores más modestos. Sin embargo, no siempre ocurre así. Jaramillo sostiene “que en las ciudades latinoamericanas, este fenómeno social puede tener manifestaciones espaciales que no necesariamente son idénticas a las de las ciudades de los países centrales, y puede tener consecuencias urbanas y socio-políticas diversas” (2015:4).

Jaramillo señala que en la etapa avanzada del capitalismo parece emerger un fenómeno que no es en principio espacial, “la proliferación de actividades que tienen que ver con la representación, con la cultura, que exigen procesos creativos y de manejo de información” (2015:3), con ello hace referencia al surgimiento de una “clase media intelectual” que se diferencia de una “clase media tradicional”, que en la construcción de una identidad propia eventualmente tiene una manifestación espacial,

al buscar una localización con características particulares diferentes a las de las élites y la imitación de estas por parte de la clase media tradicional; no obstante, no se confunde con los valores de las clases populares, aunque frente a ellos tienen buena diversidad de relaciones en comparación con las otras clases sociales.

En el recorrido que presenta por las transformaciones de Bogotá y más específicamente de su centro, Jaramillo señala que un rasgo un poco sorprendente es que a pesar de que el centro era el lugar de asentamiento de las capas privilegiadas, podría decirse que hasta ese momento la segregación socioespacial podría ser calificada de débil. “En los mismos espacios centrales vivían grupos de ingresos medios e incluso populares” (2015:5). La emigración se explicaría por la crisis del modo de segregación anterior y la búsqueda de uno nuevo. Su explicación a ello es que desde el período colonial hasta comienzos del siglo XX las “minorías privilegiadas tenían tal hegemonía social, que la separación espacial no era necesaria para reafirmar su reconocimiento” (2015:5).

A comienzos del siglo XX se presenta la primera ola de periferización, y en las décadas de 1950, 1960 y 1970 continúa la emigración de las élites que seguían teniendo como lugar de residencia el centro, tanto por la misma expansión de la ciudad, como por el desarrollo de edificios en altura para ocupantes de clase media y la inquilinización en el centro. Lo cual va marcando la macrosegregación, “como en otras ciudades latinoamericanas se cristaliza en el imaginario colectivo una representación muy dicotómica en el que, en el caso bogotano, el norte significa la riqueza y el sur su contrario” (2015:9).

Posteriormente en la década de 1980 y 1990 con la creación de subcentros alternos en la ciudad y las transformaciones en el centro “se consolidó en una representación ideológica muy precisa: “la decadencia del centro” de la ciudad” (201:12). Y sobre la dinámica de diferenciación en el centro entre un centro popular y un centro tradicional afirma “Lo que se observa en Bogotá a partir de la década de los años ochenta es que

este centro popular comienza a desbordarse de sus límites previos y a invadir el centro tradicional, desplazando de manera paulatina de esos lugares las actividades correspondientes al centro tradicional” (2015:13). Por lo cual el uso del centro pasa a ser monoclasista, dejando de ser un lugar de convergencia de las diversas capas sociales.

Con la expansión de la ciudad y el abandono del centro por las élites desde mediados del siglo XX, afirma que “el “abandono” del centro como lugar de residencia de las clases altas fue un proceso mucho menos voluntario de lo que parece en primera instancia” (2015:11). Porque si en un comienzo fue por la misma expansión y localización de la élite al norte de la ciudad, posteriormente sobre los años setenta se desarrollará ese abandono por la construcción de vivienda en altura y el incremento de inquilinatos. “Entonces, ya no es que la gentrificación en sentido amplio no opere, sino que lo que funciona sería una especie de gentrificación negativa: son los ricos los desplazados por recién llegados de ingresos menores” (2015:12).⁵⁴

En cuanto a la Candelaria señala que se trata de la sección más antigua del centro. Durante la segunda mitad del siglo XX persistía un stock inmobiliario antiguo de valor patrimonial e histórico, que la operación del mercado inmobiliario amenazaba. Por ello, se establecieron normas urbanísticas conservacionistas y de manera gradual comenzaron a aparecer ocupantes nuevos, de ingresos medios, y con un perfil intelectual. “Esto se fortaleció, porque una de las acciones que se tomaron en estas épocas con propósitos conservacionistas fue precisamente ceder a instituciones culturales, como galerías, grupos de teatro, etcétera, algunos de los inmuebles protegidos, con el compromiso de mantenerlos” (2015:15). Y a ello se suma, el incremento de la presencia de universidades, “porque encontraron inmuebles a precios

⁵⁴ El proceso descrito por Jaramillo se asemeja al estudio del deterioro de las áreas centrales elaborado por la Escuela de Ecología Humana en la Universidad de Chicago a comienzos del siglo XX. Según la Escuela de Chicago en las áreas centrales “El factor principal que causaba el deterioro era la “invasión” de esta zona, antes residencial, por las actividades industriales y comerciales. Los ricos se mudaban hacia los suburbios y el área era ocupada por los pobres, y en especial, por los inmigrantes” (Domínguez Roca, 2005:215).

relativamente baratos, que otros usos comerciales e institucionales no tomaban por las restricciones conservacionistas” (2015:16). Y subraya: “nótese que este proceso no fue inducido por ningún agente inmobiliario, ni por alguna institución oficial. Fue un proceso gradual, realizado paulatinamente por individuos” (2015: 16).

No obstante, Jaramillo señala que las políticas no siempre han sido compatibles con la idea de atraer residentes permanentes. Ha habido oscilaciones en otros aspectos de las acciones gubernamentales con relación a factores que afectan negativamente: el sentimiento de inseguridad en las noches, la indigencia, el control de los grafittis y el mantenimiento de fachadas y vías; por todo lo anterior señala: “Sin que se pueda hablar de un retroceso del proceso de afianzamiento de sectores medios intelectuales en La Candelaria, se tiene la sensación de estar en un período de desaceleración” (2015:18). Por el contrario, señala que en La Macarena tiende a afianzarse este proceso, con una demanda de espacio construido y un alza en los precios inmobiliarios e intervención de promotores capitalistas especializados. Esto limita la instalación de grupos más modestos dentro de este sector de clase media intelectual. Sin embargo, el autor advierte que en los dos casos son procesos lentos y paulatinos, no están protagonizados por grandes promotores o entidades dedicadas sistemáticamente a la especulación y tienen períodos de aceleración, estancamiento e incluso retracción.

Por último concluye que estos fenómenos de consolidación de núcleos de residencia de grupos medios intelectuales no necesariamente desplazan población de ingresos bajos, y esta eventualidad es más bien rara; y que no puede catalogarse como algo negativo porque lo que requiere el centro es una pluralidad de ocupantes y usuarios; igualmente afirma que para su desarrollo requiere de grandes promotores y especuladores y que no está garantizado que los lugares centrales sean los más atractivos; y por último que las acciones estatales son con frecuencia decisivas en el afianzamiento de estos procesos, pero su relación no es simple, con frecuencia su incidencia en ellos es marginal o nula (2015).

Por otro lado, Alice Beuf, en su estudio de la centralidad en el centro de Bogotá *“Entre competitividad urbana e inclusión social: la producción de la centralidad del centro de Bogotá y sus impactos territoriales”* (2013), señala que Bogotá no tiene un centro diverso sino más bien un centro compuesto de varios fragmentos urbanos, y que los habitantes del centro y los bogotanos en general que frecuentan el centro, solo conocen a una parte, la cual corresponde a los microespacios acordes a su perfil social. En su análisis de la centralidad se enfoca en tres polos: El Distrito Central de Negocios del Centro internacional y el barrio Las Nieves, el centro histórico de la Candelaria, y el centro de comercio popular de San Victorino.

Beuf señala que se ha presentado un cambio en las políticas urbanas de recuperación del centro histórico como fue en los años ochenta y noventa, a políticas estratégicas, que además de conservar el patrimonio construido, tienen como objetivo la conformación de un centro de escala internacional, con proyección en el ámbito de la globalización para consolidar la competitividad urbana de Bogotá en su conjunto. No obstante, afirma que la introducción de la planeación estratégica, que debe permitir articular objetivos económicos y sociales en la renovación del centro, a nivel mundial se ha evidenciado que este tipo de políticas conllevan a cambios sociales con tendencia a la elitización o gentrificación.

Ante este panorama cuestiona: ¿hasta qué punto la producción de la centralidad en el centro de Bogotá presenta los mismos rasgos que esta tendencia internacional? Y se plantea como propósito indagar acerca del proceso de producción de centralidad en el centro de Bogotá, cuestionando la manera en que se pueden superar las tensiones entre el objetivo de consolidación de un centro competitivo, la fragilidad socioeconómica de los habitantes y trabajadores actuales y la preocupación por conservar un patrimonio que históricamente ha sido objeto de muy poco cuidado.

En las centralidades abordadas en el estudio, menciona la “recuperación” de los bordes del centro creando barreras urbanas, como es el caso de la construcción de la avenida

Comuneros y el parque Tercer Milenio. Respecto al parque Tercer Milenio, sostiene que “puede interpretarse como “tierra de nadie” entre barrios pobres con altos índice de criminalidad y la parte más dinámica del centro (...) que aíslan el centro “recuperado” de los demás barrios marginales”. (2013:323) Y adiciona: “el centro que se produce en Bogotá hoy en día no puede incluir a los residentes y trabajadores pobres; en el mejor de los casos, les tolera acentuando las fronteras socioespaciales internas al centro entre espacios marginales y espacios integrados”. (2013:340)

Respecto al sector de La Candelaria, menciona su estado de deterioro en los setenta, “ha sido desde la década de los ochenta el principal espacio de intervención en el marco de las políticas para el centro de Bogotá” (2013:315). Menciona que La Candelaria empezó a recuperarse en aquellos años con reformas de los espacios públicos, de las fachadas y mejoras en la seguridad. También menciona las transformaciones más recientes como la construcción del Eje Ambiental, el centro Cultural Gabriel García Márquez del Fondo de Cultura Económica de México, la peatonalización de la carrera séptima; y como estas nuevas dinámicas han sido acompañadas de una fuerte valorización inmobiliaria del sector -la más importante dentro de los sectores residenciales- con la multiplicación de inversiones públicas y privadas, las mejoras de espacios públicos y de la seguridad y al marketing urbano. Y a todo esto se suma la llegada de nuevos grupos sociales como estudiantes y profesores universitarios.

Por otro lado, señala que la construcción de La Candelaria como único centro histórico, turístico y cultural de la ciudad se llevó a cabo excluyendo de esta dinámica a los barrios aledaños, también históricos y de carácter patrimonial: Egipto, Belén, Santa Bárbara⁵⁵, las Cruces, La Sabana. Señalando la calle sexta como la frontera entre los barrios que recibieron inversiones y son valorizados, y los otros que han sido dejados a un proceso de deterioro físico, económico y social, y exclusión también a nivel de la construcción de un imaginario urbano. A ello agrega:

55 Cabe aclarar, que los barrios Egipto, Belén y Santa Bárbara corresponden a la localidad de La Candelaria.

“La construcción del centro histórico y simbólico de Bogotá se enfoca exclusivamente en La Candelaria hasta operar reconstrucciones identitarias de los fragmentos urbanos, para promover la imagen que se quiere del centro histórico, es decir, un centro con un patrimonio colonial rescatado, turístico y cultural en el sentido de los estándares de la industria cultural internacional. Los barrios marcados por una historia obrera y sindical, objeto de un proceso de estigmatización y de desinversión (Smith, 1996) no caben en el proyecto” (2013:317).

En este contexto de fragmentos y bordes en la producción de la centralidad en el centro de Bogotá, Beuf afirma que el centro histórico de La Candelaria está parcialmente en proceso de gentrificación. No obstante, advierte que “... el proceso de gentrificación de La Candelaria es parcial (...) más que una “anomalía local” la gentrificación actual de La Candelaria no se puede asimilar por lo tanto a una “estrategia urbana global” (2013:316).

En el artículo “*Gentrificación vs. Derecho a la Ciudad en el centro histórico de Bogotá. Del proyecto ministerios al POT de 2013*”, Jennifer Cruz y Johanna Saldarriaga (2014) sostienen que la renovación urbana en el centro histórico de Bogotá es una preocupación que en los últimos cuarenta años ha aparecido en varias ocasiones con la finalidad de convertir este representativo sector en un lugar apto para la inversión, y profundizan en la contraposición de dos proyectos de distinta escala gubernamental, el Proyecto Ministerios del gobierno nacional y los objetivos de densificación y revitalización del centro del Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Bogotá 2013 (POT) propuesto por el gobierno distrital.

Partiendo del concepto de desarrollo geográfico desigual, las autoras sostienen que la renovación urbana consiste en una mayor inversión en un subespacio en detrimento del desarrollo de otros menos afines a los intereses del desarrollo capitalista; con esto en mente, resaltan proyectos desarrollados en las últimas décadas en el centro que desplazaron a los residentes tradicionales, como el Plan de Renovación del Centro en el barrio Santa Bárbara, la intervención del barrio Santa Inés y la construcción de la avenida Comuneros.

El Proyecto Ministerios, propuesta del gobierno nacional en el 2012 en el centro Histórico de La Candelaria, consiste en una renovación de algunas manzanas cercanas a la casa presidencial para algunos ministerios que se localizan actualmente en el sector del CAN -Centro Administrativo Nacional-. Dicho proyecto se contrapone con la modificación realizada al POT de Bogotá en agosto de 2013 -suspendido por el consejo de Estado- el cual propone una densificación y revitalización del centro y la construcción de viviendas de interés prioritario y para víctimas del conflicto armado. En su análisis del área de estudio, Cruz y Saldarriaga, concluyen:

“es la materialización de una disputa que se libra en la ciudad de Bogotá, donde los intereses colectivos y particulares, se encuentran en constante contradicción, siendo un claro ejemplo el modelo de ciudad propuesto desde la Presidencia, que antepone el lucro sobre el bienestar social y el propuesto por la Alcaldía, que pretende recuperar el centro como bien colectivo, desde la redensificación, como estrategia para disminuir tiempo y congestión en la movilidad, así como brindar condiciones de vida digna a sus habitantes”.(2014:10).

Por otro lado, el trabajo de Adrian Smith Manrique (2013) *“Gentrificación de la Candelaria (Bogotá D.C.) Agentes y estrategias intervinientes”*, tiene como objetivo evaluar los rasgos característicos del actual fenómeno de gentrificación del sector de la Candelaria, siendo el tema central los agentes gentrificadores. Desde la óptica de la geografía urbana, las preguntas que guían su investigación son las siguientes: ¿Es susceptible La Candelaria al desarrollo de un proceso de gentrificación? ¿Quiénes son esos agentes involucrados en la gentrificación de La Candelaria? ¿Qué características sociales y económicas posee cada uno de estos agentes? ¿Cuáles son las estrategias espaciales que desarrolla cada uno de estos agentes? Partiendo de considerar la gentrificación como un fenómeno urbano con tendencia registrada en diversas urbes del mundo e integrante del proceso global de construcción urbana sostiene que son tres las configuraciones que determinan la susceptibilidad de La Candelaria para el ámbito de los gentrificadores: variada oferta cultural, cercanía al trabajo y conectividad.

Con esto en mente, identifica tres tipos de agentes gentrificadores: institucionales, empresariales e individuales. Respecto a los agentes institucionales y empresariales menciona el Instituto Distrital de Patrimonio, el Banco Central Hipotecario, la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Empresa de Renovación Urbana, los centros de educación superior y las agencias inmobiliarias. Cabe mencionar el apartado que dedica a la expansión territorial de la Universidad de los Andes desde mediados del siglo XX en La Candelaria con la compra de predios y edificaciones. Y que prosigue, siendo ahora de su interés el proyecto de renovación urbana Triángulo de Fenicia, para la construcción de viviendas destinadas para estudiantes, así como de locales comerciales y equipamientos complementarios a la actual planta física en el barrio Las Aguas, en un sector que se caracteriza por viviendas coloniales con un alto grado de deterioro y población de bajos ingresos.

Respecto a los agentes individuales señala a los artistas, estudiantes residentes y comerciantes y nuevos residentes, igualmente reconoce a los turistas y residentes tradicionales en esta dinámica, advirtiendo la exclusión de los residentes tradicionales de bajos ingresos, que por el incremento del nivel de vida y la implementación de nuevos símbolos urbanos son excluidos. Respecto a los estudiantes, y en relación con el trabajo de Urbina (2012) señala que “los estudiantes universitarios residentes, que en necesidad de residir cerca del centro de estudio con fines de ahorro en tiempos de desplazamientos y costos de transporte, influyen en la reactivación económica del sector, materializada con la transformación de antiguas viviendas en negocios que satisfacen sus necesidades de alojamiento y alimentación” (2014:121).

En el escrito, *“Gentrificación de La Candelaria: reconfiguraciones de lugar de residencia y consumo de grupos de altos ingresos”* (2013b) que sintetiza su investigación, señala:

“La gentrificación de La Candelaria se deriva de la implementación de una política de revitalización funcional del centro de Bogotá, encabezada por el Estado, con apoyo del sector privado, direccionada a la protección patrimonial y habitabilidad de sus edificaciones históricas, la ejecución de obras de renovación, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la implementación de sistemas de

transporte. Adquirida esta plusvalía, materializada a través de su configuración como sector articulador y cohesionador del sistema urbano, La Candelaria ha asumido su protagonismo en la producción de un espacio de alta calidad para el arribo de grupos de altos ingresos”(2013b:228).

Amparo de Urbina González en su trabajo *“El Centro Histórico de Bogotá “de puertas para adentro” ¿el deterioro del patrimonio al servicio de la gentrificación?”* (2012) abre la discusión a partir de la situación física real de las construcciones (patrimoniales o no) del Centro Histórico de Bogotá, donde se concentra la mayor cantidad de Bienes de Interés Cultural de la ciudad, en relación con la regulación por normas especiales enfocadas en la protección del patrimonio construido, un patrimonio sometido a las presiones de las actividades propias de un centro urbano, asumiendo que el deterioro del parque inmobiliario ubicado en lugares centrales facilita los procesos de gentrificación.

Este trabajo deriva de la investigación Patrimonio de uso residencial en el Centro Histórico de Bogotá. Prácticas de los habitantes y políticas públicas, financiada por Colciencias y la Universidad Externado de Colombia, y realizada por un equipo pluridisciplinario. Su objetivo, conocer las formas de apropiación de las viviendas reconocidas como bienes de interés cultural (BIC) y sus entornos barriales en el Centro Histórico de Bogotá, por parte de sus habitantes, así como la incidencia de las políticas urbanas y culturales en la transformación de este patrimonio en las últimas dos décadas. Y ya concretamente en este trabajo derivado de aquella investigación las preguntas que guían la reflexión son: ¿Cuál es la dinámica de usos en el sector? ¿Cuál es el impacto de estos usos en su parque inmobiliario? ¿Cuál es el estado físico real de este parque inmobiliario? ¿Cuál es el impacto de la norma en la conservación de este parque inmobiliario? ¿La norma favorece los procesos de gentrificación en el Centro Histórico de Bogotá? ¿Existe alguna relación entre el deterioro físico y los espacios gentrificables?

Tras una descripción muy detallada de la distribución de las edificaciones según las categorías de tratamiento para cada uno de los inmuebles ubicados en el sector

establecidas en el Decreto 678 de 1994 (categoría A como monumento nacional; la categoría B, como de conservación arquitectónica; la categoría C, como inmueble reedificable y lote no edificado, y la categoría D, como inmuebles de transición) y las actividades comerciales, residenciales, administrativas y educativas por barrios en la localidad, una de las observaciones que hace la autora es que “con la consolidación de la actividad educativa en el sector oriental del Centro Histórico, la demanda de servicios para estudiantes se incrementa (habitaciones estudiantiles y comercio como papelerías, cafés internet, restaurantes, cafeterías, etc.) en detrimento del equipamiento básico para la población residente” (2012:56). Como se había dicho anteriormente, en el caso de la relación de la actividad educativa en las transformaciones del barrio Germania, en palabras de Urbina:

“Además del deterioro causado por la falta de inversión en el mantenimiento de las estructuras, modificaciones hechas sin la debida autorización de las autoridades y sin el conocimiento que requiere el manejo de este tipo de estructuras afecta su integridad física. Intervenciones como implementar actividades comerciales al servicio de los estudiantes o que responden a hacer más comfortable el espacio afectan las estructuras patrimoniales, especialmente las de uso residencial” (2012:64).

Para finalizar la autora, afirma que “el proceso de gentrificación que se estaría viviendo en el Centro Histórico de Bogotá se está dando a pesar de las restricciones impuestas a la tierra a través del mencionado Decreto 678 de 1994. Y recuerda que aunque las categorías de tratamiento fueron asignadas a partir del estado físico de los bienes en 1994, las restricciones se aplican al suelo, es decir, si la construcción desaparece, la restricción se mantiene, lo cual genera en la mayoría de los lotes que se aleje el capital privado ante la prohibición de nuevas construcciones; sin embargo continúan las modificaciones de puertas para adentro. Con esto la autora deja abierto el debate: ¿La norma está favoreciendo el deterioro? ¿Están reunidas las condiciones que facilitan la gentrificación en el Centro Histórico de Bogotá? ¿Se puede hablar de gentrificación en el Centro Histórico de Bogotá?

Más recientemente, De Urbina junto a Thierry Lulle (2015) prosiguen con el debate, en el artículo titulado *¿Se puede hablar de gentrificación en el Centro Histórico de Bogotá?* En él presentan en un primer momento un marco teórico sobre la discusión actual de las diferentes formas que puede adoptar la gentrificación y sobre si se puede hablar de gentrificación en ciudades latinoamericanas. Para ello presentan las transformaciones con el Decreto 678 de 1994 que define el nivel de intervención para cada uno de los inmuebles del centro histórico en relación con el proceso de gentrificación. Retomando el interrogante del impacto de la actividad educativa y comercial en la dinámica residencial de alguno de los barrios de la localidad de La Candelaria, señalan que de puertas para adentro se están presentando transformaciones, de manera que detrás de fachadas sencillas pueden encontrarse construcciones de lujo o, al contrario, se pueden encontrar construcciones deterioradas o demolidas detrás de fachadas en buen estado.

Ante la pregunta del título (*¿se puede hablar de gentrificación en el Centro Histórico de Bogotá?*), concluyen que “no se está experimentando este proceso, debido a la vigencia del decreto 678 de 1994 que limita cualquier iniciativa de renovación urbana, pues está restringiendo la edificabilidad de la tierra, lo que impone para este territorio una mirada particular” (2015:157). Se basan en el número de licencias de construcción solicitadas en los barrios limítrofes de la localidad, y las condiciones de los inmuebles; sin embargo señalan que esto no ha impedido la llegada de un perfil nuevo de población residente, promovido inicialmente desde el sector público, un ejemplo de ello es la construcción en el barrio Santa Bárbara en los años ochenta del conjunto habitacional Nueva Santa Fe.

Sin embargo, aunque afirman que no se está presentando un proceso de gentrificación en La Candelaria, (porque no se ha presentado una salida masiva de población por una llegada masiva de un nuevo grupo poblacional, resultado de grandes operaciones inmobiliarias, sino por dinámicas inmobiliarias propias de un centro urbano), no obstante, el centro histórico presenta las condiciones para que se desarrolle un proceso

de gentrificación, que el mismo decreto puede facilitar, porque ha favorecido el deterioro físico y se ha incrementado el precio de la tierra ocupada por inmuebles deteriorados. Ante esto, proponen "...la necesidad de re-categorizar los inmuebles de conservación arquitectónica, que representan la mayoría de los metros cuadrados construidos, a una categoría donde se da mayor libertad para modificaciones en propiedad privada, y conservando la restricción de edificabilidad de la tierra" (2015:173).

Por último, Nicolás Leyva en el estudio *"El papel de las instituciones culturales en el proceso de gentrificación del barrio La Candelaria de Bogotá: un estudio de caso"* (2015) busca examinar el papel que desempeñan las instituciones culturales dentro del proceso de gentrificación vigente en la localidad de La Candelaria, y en concreto, a la forma en que las estrategias de patrimonialización y monumentalización han operado allí como detonantes. A partir del caso del Espacio Odeón Centro Cultural, iniciativa privada sin ánimo de lucro que nace en el año 2011 para promover el arte contemporáneo con sede en un icónico pero decaído teatro del barrio La Catedral, en la localidad de La Candelaria. Al respecto, señala:

"Este espacio suele ser asumido como parte de un proceso positivo de revitalización que se ha venido dando en el Centro Histórico de la ciudad, en donde alianzas público-privadas actúan con miras a una renovación de la zona, demostrable por la recuperación material de inmuebles que han estado abandonados durante años y que ahora cuentan con nuevos propietarios interesados en restaurarlos y activar economías del sector terciario (restaurantes, hoteles, tiendas, galerías y teatros, entre otros)"(2015: 85).

Y en relación con las transformaciones en otras latitudes de edificios históricos para la exposición de colecciones de arte señala que se ha diseminado por todo el mundo occidental, pero subraya la siguiente salvedad:

"el agenciamiento no implica la responsabilidad directa de lo que ese mismo agenciamiento produce; es decir, no estoy bajo ninguna medida insinuando que Espacio Odeón Centro Cultural busque de manera deliberada la gentrificación, sí que su existencia es producto de ella, que su

idiosincrasia la alienta, la ayuda a afianzarse y le prepara el camino para sus subsecuentes etapas” (2015: 100).

Leyva afirma que el vínculo entre viejos edificios y arte contemporáneo es algo muy ligado a la gentrificación, y el caso de La Candelaria es diáfano al respecto. El Espacio Odeón Centro Cultural se localiza en la Avenida Jiménez con carrera quinta, sobre el Eje Ambiental. El edificio fue construido en 1938 para albergar compañías de teatro siendo un referente durante las décadas de 1940, 1950 y 1960. Posteriormente entró en decadencia, fue empleado para usos alternativos, como oficinas, y luego fue abandonado por quince años hasta el 2011, cuando es utilizado como sede del Espacio Odeón, espacio para exposiciones artísticas.

En conclusión, Leyva señala que en relación con la gentrificación y las instituciones culturales, Bogotá tiene dos puntos clave. El primero, “son las condiciones de pobreza que hacen que exista una fuerte limitante cuando los eventos culturales tienen un costo o implican de alguna forma una actividad comercial que desestime la participación” (2015:102). El segundo “la estratificación socio-económica que determina la movilización espacial y la apropiación simbólica de las zonas” (2015:102). En este contexto, concluye que si el centro se designa como un área para el consumo distintivo de altos ingresos, con las instituciones culturales como agentes activos, La Candelaria y su patrimonio ya no serán algo compartido sino un espacio de exclusión” (2015:103). Por último cabe mencionar que aunque su estudio se centra en el campo cultural, no desconoce otros factores, al respecto advierte que “un análisis más completo del fenómeno de la gentrificación en la localidad de La Candelaria debe incluir dos factores claves: la limpieza social y la criminalización de la economía informal” (2015:95).

SÍNTESIS

En el primer caso del proyecto de Renovación Urbana Tercer Milenio, con la construcción del Parque Tercer Milenio, que se localiza en la localidad de Santa Fe, pero es uno de los bordes de la localidad de La Candelaria, se puede afirmar que se

caracterizó por el desarrollo de un “urbanismo bulldozer”, se desconoció el patrimonio arquitectónico que fue demolido, y no brindó soluciones a los problemas sociales que presentaban los habitantes del sector, lo que generó fue desalojos y el desplazamiento de múltiples problemas sociales, caso que es importante rescatar, con la puesta en marcha en la actualidad de la renovación urbana en la localidad de Los Mártires, lugar donde se desarrolló posteriormente al desalojo en el barrio Santa Inés, un espacio semejante a El Cartucho, denominado El Bronx, y donde se están repitiendo las mismas medidas de renovación urbana del proyecto Tercer Milenio. El caso de la renovación urbana en el barrio Santa Inés, no presenta actualmente un proceso de gentrificación, sin embargo sí implica transformaciones en la centralidad urbana estableciendo límites, fragmentos y especulación con el precio del suelo.

En el caso de la renovación urbana en el barrio Germania, que se localiza al norte de la localidad de La Candelaria, el estudio previo reseñado relaciona sus transformaciones socio-espaciales con un proceso de gentrificación. Dichas transformaciones están vinculadas principalmente con la actividad educativa, si tenemos presente el número elevado de instituciones de Educación Superior en expansión entre los barrios Germania y Las Nieves de la localidad de Santa Fe y en el área nororiental de la Localidad de La Candelaria, en este caso en particular la expansión física de la Universidad de los Andes con el cambio de usos del suelo en su área circundante para la prestación de diferentes servicios a la comunidad educativa. Igualmente en el paisaje de esta área tan próxima a los cerros orientales sobresale uno de los proyectos de renovación urbana desarrollado en los setenta que se caracterizó por vivienda en altura para clase media, las Torres de Fenicia.

En otro espacio cercano a La Candelaria, igualmente en la pendiente de los Cerros Orientales, el barrio La Macarena de la localidad de Santa Fe, sobrasale un proyecto de renovación urbana de los años setenta de vivienda en altura, Las Torres del Parque, conjunto residencial, con un fuerte reconocimiento arquitectónico. Como uno de los bordes del Centro Tradicional por los cambios observados en los grupos de residentes

y las transformaciones físicas, en los estudios reseñados de Jaramillo se relacionan estas transformaciones con un proceso de gentrificación (2006, 2016).

Relacionando los dos últimos casos barrios Germania y La Macarena, se vinculan en un mismo proceso de renovación urbana. Las Torres de Fenicia en Germania, las Torres del Parque en La Macarena, las Torres Blancas y otros proyectos de vivienda en altura en la misma localidad de Santa Fe, y en la localidad de La Candelaria, como las Torres Gonzálo Jiménez de Quesada, hacen parte de un proyecto de recuperación del centro el cual González relaciona con un proceso de gentrificación en el centro de Bogotá en la década de 1970 (2008),

En el Caso de la localidad de La Candelaria, aplica el Decreto 678 de 1994 que tiene como propósito la preservación del patrimonio, el cual frena políticas de renovación que venían en marcha desde la década de los años setenta en la localidad, que se caracterizaron por un urbanismo buldozer con proyectos de vivienda, ejemplo de ello fueron los espacios demolidos para la construcción del conjunto habitacional Nueva Santa Fe o el conjunto Conjunto Gonzálo Jiménez de Quesada. Sin embargo, ha propiciado el deterioro de inmuebles, y por otro lado como se observa en el barrio Germania, la actividad educativa ha llevado a transformaciones socio-espaciales que en el caso de La Candelaria ocurren principalmente de puertas para adentro.

En la discusión sobre la relación entre la gentrificación y las transformaciones socio-espaciales en La Candelaria, según los diversos análisis presentados algunos autores sostienen que la localidad ya pasó por ese proceso, o que es un espacio gentrificable, o que se está gentrificando. Urbina y Lulle sostienen que la gentrificación no se presenta en La Candelaria, sin embargo sí presenta la localidad las condiciones para un proceso de gentrificación (2015); no obstante, desde otras perspectivas se afirma que se está presentando un proceso de gentrificación en La Candelaria, desde considerarlo con una fuerte incidencia con proyectos urbanos gubernamentales (Cruz y Saldarriaga, 2014); parte de la construcción global urbana (Manrique, 2013); vinculada

con las instituciones culturales (Leyva, 2015); parcial y no relacionado con un estrategia urbana global (Beuf, 2013), o en proceso de desaceleración (Jaramillo, 2015).

Por último, cabe distinguir las diferentes perspectivas en los análisis de La Candelaria en particular y los otros casos de centro de Bogotá. Por un lado, los análisis que vinculan la gentrificación con la renovación urbana, y por lo tanto con el rol del Estado con las políticas públicas urbanas, como es el caso de Franco (2012), Contreras (2015), Urbina y Lulle (2015), Cruz y Saldarriaga (2014) Beuf (2013), González (2008); por otro lado, y sin desconocer el papel de Estado, pero con una perspectiva que vincula lo cultural encontramos a Manrique (2013), Leyva (2015) y Jaramillo (2015). A ello se suma, otra diferencia en las perspectivas, y es la evaluación de la renovación urbana o gentrificación, y lo cual se vincula con la concepción de gentrificación desarrollada por los autores, que en el caso de Jaramillo y González difieren del resto de estudios, al encontrar aspectos positivos en dichas transformaciones socio-espaciales del centro de Bogotá.

CAPÍTULO 8

SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

Hasta aquí hemos realizado un recorrido por La Candelaria a partir de la geografía histórica. En dicho recorrido por su historia territorial, hoy la localidad de La Candelaria, en las laderas de los cerros orientales de la ciudad de Bogotá, sobresale en el paisaje por la concentración de rugosidades coloniales y republicanas. Reconocida por el Centro Histórico, y a veces confundida con un barrio, cuando realmente la conforman siete barrios: Las Aguas, La Catedral, La Concordia, Centro Administrativo, Egipto, Belén y Santa Bárbara, los cuales igualmente hacen parte de la delimitación del Centro Histórico, excepto Belén y Santa Bárbara⁵⁶.

En dicha apropiación y valoración de este espacio urbano, en retrospectiva, La Candelaria corresponde a un área de la primera formación hace cinco siglos del espacio urbano bogotano en territorio y producto del trabajo indígena en el contexto de América como espacio derivado, es decir, “la incorporación de tierras americanas a los intereses del mundo europeo en expansión” (Santos, 1985). Con un trazado en damero y división administrativa en parroquias.

De las primeras cuatro parroquias –La Catedral, Santa Bárbara, Las Nieves y San Victorino- que conformaron el espacio urbano de Bogotá en el periodo colonial, dos conforman la actual localidad de La Candelaria: La Catedral y Santa Bárbara.. Posteriormente surgieron nuevas parroquias, pero estas dos desde la época colonial presentaron un desarrollo geográfico desigual entre la proximidad a las instituciones de poder en la Plaza Mayor -hoy Plaza de Bolívar- en La Catedral, residencia de la población de mayores ingresos y las parroquias alrededor y espacio rural residencia de la población de bajos ingresos.

56 Sin embargo, el Decreto 678 de 1994 los incluye dentro de la delimitación de tratamiento especial de conservación histórica como sector sur del centro histórico.

Durante el período colonial, como en el siglo XIX, Bogotá se caracterizó por un crecimiento compacto, sin embargo con el desarrollo de la industrialización a finales de siglo XIX y comienzos del siglo XX, la ciudad tiene un crecimiento disperso y un desarrollo geográfico desigual norte-sur, con la urbanización de sectores alejados en el norte en antiguas haciendas en Chapinero, para población de ingresos altos; y por otro lado, en las laderas de los cerros al oriente de la ciudad alrededor del Paseo Bolívar se desarrollaron barrios informales obreros, los cuales fueron demolidos y sus habitantes trasladados a nuevos barrios obreros en el sur en la década de 1930.

A mediados del siglo XX, a pesar del crecimiento disperso de la ciudad, el área central de Bogotá presenta la mayor densidad demográfica. Luego de El Bogotazo y en un contexto de modernizar la ciudad, es espacio de intervenciones urbanísticas con nuevas vías, y construcciones en altura, y aunque la ciudad presenta un crecimiento en sus periferias, no disminuye los residentes del centro de la ciudad, disminuye los residentes tradicionales, pero aumenta el número de residentes con la construcción de vivienda para población de ingresos medios y con el fraccionamiento de inmuebles para la inquilinización. A las intervenciones de la década de 1950 se suma el traslado de algunas instituciones del Estado del centro al CAN (Centro Nacional Administrativo) sector periférico en aquel entonces al occidente de la ciudad.

En dicho contexto, finales de la década de 1950 a nivel nacional se propende por la defensa y conservación del patrimonio histórico, entre ellos los sectores antiguos de Bogotá, es decir las calles, plazas, plazoletas, murallas y demás inmuebles originarios de los siglos XVI, XVII, XVIII y principios del XIX. Con ello, un área del centro de Bogotá es declarada Monumento Nacional mediante la ley 163 de 1959 y el Decreto 264 de 1963. Sin embargo, no se delimitó hasta 1980 con la creación de la Corporación Candelaria, que posibilitó la conservación patrimonial, aunque con un criterio excluyente con respecto a su área circundante, a pesar de que esta cumplía con los parámetros de conservación patrimonial.

Posteriormente se ha modificado la delimitación del centro histórico ampliándolo con el Decreto 326 de 1992 y el Decreto 678 de 1994. Paralelamente, de acuerdo a lo que dictamina la Constitución de Colombia de 1991 se establecen las localidades para la descentralización territorial del Distrito Especial de Bogotá, conformando el Centro Histórico y los barrios de Santa Bárbara y Belén la localidad de La Candelaria. Así, el Centro Histórico y la localidad de La Candelaria, componen junto a un área de la localidad de Santa Fe: el Centro Tradicional de Bogotá (Ver mapa N° 2). Estas tres escalas, o delimitaciones (el Centro Histórico, la localidad de La Candelaria y el Centro Tradicional) marcan una fragmentación de esta área central de la ciudad, en cuanto a las políticas urbanas de renovación y conservación.

A finales de la década de 1970 surge en las políticas urbanas la renovación urbana, denominada en aquel entonces como redesarrollo. Sin embargo la renovación urbana tiene antecedentes a comienzos del siglo XX. Y nos referimos precisamente a El Paseo Bolívar. A ello se suma las intervenciones urbanas posteriores al Bogotazo y desde la década de 1960 la construcción de vivienda en altura en el centro para población con ingresos medios.

El Paseo Bolívar, avenida con miradores en las laderas de los cerros orientales, fue construida a finales del siglo XIX. En relación con el crecimiento de la ciudad y la industrialización se conformó a sus alrededores vivienda informal, y por las condiciones habitacionales e higiénicas a comienzos del siglo XX se realizó la demolición de estos barrios que se extendían por las laderas desde el barrio Egipto hasta el actual barrio La Macarena, con el propósito de generar en dicho lugar espacio público y en relación con la construcción de barrios obreros, pero retirados de la ciudad.

Posteriormente, a finales de la década de 1940 con los preparativos para la IX Conferencia Panamericana y luego con el impacto de los sucesos del Bogotazo, hay intenciones de modernización y renovación de la ciudad. En la década de 1970 se desarrollan en el centro de la ciudad proyectos de vivienda en altura con el propósito de

redensificar el centro y atraer población de ingresos medios. En el caso de La Candelaria, en el barrio Las Aguas se construyen las Torres Gonzalo Jiménez de Quesada, siendo hoy la construcción de mayor altura en la localidad.

Y ya como tal bajo los parámetros del redesarrollo en la década de 1980 se desarrolla el proyecto de renovación urbana Nueva Santa Fe en el barrio Santa Bárbara. Intervención en un barrio que cumplía los parámetros de protección patrimonial, pero excluido de la delimitación del Centro Histórico, y que consistió en la demolición de inmuebles antiguos de los siglos XVII, XVIII y XIX para la construcción de vivienda para población de ingresos medios, que desplazo población de ingresos bajos y ello en relación con la proximidad del barrio con el Palacio de Nariño, residencia presidencial.

Desde la década de 1990 con el Decreto 678 de 1994 se limita la renovación de tipo “bulldozer” en La Candelaria al establecer un tratamiento especial para el Centro Histórico y su sector sur. Sin embargo en sus bordes se han presentado desde finales de siglo XX hasta hoy continuos proyectos de renovación urbana en relación con el espacio público y últimamente vivienda, como son: El Parque Tercer Milenio, El Eje Ambiental, la implementación del sistema de transporte Trasmilenio, La Avenida Comuneros, el Programa Fenicia, la construcción de la Cinemateca Distrital y la revitalización de la Plaza La Concordia.

Sobre la revitalización urbana, es más reciente, propuesta en el Plan de Ordenamiento Territorial de 2013 (POT), a diferencia de la renovación urbana desarrollada en Bogotá que se caracteriza por el urbanismo bulldozer, cabe señalar que la revitalización propende la valoración del patrimonio cultural, la redensificación, la mezcla de usos y la permanencia de población residente y propietaria y la producción de suelo reurbanizado y de vivienda asequible para los hogares de menores ingresos.

Por lo tanto, el Estado mediante políticas urbanas promueve la protección patrimonial de La Candelaria y su Centro Histórico, pero a su vez promueve la renovación urbana

en su área circundante, el Centro Tradicional. Así, La Candelaria tiene una categorización de los inmuebles para su conservación con la supervisión y fomento patrimonial del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural Cultural (IDPC) antiguamente la Corporación Candelaria. Por otro lado, la renovación urbana limitada por lo anterior en La Candelaria si se ha desarrollado en todos sus bordes, lo cual conlleva como señala Beuf (2013) a la fragmentación en la producción de la centralidad de Bogotá.

Resumiendo, los antecedentes de la renovación urbana en La Candelaria y como tal en Bogotá fueron la realizada en El Paseo Bolívar por los aspectos físico, funcional y social, con un motivo higienista y de vivienda obrera retirada de la ciudad, mejoramiento del lugar, pero sin sus residentes; posteriormente, con intenciones de modernizar la ciudad ante las destrucciones dispersas de edificaciones durante el Bogotazo, se presentan intervenciones urbanas con edificaciones modernas y ampliaciones de vías. En la década de 1960 y 1970, renovación en relación con el aspecto funcional y social: se desarrollan proyectos de vivienda en altura en el centro para grupos sociales de ingresos medios, en algunos casos a partir de demolición y en otros casos en espacios vacíos.

Y con la aparición oficial de la renovación urbana en la planificación en Colombia y en particular en Bogotá en el barrio popular Santa Bárbara, barrio próximo a la Plaza de Bolívar y área gubernamental, en la década de 1980 cuando se restablece la residencia presidencial en el Palacio de Nariño, se desarrolla la clásica renovación urbana con la demolición de inmuebles patrimoniales y la construcción de vivienda para clase media. En la década de 1990 cambia el carácter “bulldozer” de la renovación urbana en la localidad, la renovación desde entonces se vincula con la conservación patrimonial de los inmuebles y las intervenciones de aspecto físico y funcional se relacionan principalmente con el espacio público. Sin embargo, la renovación ocurre principalmente en sus bordes y aunque el POT de 2013 propone la revitalización con la permanencia de sus residentes tradicionales y la construcción de vivienda para población de bajos ingresos, es una política que ha tenido mucha resistencia como se

han visto en los proyectos para víctimas del conflicto armado en otras áreas del centro Tradicional y Ampliado de Bogotá.

Por ello, aunque la renovación urbana ya no se desarrolle en La Candelaria, su desarrollo en su área circundante, principalmente en sus bordes si incide en las transformaciones socio-espaciales de la localidad, con el aumento de la conectividad en particular con la implementación del sistema de transporte masivo Transmilenio y la fragmentación con las vías limítrofes de la localidad que propician un desarrollo geográfico desigual con su área circundante principalmente el área sur-occidental que presenta condiciones de deterioro.

Por otro lado, así como se presenta una fragmentación en el Centro Tradicional con dichas delimitaciones y políticas, las dinámicas socio-espaciales al interior de la localidad de La Candelaria evidencian que esta no es un espacio homogéneo. En cuanto a la dinámica poblacional actual, cabe señalar las intervenciones urbanas más recientes en el espacio público y con la implementación del Transmilenio en sus límites norte y occidental y la ampliación de la Avenida Comuneros al sur de la localidad. Y en relación con lo anterior, el nororiente de la localidad es el microespacio con predominancia de la actividad educativa y más turística del Centro Tradicional donde se encuentra la mayor oferta cultural y de servicios, como mayor conectividad; paisaje que va cambiando hacia el sur de la localidad, microespacio con un carácter más residencial, popular y menos conectividad.

En cuanto a sus fronteras, se pueden señalar relaciones socio-espaciales desiguales, principalmente las fronteras del microespacio residencial y popular, en el suroccidente de la localidad, con los barrios fronterizos de Las Cruces y San Victorino; no obstante al norte de la localidad no presenta la misma dinámica siendo que se extienden las actividades educativas y de servicios como la accesibilidad hacia los barrios fronterizos de la localidad de Santa Fe. Por ello, aunque la localidad presenta población residente de diferentes estratos principalmente de estratos 1, 2 y 3, también aumenta los

residentes vinculados principalmente con las actividades educativas y la expansión de servicios, principalmente relacionados con el turismo que predominan al nororiente, hacia el sur de la localidad.

Para finalizar, en el estudio de La Candelaria se puede identificar que la renovación ha tenido diferentes modalidades, del “urbanismo bulldozer” a la revitalización patrimonial, con diferentes propósitos en relación con el espacio público y la vivienda para clase media. Cabe resaltar que debido al tratamiento especial de conservación histórica de la localidad, si en un comienzo fueron contradictorias, las políticas de conservación y renovación, hoy se integran y se manifiestan principalmente en el espacio público, como en los bordes de la localidad. Y aunque recientemente y contracorriente la propuesta de la revitalización del centro tradicional propuesta en el POT de 2013 con el propósito de redensificar y proteger el patrimonio se subrayó la permanencia de los residentes tradicionales y los proyectos de vivienda para grupos de bajos ingresos y víctimas del conflicto, es una política que surgió en la administración de la alcaldía Bogotá Humana (2012-2015), pero que ha tenido mucha resistencia, y no ha tenido continuación.

Los barrios que hoy conforman La Candelaria, y que hasta comienzos del siglo XX, correspondían a una gran parte del área de la ciudad de Bogotá, desde la colonia no eran sólo lugar de residencia de las clases altas, también (claro está, con marcada diferenciación socio-espacial) fueron residencia de clases populares; sin embargo, las políticas y proyectos implementados desde comienzos del siglo XX se han propuesto para las clases medias, desplazando a las clases populares, como se observa en Egipto y Belén, barrios residenciales de clases populares. Por su proximidad al centro histórico, la expansión de políticas de revitalización y sus características; en el caso de Egipto se expanden actividades relacionadas con las actividades educativas y de turismo; y en el caso de Belén actualmente se desarrolla un proyecto de vivienda sobre la plaza de la iglesia, pero para clase media. De esta manera el Estado, con la superposición de las diferentes políticas y el desarrollo de proyectos tanto de

renovación urbana como de conservación, y tanto en el fragmento que hoy conforma la localidad de la Candelaria como en sus bordes, hacen de este fragmento del Centro Tradicional un espacio gentrificable.

REFERENCIAS

- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ (2007). La Candelaria observatorio de culturas. Bogotá: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- ALFONSO, Oscar (2013) Urbanismo ordenado, pero no pasteurizado. Origen del corporatismo y orden socio-espacial en Bogotá hacia 1910. En: ALFONSO, Oscar (comp) El centro tradicional de Bogotá, Valor de uso popular y patrimonio arquitectónico de la ciudad. Universidad Externado de Colombia: Bogotá.
- ALEXANDRI, Georgia, GONZÁLEZ, Sara y HODKINSON, Stuart (2016) Geografías del desplazamiento en el urbanismo de América Latina. En: *Revista INVI*, 31(88), p. 9-25. Universidad de Chile: Santiago, Chile.
- APRILE-GNISET, Jacques (1983) El impacto del 9 de abril sobre el centro de Bogotá. Bogotá: Centro Cultural Jorge Eliécer García.
- APRILE-GNISET, Jacques (2012) Memorias del despojo y del destierro. XVI Congreso Colombiano de Historia. Guerras, regiones y memorias. Neiva: Universidad Surcolombiana. Neiva 8-12 de octubre de 2012.
- ATEHORTÚA, Adolfo (2010). 1810 ni revolución ni nación. Bogotá D.C: La Carreta.
- BESSE, Juan (2011) "Proceso y diseño en la construcción del objeto de investigación: las costuras de Frankenstein o un entre-dos que no hace dos". En: ESCOLAR, Cora y Juan BESSE (coords.) *Epistemología fronteriza Puntuaciones sobre teoría, método y técnica en ciencias sociales*. Buenos Aires: Eudeba, p. 93-113.
- BEUF, Alice (2012) De las luchas urbanas a las grandes inversiones. La nueva urbanidad periférica en Bogotá. En: *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 41(3), p. 473-50. Recuperado de: <https://bifea.revues.org/344>
- BEUF, Alice (2013) Entre competitividad urbana e inclusión social: la producción de la centralidad del centro de Bogotá y sus impactos territoriales. En: BEUF, Alice: MARTÍNEZ, María (Coord) (2013) Colombia. Centralidades Históricas en transformación. Quito: OLACCHI.
- BEUF, Alice: MARTÍNEZ, María (Coord) (2013) Colombia. Centralidades Históricas en transformación. OLACCHI: Quito, Ecuador.

https://issuu.com/patrimoniobogota/docs/centralidades_colombia_e-book

BLANCO, Jorge, BOSOER, Luciana, APAOLAZA, Ricardo (2014) Gentrificación, movilidad y transporte: aproximaciones conceptuales y ejes de indagación. En: *Revista de Geografía Norte Grande*, 58, p. 41-53. Santiago, Chile.

CARLOS, Ana (2007) A “revitalização ” Urbana como processo de valorização do e espaço. En: *O Espaço Urbano: Novos Escritos sobre a Cidade*. São Paulo: Labur Edições.

CARLOS, Ana (2011) A Condição Espacial. São Paulo: Contexto.

CARRIÓN, Fernando (2000) Lugares o flujos centrales: Los centros históricos urbanos. Santiago de Chile: CEPAL- División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos.

CARRIÓN, Fernando (Editor) (2007) Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe. Ecuador: FLACSO.

CASGRAIN, Antoine, y JANOSCHKA, Michael (2013) Gentrificación y resistencias en las ciudades latinoamericanas El ejemplo de Santiago de Chile. En: *Revista Andamios* 10 (22), p. 19-44.

COGUA, María (2013) Dinámica de la construcción por usos. Localidad La Candelaria 2002-2012. Observatorio Técnico Catastral. Alcaldía Mayor de Bogotá.

COLÓN, Luis Carlos (2007). “El saneamiento del Paseo Bolívar y la vivienda obrera en Bogotá”. En: *Urbanismos. Áreas residenciales en Bogotá*. No. 2.

CONTRERAS, Edgardo (2015) Renovación urbana del centro de Bogotá: gentrificación del barrio Germania. XI Jornadas de Sociología de la UBA, “Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes”. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires 13-17 de julio de 2015.

CORREA, Juan (2016) "El Bronx es la síntesis de la violencia en Colombia" Entrevista a Ingrid Morris. *Revista Arcadia*. Recuperado de:

<http://www.revistaarcadia.com/noticias/articulo/bronx-intervencion-bogota-colombia-violencia-ingrid-morris-antropologia/49092>

CORRÊA, Roberto (1993) O Espaço Urbano. Editorial Ática, Rio de Janeiro.[Traducción de la cátedra de Geografía Urbana, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras]

CURET ALONSO, Tite (1980) Juan Albañil (Grabada por Cheo Feliciano) En Sentimiento tú (Vinil, LP). Estados Unidos: Vaya Records.

CRUZ, Jennifer y SALDARRIAGA, Johanna (2014) Gentrificación vs. Derecho a la ciudad en el centro histórico de Bogotá. Del proyecto Ministerios al POT 2013. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control. Barcelona 5-10 de mayo de 2014.

DE MATTOS, Carlos (2010) “De la planificación a la gobernanza: hacia una nuevo modo de gestión urbana”. En: *Globalización y metamorfosis urbana en América Latina*, OLACCHI, Textos Urbanos 4, Quito, Ecuador.

DE URBINA, Amparo, ZAMBRANO, Fabio (2009) Impacto de “El Bogotazo” en las actividades residenciales y los servicios de alto rango en el centro histórico de Bogotá. Estudio de caso. En: *Revista de Arquitectura*. N° 5, p. 152-165. Universidad de los Andes, Bogotá.

DE URBINA, Amparo (2012) El Centro Histórico de Bogotá “de puertas para adentro”: ¿el deterioro del patrimonio al servicio de la gentrificación? En: Cuadernos de vivienda y urbanismo. Vol. 5 (9), p.46-69.

DE URBINA, Amparo y LULLE, Thierry (2013) Dinámicas socio-espaciales del centro histórico de Bogotá y políticas públicas de conservación del patrimonio arquitectónico 1994-2010. En: ALFONSO, Oscar (comp) El centro tradicional de Bogotá, Valor de uso popular y patrimonio arquitectónico de la ciudad. Universidad Externado de Colombia: Bogotá.

DE URBINA, Amparo; LULLE, Thierry (2015) ¿Se puede hablar de gentrificación en el Centro Histórico de Bogotá? EN: DELGADILLO, Victor; DÍAZ, Iván; SALINAS, Luis (Coord) *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. México, UNAM, Instituto de Geografía.

DOMÍNGUEZ ROCA, Luis (2005) “Centralidad y políticas urbanas. Reflexiones sobre el ‘deterioro’ y la ‘rehabilitación’”. En *GEOUSP- Espaço e Tempo*. : Universidade de São Paulo, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Departamento de Geografía, n. 18, p. 213-232.

ESCOLAR, Cora (2000) “La investigación en geografía. Epistemología de la

construcción de datos”. En: Escolar, Cora (Comp) Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales. Buenos Aires: Eudeba.

ESCOLAR, Cora y BESSE, Juan (2011). Método: Notas para una definición. En: ESCOLAR, Cora y BESSE, Juan (Comps) Epistemología Fronteriza. Puntuaciones sobre teoría, método y técnicas en ciencias sociales. Buenos Aires: EUDEBA.

FAJARDO, Darío (2002) Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra: comunidades, tierras y territorios en la construcción de un país. Bogotá: IDEA Universidad Nacional de Colombia.

FOLADORI, Guillermo (1990) Apuntes para una metodología materialista del análisis social. Trabajo y Capital. Ficha temática 1. Montevideo: Universidad de la República.

FOLADORI, Guillermo (1995) La renta del suelo urbano. Documento de Trabajo n° 2. Montevideo: Universidad de la República.

FOLADORI, Guillermo (2001) Controversias sobre sustentabilidad la coevolución sociedad-naturaleza. Colección Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, COBAEZ.

FOLADORI, Guillermo (2001) Los Problemas Ambientales Urbanos y sus Causas. En: *Revista Paranaense de Desenvolvimento*, n. 100, p. 71-80.

FOLADORI, Guillermo y Melazzi, Gustavo (2012) La economía de la sociedad capitalista y sus crisis recurrentes. Extensión Libros. Montevideo: Universidad de la República.

FRANCO, Ángela (2010) Impactos socioespaciales de la renovación urbana. La Operación “Tercer milenio” en Bogotá. Colección Estudios del Territorio. Univalle, Bogotá: Editorial Escala.

FRÚGOLI, Heitor y TALHARI, Julio (2014) Entrevista con Sharon Zukin. Entre o tejido físico o e social das cidades. En: *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 29 (84) P. 7-24.

GRATALOUP, Christian (2006) Os períodos do espaço. En: *GEOgraphia*, 8(16), p. 31-40.

Recuperado de: <http://www.geographia.uff.br/index.php/geographia/article/view/198>

GONZÁLEZ, MARÍA (2008) Gentrification: Un tema de discusión necesario. En:

Revista La Tadeo, n. 73, p. 137-144.

HARVEY, David (1985) [1977] *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

HARVEY, David (1998) [1990] *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.

HARVEY, David (2004) *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

HARVEY, David (2005) "A teoría marxista do Estado". En: *Harvey, David A Produção capitalista do espaço*. San Pablo: Annablume.

HARVEY, David (2012). O espaço como palavra-chave. En: *GEOgraphia* n. 14(28) p. 8-39.

HARVEY, David (2013) *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

HARVEY, David (2014) *Desarrollo geográficos desiguales y producción del espacio. En: Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: Editorial IAEN.

HERZER, Hilda (Org) (2008) *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de Buenos Aires*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

HINCAPIÉ, Miguel (2015) *El Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá. De la protección monumental a la recuperación integral y valoración del paisaje urbano*. En: NIGLIO, Olimpia (Comp) *Historic Towns between East and West. Ciudades históricas entre Oriente y Occidente*. Ermes Edizioni Scientifiche: Roma.

HURTADO, Valeria (2011) "Análisis de la renovación urbana como estrategia de recuperación del centro histórico de Bogotá: estudio de caso barrio Santa Bárbara colonial (Nueva Santa Fe), en el periodo 1976-2000" (Tesis pregrado en Gestión y Desarrollos Urbanos, Universidad del Rosario).

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL (2015) *PRCT: Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá*. Bogotá D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá.

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO (2014) *Bogotá. Ruta La Candelaria. Nuevas rutas turísticas de Bogotá*. Alcaldía de Bogotá. Bogotá. Recuperado de:

<http://www.bogota.gov.co/article/turismo/rutas-turisticas-por-bogota>

JANOSCHKA, Michael (2016) Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina. En: Revista INVI, 31(88), p. 27-71. Universidad de Chile: Santiago, Chile.

JARAMILLO, Samuel (2006) Reflexiones sobre las políticas de recuperación del Centro (y Centro histórico) de Bogotá. Bogotá: Uniandes.

JARAMILLO, Samuel (2013) Acerca de la investigación en mercados de tierra urbana en América Latina. Documentos CEDE. Bogotá: Universidad de los Andes.

JARAMILLO, Samuel (2015) ¿Gentrificación en Bogotá? Repensando la noción de gentrificación en América Latina a partir del caso de Bogotá. Primer Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Grupo de Estudios sobre Estructuralismo y Postestructuralismo IIGG – Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires 19-21 de agosto de 2015.

LEFEBRE, Henri (1977) [1969] El derecho a la ciudad. Barcelona: Ediciones Península.

LEYVA TOWNSEND, Nicolás (2015) El papel de las instituciones culturales en el proceso de gentrificación del barrio La Candelaria de Bogotá: Un estudio de caso. En: Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas. 10 (2) p. 83-106.

LÓPEZ MORALES, Ernesto (2016) Acerca de una gentrificación “planetaria”, políticamente útil. En: Revista INVI, 31(88), p. 217-240. Universidad de Chile: Santiago, Chile.

MANRIQUE, Adrián (2013a) Gentrificación de la Candelaria (Bogotá D.C.) Agentes y estrategias intervinientes. Tesis Maestría en Geografía. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

MANRIQUE, Adrián (2013b) Gentrificación de La Candelaria: reconfiguraciones de lugar de residencia y consumo de grupos de altos ingresos. En: *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, 22(2), p.p. 211-234.

MARTI, Marc y SALAZAR, Mónica (2016) Entrevista a David Harvey sobre Gentrificación: “Habitat III tiene una posición neoliberal”. Recuperado de:

<https://resistenciapopularhabitat3.org/2016/07/25/>

MASSEY, Doreen (2005) La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. En: ARFUCH, L.(comp.) Pensar el tiempo: espacios, afectos,

pertenencias. Buenos Aires: Paidós.

MOLANO, Alfredo (2001) Desterrados. Aspectos históricos y políticos del desplazamiento en Colombia. En: *Éxodo, patrimonio e identidad. Memorias de la V cátedra anual de historia Ernesto Restrepo Tirado*. Ministerio de cultura. Bogotá: Museo Nacional de Colombia.

MONTAÑEZ, Gustavo (2005) "Globalizações e construção do território colombiano" En: SILVEIRA, M (2005) "*Continente em chamas: globalização y território América Latina*" Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

MORAES, Antonio y DA COSTA, Wenderley (1987) Geografía Crítica: A Valorização do Espaço . Sao Paulo: HUCITEC.

MORAES, Antonio (1994) Meio Ambiente e Ciências Humanas.: Hucitec.

MORAES, Antonio (2005) Ordenamento Territorial: uma conceituação para o planejamento estratégico. En: *Para pensar uma política nacional de ordenamento territorial: anais da Oficina sobre a Política Nacional de Ordenamento Territorial, Brasília, 13-14 de novembro de 2003*. Brasília: Ministério da Integração Nacional, Secretaria de Políticas de Desenvolvimento Regional (SDR).

MORAES, Antonio (2008) Território e história no Brasil. São Paulo: Annablume.

MORRIS, Ingrid (2011) En un lugar llamado El Cartucho. Alcaldía Mayor de Bogotá. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Recuperado de:

https://issuu.com/patrimoniobogota/docs/cartucho_final

NELLO, Oriol y MUÑOZ, Francesc (2004) "El proceso de urbanización", en J. Romero (coord.) *Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*. Barcelona: Ariel, .

OSORIO, Jaime (2004) Sobre epistemología y método en Marx. En: *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*. Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial: México. Miguel Ángel Porrúa UAZ.

RINCÓN AVELLANEDA, Patricia (2006) Bogotá y sus modalidades de ocupación del suelo. Análisis de los procesos de re-densificación. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes: Bogotá

ROJAS, Eduardo *et al* (2004), Volver al Centro. Recuperación de áreas urbanas

centrales. New York: Banco Interamericano de Desarrollo.

SABATINI, Franciso *et al* (2009) Gentrificación sin expulsión, o la ciudad latinoamericana en una encrucijada histórica. En: *Revista 180*. n° 24. Universidad Diego Portales. Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño.

SANTOS, Milton (1986). Espacio y método, En: *Revista GeoCrítica*, n° 65, Barcelona.

SANTOS, Milton (1996) *Metamorfosis del espacio*. Barcelona: OIKOS TAU.

SANTOS, Milton (2000) *La Naturaleza del Espacio*. San Pablo: Hucitec.

SARMIENTO, Stephanie (2015) *Santa Bárbara, el barrio que no soportó las tempestades: el olvido y la demolición del patrimonio arquitectónico en la construcción del relato histórico de Bogotá entre 1980 y 1983.*(Monografía de pregrado para optar por el título de Historiadora en la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario).

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN (2009) *Conociendo la localidad de La Candelaria. Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos*. Bogotá: Alcaldía de Bogotá.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN (2011) *21 monografías de las localidades. Distrito capital 2011. diagnósticos de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. #17 la Candelaria*. Bogotá D.C. Bogotá: Alcaldía de Bogotá.

SERNA DIMAS, Adrián y GOMEZ NAVAS, Diana (2012) *El Carmelo: historia de una antigua barriada bogotana en la cuenca del río Arzobispo (1900-1934)*. En: *Revista Historia Crítica*, n°47, pp.161-186. Bogotá: Universidad de los Andes.

SILVEIRA, María Laura (2013) *Tiempo y espacio en geografía: dilemas y reflexiones*. En: *Revista de Geografía Norte Grande*. N° 54, p. 9-29. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

SMITH, Neil (2007) "Gentrificação, a Fronteira e a Reestruturação do Espaço urbano". En: *GEOUSP-Espaço e Tempo*. Sao Paulo: Universidade de Sao Paulo, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Departamento de Geografia, n° 21, p. 15-31.

SMITH, Neil (2012) *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Madrid: Traficante de sueños.

VEGA, Renán (2002). *Irrumpe el capitalismo*. En: *Gente muy rebelde. Protesta popular*

y modernización capitalista en Colombia (1909-1929). Tomo I. Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico.

ZAMBRANO, Fabio (1994) La Formación del tejido urbano en Bogotá. En: CORPORACIÓN LA CANDELARIA *La Candelaria*. El centro histórico de Santa Fe de Bogotá. Bogotá: Corporación La Candelaria.

ZAMBRANO, Fabio (1997) Breve historia de Bogotá. En: *Memorias programa "De cada Funcionario un Alcalde"*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de:

<http://institutedeestudiosurbanos.info/endatos/0000/resenia.htm>

ZAMBRANO, Fabio (2013) Desarrollo urbano en Colombia. Una perspectiva histórica. Recuperado de:

<http://www.institutedeestudiosurbanos.info/centrodocumentacion/nuevas-adq/item/142-desarrollo-urbano-colombia-perspectiva-historica>

ZUSMAN, Perla (2002) Milton Santos. Su legado teórico y existencial (1926-2001). En: *Documents d'Anàlisi Geogràfica* p. n° 40, 205-219.

ZUSMAN, Perla (2015) Antonio Carlos Robert Moraes (1954-2015) Movilidad y formación colonial. En: *Revista Transporte y Territorio*. N° 13 p. 227-239. Instituto de Geografía "Romualdo Ardissonne". Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

PAGINAS CONSULTADAS

www.sdp.gov.co

www.elespectador.com

www.eltiempo.com

www.semana.com

www.uniandes.edu.co

<https://progresafenicia.uniandes.edu.co/>

<http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/mapoteca>

LEYES, ACUERDOS Y DECRETOS

Ley 14 de 1936

Ley de 1940

Ley 163 1959

Decreto 264 de 1963

Acuerdo 9 de 1977

Acuerdo 7 de 1979

Acuerdo 10 de 1980

Acuerdo 6 de 1990

Decreto 326 de 1992

Decreto 678 de 1994

Ley 388 de 1997

Decreto 619 de 2000

Acuerdo 117 de 2003

Decreto 364 de 2013